

02: Vol.02 / Núm.01
Junio 2022



**Transformación
Socio-Espacial**

• **Revista del**
• **Departamento de Ciencias Sociales**
Universidad del Bio-Bio, Chile
ISSN 2452-5413

DIRECTOR
RODOLFO MENDOZA
Departamento de Ciencias Sociales
Facultad de Educación y Humanidades
Universidad del Bío-Bío
rmendoza@ubiobio.cl

EDITOR GENERAL
FELIPE SARAVIA CORTES
Escuela de Trabajo Social
Departamento de Ciencias Sociales
Facultad de Educación y Humanidades
Universidad del Bío - Bío
fsaravia@ubiobio.cl

PRODUCCIÓN EDITORIAL
ANA MARÍA BARRIENTOS ROJAS
Departamento de Ciencias Sociales
Facultad de Educación y Humanidades
Universidad del Bío - Bío
anabarrientos1981@gmail.com

GESTIÓN INFORMÁTICA
KARINA LEIVA PARRA
Universidad del Bío - Bío
kleiva@ubiobio.cl

DISEÑO EDITORIAL
Escuela de Diseño Gráfico
Universidad del Bío - Bío

COMITÉ EDITORIAL
ALEXANDER PANEZ PINTO. Universidad del Bío-Bío. Chile
JAVIER LEON ARAVENA. Universidad del Bío-Bío. Chile
JUAN SAAVEDRA VÁSQUEZ. Universidad del Bío-Bío. Chile
JOSE SANDOVAL DÍAZ. Universidad del Bío-Bío. Chile
CRISTOBAL BRAVO FERRETI. Universidad del Bío-Bío. Chile

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL
FRANCISCO ASTUDILLO PIZARRO. Universidad de Rosario. Argentina
NAXHELLI RUIZ RIVERA. Universidad Nacional Autónoma de México. México
MARIA HELENA ELPIDIO. Universidade Federal do Espírito Santo. Brasil
FRANCISCO LETELIER. Universidad Católica del Maule. Chile
SANDRA LOURENCO FORTUNA. Universidade Estadual de Londrina. Brasil
DIEGO PALACIOS. Universidad Indoamericana. Ecuador
JOSÉ LÓPEZ. Universidad del Bío-Bío. Chile
VICTOR MARCHEZINI. Centro Nacional de Monitoramento e Alertas de Desastres Naturais. Brasil
MARIA ANTONIETA URQUIETA. Universidad de Chile. Chile
MARCELA PALOMINO SCHALSCHA. Victoria University of Wellington. Nueva Zelanda
ROBINSON TORRES SALINAS. Universidad de Concepción. Chile

INFORMACIÓN DE CONTACTO
Avenida Collao 1202, Casilla 5-C
Concepción, Región del Bío-Bío, Chile
revistatse@ubiobio.cl

ISSN
2452-5413

IMAGEN DE PORTADA
Pablo Vergara
"Remoção da Favela Metro Mangueira" (2014)
Fotografía realizada previo a la Copa del Mundo a pocos metros del estadio Maracanã.
Imagen perteneciente a una serie de fotografías del autor, galardonadas en 2016
por IPPUR-UFRJ y el Comité Popular da Copa

Índice

- 5 Felipe Saravia Cortes
Editorial: Evidenciando tensiones teóricas y ético-políticas en el abordaje de lo socioespacial.
- 09 Michael Kim Zapf
Trabajo social y el ambiente:
Comprendiendo a las personas y el lugar.
- 24 Julián Reyes
Infancia en la ciudad: reflexiones desde la noción de espacialidad.
- 37 Mario Catalán
Discusiones sobre participación, comunidad(es) y territorio(s) desde el Trabajo Social para articular el desarrollo local.
- 48 Luis Rojas H.
Espacios comunes: Aproximaciones a la producción y configuración de espacios de acumulación afectiva.
- 60 Florencia Brizuela
Compartir el esfuerzo, mejorar el barrio: programa de mejoramiento barrial en complejos habitacionales rosarinos.
- 71 Aldaíza Sposati
Condiciones territoriales y ciudadanía: experiencias en múltiples escalas del piso de la ciudad.
- 81 Alexander Panéz y Rodrigo Faúndez
El agronegocio enfrentando sus límites: Re-diseños del neoliberalismo en el sector agro-exportador en Chile.





Editorial

Evidenciando tensiones teóricas y ético-políticas en el abordaje de lo socioespacial.

Evidencing theoretical and ethical-political tensions in the socio-spatial approach

Evidenciando tensões teóricas e ético-políticas na abordagem do socio-espacial.

Felipe Saravia Cortes

Trabajador Social, Magíster en desarrollo local y regional, Doctor en ciencias sociales en estudios territoriales. Editor general Revista Transformación Socio-Espacial Académico del Departamento de Ciencias Sociales, Universidad del Bio Bio Email: fsaravia@ubiobio.cl

En la editorial anterior propusimos la idea de la emergencia de un campo científico-intelectual sobre las espacialidades de la intervención social. La existencia de dicho campo sólo puede ser argumentada en la medida que existe evidencia de producción científica que nutre la discusión en este conjunto de asuntos. En este sentido, este segundo número de la revista Transformación Socio-Espacial, compila resultados de trabajos investigativos y de reflexión teórica que, si bien son diversos y abordan fenómenos específicos cada uno, pueden ser considerados como parte de un solo campo científico-intelectual.

Presentamos en este número, 7 artículos. Los primeros tres son trabajos de carácter teórico, que vinculan el campo de estudios sobre asuntos espaciales, con el trabajo social y la intervención social. Los siguientes dos artículos se centran en las formas de uso del espacio público y su mejoramiento a escala local, y los dos artículos finales son resultados de investigaciones que presentan análisis socioespaciales que alcanzan un enfoque estructural de los fenómenos analizados.

Comenzamos este número con la traducción al español de un ensayo de Michael Kim Zapf, profesor emérito de la Universidad de Calgary, Canadá, el cual ha sido ampliamente citado en los estudios que vinculan trabajo social con asuntos ambientales. Este se titula “Trabajo social y el ambiente: comprendiendo a las personas y el lugar”, y desarrolla una discusión del uso del concepto ambiente en Trabajo Social, criticando las perspectivas que tradicionalmente han predominado en el contexto del trabajo social anglófono. Estas conciben lo ambiental desapegado de la dimensión material del espacio, así como de aspectos culturales y espirituales ligados a lo espacial. Por esta razón, Zapf propone una conceptualización alternativa sobre el vínculo entre ambiente y trabajo social, fundamentada en su experiencia con pueblos indígenas canadienses, y una revisión del estado del arte en otras disciplinas. En suma, el trabajo de Kim Zapf resulta relevante para el trabajo social latinoamericano, en la medida que permite aproximaciones a lo ambiental desde perspectivas críticas y complejas, que permiten remirar la tradición intelectual predominante en la disciplina.

El ensayo “Infancia en la ciudad: reflexiones desde la noción de espacialidad” de Julian Reyes, desarrolla de manera exploratoria un cruce entre las nociones de infancia y espacialidad en el marco de las ciencias sociales, utilizando insumos teóricos provenientes de la obra de Henri Lefebvre. Se problematiza el espacio como una dimensión ineludible de la experiencia humana y la vida en sociedad, que asume características específicas en el marco del capitalismo, las que no contribuyen a la consideración de una infancia activa. Utiliza la noción dialéctica del espacio de Lefebvre para repensar las maneras en que la infancia puede ser considerada en el contexto de la vida en las ciudades. En este sentido, el autor delinea un campo de investigación e intervención de suma relevancia para las ciencias sociales en general, y para el trabajo social en específico. El tercer ensayo es titulado “Discusiones sobre participación, comunidad(es) y territorio(s) desde el Trabajo Social para articular el desarrollo local”, del autor Mario Catalán. Este desarrolla una reflexión en torno a los conceptos participación, comunidad y territorio. Se busca indagar respecto del vínculo entre estos, y su implicancia en el desarrollo de intervenciones sociales. Para ello revisa aportaciones provenientes de las ciencias sociales en general, y especialmente desde la psicología comunitaria, relacionándolas con el trabajo social.

En suma, estos tres trabajos teóricos tienen en común el interés sobre el entrecruzamiento de la dimensión espacial con los procesos de intervención social, especialmente aquellos impulsados por el trabajo social. Existen diferencias entre estos en cuanto a los objetos que son abordados en la reflexión, así como en las perspectivas teóricas desde las cuales se abordan. Sin embargo, en general se destaca una postura revisionista de las perspectivas teóricas que tradicionalmente han sido abordadas desde trabajo social, y una apertura al diálogo interdisciplinario, lo que estimamos debe ser un elemento transversal en el tipo de diálogo académico que debe desarrollar un campo sobre las espacialidades de la intervención social.

Los siguientes dos trabajos empíricos abordan asuntos vinculados al uso de espacios públicos

y su mejoramiento. Muestran resultados de investigaciones cualitativas, en las que las experiencias concretas de los actores sociales en el espacio se muestran con claridad.

El artículo “Espacios comunes: aproximaciones a la producción y configuración de espacios de acumulación afectiva” de Luis Rojas Herra, es el resultado de un proyecto de investigación realizado en San José, Costa Rica, sobre la apropiación de espacios públicos por parte de trabajadoras domésticas. Para ello se trabaja con las categorías políticas de afecto y socialización capitalista, y las políticas de acceso a los bienes y servicios públicos de la ciudad, y se utiliza una estrategia metodológica cualitativa. Los resultados muestran que el uso formal de los espacios puede ser subvertido por grupos de población subalternizados e invisibilizados, especialmente población migrante y disidencias sexuales, como es el caso del análisis desarrollado en este trabajo.

Por otro lado, el artículo “Compartir el esfuerzo, mejorar el barrio: programa de mejoramiento barrial en complejos habitacionales rosarinos” de Florencia Brizuela, da cuenta de una experiencia de intervención de mejoramiento barrial en Argentina, que desde una perspectiva teórica de la gubernamentalidad, tuvo como eje central la participación social en las acciones implicadas en el proceso interventivo, identificando dos “tecnologías” utilizadas en el proceso analizado: la implementación de obras menores para sanear los entornos habitacionales y rehabilitar los espacios públicos, y posteriormente, la entrega de créditos, lo que implicó la participación económica de los pobladores en el mejoramiento del entorno urbano, y la asignación al Estado de un rol de acompañamiento al esfuerzo individual de los sujetos populares.

Considerando los resultados y la discusión del artículo de Brizuela, resulta interesante indagar en las implicancias ético-políticas que se desprenden de la perspectiva teórica asumida en el análisis desarrollado. Un campo sobre las espacialidades en la intervención social no deberá rehuir la tensión y contrastes entre perspectivas teóricas y sus vinculaciones con la dimensión concreta de las luchas sociales.

Este tipo de debates quedan más claramente ejemplificados en los dos últimos artículos de este número.

El artículo “Condiciones territoriales y ciudadanía: experiencias en múltiples escalas del piso de la ciudad” de Aldaíza Sposati, desarrolla un análisis de tres experiencias de intervención socioespacial, incluyendo el análisis de la incidencia de los programas de transferencia de renta a familias en barrios populares de Sao Paulo, a partir de datos generados por el Núcleo de Estudios de Investigación en Seguridad y Asistencia Social de la Pontificia Universidad de Sao Paulo, Brasil. En términos generales, concluye que una lectura individualizante de la protección social produce un entendimiento fragmentado y parcial, y que consecuentemente, es necesario concebir lo espacial en un sentido relacional, solidario y civilizatorio.

Finalmente, el artículo “El agronegocio enfrentando sus límites: Re-diseños del neoliberalismo en el sector agro-exportador en Chile” de Panez y Faundez, busca caracterizar las principales estrategias de implementación y consolidación del proceso de neoliberalización de la agricultura en Chile, centrándose en las limitaciones socioecológicas que ha experimentado el modelo de agronegocio en este país y las estrategias que actores privados y estatales están desplegando para abordarlas. Este es un análisis de profundidad estructural que parte caracterizando el modelo de agronegocio en Chile y debatiendo sobre su neoliberalización, para posteriormente desarrollar un análisis cualitativo sobre la configuración concreta de dicho proceso. Concluye que, en el escenario actual, frente a las dificultades provocadas por el propio modelo agrícola dominante, las actuales estrategias del Estado y las empresas buscan profundizar el agronegocio exportador, con una ausencia total de autocrítica ni esfuerzos por replantear un modelo agrícola más diverso. De ello se desprenden desafíos de orden ético-político estructurales.

En síntesis, este número compila un conjunto de artículos que permiten argumentar la existencia de un campo científico-intelectual centrado en las espacialidades de la intervención social,

el cual tiene como principal característica el interés por el entrecruzamiento entre los estudios espaciales y aquellos centrados en procesos interventivos. Ahora bien, resulta relevante destacar la diversidad interna entre los trabajos compilados. Si bien todos desarrollan reflexiones interdisciplinarias, no todos alcanzan una profundidad analítica de carácter estructural, lo que tiene implicancias, a veces no demasiado obvias, de carácter ético-político. En este contexto, resulta relevante favorecer espacios en los que tensiones tanto teóricas como ético-políticas sean visibilizadas al interior de este campo, con el fin de desarrollar debates que contrasten posturas y permitan avanzar en análisis con coherencia interna y con claridad en cuanto a sus implicancias externas.



Trabajo Social y el ambiente: comprendiendo a las personas y el lugar.¹

Michael Kim Zapf

PhD, Profesor, Facultad de Trabajo Social, Universidad de Calgary, Calgary, AB

RESUMEN ●●●

Como profesión con un enfoque declarado hace mucho tiempo en la persona en el ambiente, se podría esperar que el trabajo social desempeñe un rol de liderazgo en los esfuerzos interdisciplinarios para abordar las amenazas ambientales al bienestar humano y su existencia continua, sin embargo, la profesión generalmente ha permanecido en silencio o menos relevante. Este trabajo explora las negligencias pasadas y presentes del ambiente natural dentro del trabajo social convencional. Se examina la prolongada perspectiva de la persona en el ambiente en busca de limitaciones que inhiben la comprensión de los problemas ambientales y el desarrollo de estrategias efectivas. Se consideran entendimientos alternativos del ambiente desde especializaciones dentro de la profesión y disciplinas relacionadas. El trabajo concluye con indicaciones hacia nuevos modelos de práctica incorporando una visión de las personas como el lugar que pueden ayudarnos hacia una misión más amplia de aprender a vivir bien en un lugar.

ABSTRACT ●●●

As a profession with a long-standing declared focus on person-in-environment, social work might be expected to play a leadership role in interdisciplinary efforts to tackle environmental threats to human well-being and continued existence, yet the profession has generally been silent or less than relevant. This paper explores past and present neglect of the natural environment within mainstream social work. The profession's longstanding person-in-environment perspective is examined for constraints that inhibit understanding of environmental issues and the development of effective strategies. Alternative understandings of the environment from specializations within the profession and related disciplines are considered. The paper concludes with directions toward new models of practice incorporating a view of people as place that may help us towards a broader mission of learning to live well in place.

1. Traducción del artículo "Social work and the environment: Understanding people and place" publicado en la revista *Critical Social Work*, Vol 11 No 3 (2010). Traducido por Felipe Vivar Jelic y Paulina González Lagos.

Los seres humanos pueden estar entrando en tiempos muy difíciles con la degradación y potencial destrucción de nuestro mundo natural sustentable. Colectivamente, podemos estar enfrentando un cambio fundamental en los valores y enfoques para vivir “en este planeta” y “con este planeta”. Los gobiernos están comenzando a responder. Hay sugerencias de que la sociedad podría estar en las etapas iniciales de la construcción de un estado ambiental, así como creamos el estado de bienestar en el siglo pasado (Meadowcroft, 2007). ¿Qué relevancia tiene el trabajo social a medida que la humanidad se enfrenta a estos graves desafíos? Como una profesión con un enfoque continuamente declarado en la persona en el ambiente, se esperaría que el trabajo social desempeñe un rol de liderazgo en las etapas de planificación de cualquier nuevo estado ambiental. Sin embargo, generalmente, hemos guardado silencio sobre estas graves amenazas al bienestar de la humanidad y la continuidad de su existencia.

¿Cómo se ha percibido y conceptualizado el entorno físico en el núcleo y márgenes de la disciplina del trabajo social? ¿En qué medida nuestras estrategias fundamentales de evaluación e intervención han incorporado el entorno físico? ¿De qué manera podría nuestro lenguaje, nuestras suposiciones y nuestros enfoques convencionales de construcción de conocimiento estar limitando nuestra capacidad de percibir conexiones entre las personas y el mundo que habitamos? Este trabajo intenta abordar estas importantes preguntas y concluye que es tiempo (o que ya pasó el tiempo) de que el trabajo social vaya más allá de nuestra metáfora convencional de la persona en el ambiente hacia un nuevo paradigma, una nueva comprensión de la relación entre las personas y el entorno físico.

Morito (2002) clarificó una distinción importante entre pensar sobre ecología y pensar ecológicamente. Los problemas ecológicos no pueden ser relegados a una disciplina separada a la que se le asigna responsabilidad exclusiva a la que se le asigna responsabilidad exclusiva del entorno físico. El pensamiento ecológico es un proceso, una cosmovisión, un conjunto

de principios, una conciencia que debe afectar todos los enfoques de la investigación y la práctica, si queremos sobrevivir. Siguiendo la distinción de Morito, la siguiente discusión no es sobre ecología desde una perspectiva del trabajo social, sino más bien, el énfasis está en la importancia de que nuestra profesión aprenda a pensar y actuar de manera ecológica si queremos tener relevancia para abordar las graves preocupaciones ambientales que ahora enfrenta la humanidad.

CÓMO EL AMBIENTE SE CONVIRTIÓ EN EL MEDIO SOCIAL

Al sentar las bases conceptuales de la nueva profesión del trabajo social, Mary Richmond (1922) reconoció el entorno físico como una consideración contextual importante para la práctica, pero percibió su importancia únicamente en términos de sus aspectos sociales, afirmando que el entorno físico “se vuelve parte del entorno social” en la medida en que “frecuentemente tiene sus aspectos sociales” (p.99). Desde el principio, la profesión de trabajo social se sintió más cómoda usando lentes de las ciencias sociales para ver el ambiente en lugar de las perspectivas desde las ciencias físicas o naturales. ¿Qué sucedió después cuando la profesión adoptó una perspectiva ecológica desde las ciencias naturales? Esta perspectiva ecológica fue distorsionada para reafirmar el énfasis de la profesión en el entorno social. Considere el trabajo de Gordon (1969) que llamó la atención sobre el recientemente declarado “enfoque dual simultáneo en el organismo y el ambiente” (p.6), una declaración desde la perspectiva ecológica, quizás en su forma más pura. Sin embargo, Gordon inmediatamente pasó a declarar sus suposiciones de que el organismo sería “interpretado por la teoría psicológica”, mientras que el ambiente sería “interpretado por teoría sociológica y económica” (p.6). Similar al trabajo de Richmond, aquí había otra dirección clara hacia el entendimiento del ambiente exclusivamente en términos sociales. Gordon (1981) afirmó más tarde que “el objetivo final del trabajo social es lograr un equilibrio entre las realidades de las capacidades de una

persona y la situación social de una persona” (p.136), sin mencionar en absoluto el entorno físico.

Al desarrollar esta perspectiva ecológica en un enfoque de sistemas funcionales para el trabajo social, Pincus y Minahan (1973) propusieron cuatro sistemas básicos para la práctica, los cuales eran todos sociales (el sistema del agente de cambio; el sistema del cliente; el sistema objetivo y el sistema de acción). Desde la perspectiva de estos sistemas, “el enfoque de la práctica del trabajo social está en las interacciones entre las personas y los sistemas en el entorno social” (p.3) con el objetivo de restaurar el equilibrio dentro de los sistemas sociales inmediatos donde había existido alguna alteración. Las consideraciones del entorno físico estaban más allá del alcance de este enfoque. A partir de estos fundamentos, se estableció un patrón en la literatura principal sobre el trabajo social, según el cual el entorno se transformaría en el entorno social, con el entorno físico desapareciendo por completo. No se ofrecería ninguna justificación o explicación adecuada, y en general, el cambio pasó desapercibido o inadvertido. Considere algunos ejemplos.

Yelaia (1985) presentó la metáfora ecológica como una influencia importante en el trabajo social con su énfasis en “las relaciones recíprocas entre el individuo y el ambiente y la adaptación continua de la persona y el ambiente entre sí” (p.29). Sin embargo, la siguiente oración declaraba que “el crecimiento y desarrollo humano cambian constantemente con relación al entorno social - y el entorno social cambia en respuesta a factores humanos” (p.29). Note el cambio. En dos oraciones el “entorno” se convirtió en el “entorno social”. El entorno físico había desaparecido sin explicación, eliminado efectivamente de la ecuación ecológica.

Miley, O’Melia, and DuBois (2004) establecen de manera similar una visión prometedora de las transacciones entre las personas y sus entornos, explicando cómo “las personas afectan su entorno y, de la misma manera, el entorno social y físico afecta a las personas” (p.34). Sin embargo, en la misma página se reafirma “el enfoque del trabajo social en la funcionalidad

social” que presentaron como el equilibrio entre los esfuerzos de afrontamiento y las demandas del “entorno social”. Una vez más, el entorno físico fue descartado sin explicación.

Heinonen y Spearman (2006) explicaron que “el enfoque principal del trabajo social no debería estar en las fuerzas psicológicas, el entorno o la estructura social, sino en la interfaz o relación entre la persona y el entorno social” (p.182). En una sola oración, la triada de persona, entorno y estructura social se convirtió en la dualidad de la persona y el entorno social. Si bien este fue un ejemplo interesante y relativamente rápido del cambio familiar, posiblemente el ejemplo más eficiente proviene de un libro de práctica generalista de Hull, Jr. y Kirst-Ashman (2004). Debajo de la entrada del índice para “ambiente” (p. 483), simplemente dice “Ver entorno social”. ¡El entorno físico desapareció en sólo cuatro palabras!

No todos los autores de trabajo social dejaron el entorno físico completamente atrás. Una minoría declaró al entorno físico como un componente integral de su cosmovisión y base para la práctica. Lamentablemente, muchas de estas declaraciones se vieron socavadas rápidamente por no tener total apoyo al ambiente en aplicaciones posteriores. El lenguaje ecológico es frecuentemente usado sólo como un escaparate para los enfoques convencionales que posteriormente ignoran el entorno físico en sus herramientas de evaluación y modelos de práctica. Una vez más, los ejemplos seleccionados ilustran el patrón. Considere el libro de Neugeboren (1996) con el prometedor título *Environmental Practice in the Human Services* (“Práctica Ambiental en los Servicios Humanos”, en español) incluye sólo un párrafo (p. 251) que lidia directamente con el entorno físico, y éste estaba completamente enfocado en el espacio físico de la agencia (con mención de patrones de iluminación, superficies antideslizantes, características de seguridad y longitud del pasillo).

Incluso cuando el entorno físico es presentado conceptualmente como una consideración importante para el trabajo social, rara vez logra ser parte del modelo diagramado de

práctica. Lehmann y Coady (2001) definieron el entorno de un cliente como “cualquier aspecto del entorno físico, social y cultural, y más importante aún variará con el individuo, el tiempo y la geografía” (p. 72). El entorno físico aquí era un componente integral del entorno general para la práctica del trabajo social y una variable potencial que influye en la actividad humana. Sin embargo, por alguna razón inexplicable, el diagrama que acompaña a esta perspectiva ecológica etiquetaba los contextos sociales y culturales ignorando por completo el entorno físico. Sheafor y Horejsi (2006) similarmente definieron el ambiente en términos generales como “el entorno de uno - la multitud de estructuras físicas y sociales, fuerzas, y procesos que afectan a los humanos y a todas las otras formas de vida” (p. 9) pero luego hizo la distinción entre el “entorno inmediato” definido en términos de sistemas sociales, y el “entorno distante” el cual incluye características de “aire limpio, agua potable, refugio y buena tierra para producir alimentos” (p. 9). Sin motivo aparente, la naturaleza fue relegada a la distancia como fondo. Tres páginas después, el modelo ilustrado de práctica presentaba un trasfondo etiquetado sólo como “el entorno social” (p. 12) sin ninguna mención del entorno físico. ¡Del centro al fondo y a la oscuridad en tres páginas!

Si el entorno físico es constantemente eliminado de los modelos de práctica en diagrama, no es de extrañar que las herramientas de evaluación que se ofrecen en los libros de práctica general se concentren principalmente en aspectos del funcionamiento social, las redes y los roles sociales. Los instrumentos, hojas de trabajo, y programas de entrevistas que se ofrecen para realizar evaluaciones de la persona en el ambiente generalmente no incluyen elementos del entorno físico (Compton, Galaway, & Cournoyer, 2005; Garvin & Seabury, 1997; Gilgun, 2005; Poulin, 2005; Sheafor & Horejsi, 2006). La organización de datos para una evaluación utilizando genogramas y ecomapas limitan la visión al entorno social. De poco sirve declarar que el mundo natural es una parte integral del contexto ambiental de una persona si las herramientas de evaluación utilizadas no son capaces de reconocer o incorporar estos

aspectos.

Zastrow (2004) presentó las amenazas al mundo natural y la calidad de vida humana asociada dentro del alcance del ambientalismo, pero no del trabajo social. Quizás ésta es la consecuencia lógica de percibir el medio como un entorno social: los trabajadores sociales se preocupan del entorno social mientras que los ambientalistas deben abordar los problemas del entorno natural. Por supuesto, algunos trabajadores sociales pueden ser ambientalistas, pero no necesariamente. Volviendo a la terminología de Morito (2002), este es un ejemplo de pensar sobre ecología en lugar de pensar ecológicamente.

RECUPERANDO EL AMBIENTE EN EL TRABAJO SOCIAL

Aunque es relativamente raro, hay casos en la literatura de intentos decididos de poner los problemas ambientales en el centro de la teoría y la práctica del trabajo social.

Hace casi treinta años, Germain (1981) alertó que la profesión estaba distorsionando la perspectiva ecológica al dejar el entorno físico sin explorar “como un escenario estático en el que los eventos y procesos humanos ocurren casi, sino del todo, independientemente de las cualidades de su entorno físico” (p. 104). Abogó por comprender el entorno físico tanto en términos del mundo natural como del mundo construido, texturizado por los ritmos del tiempo y las consideraciones de la ubicación espacial. Escribiendo al mismo tiempo, Weick (1981) también denunció el enfoque del trabajo social en el comportamiento humano en descuido del entorno físico. El propuso una matriz dinámica de entornos internos y externos necesarios para entender e influenciar el comportamiento humano.

Entre 1992 y 1995, la revista NASW Social Work publicó cuatro artículos en los que se abogaba por la inclusión del entorno físico en el ámbito del trabajo social. Al describir la literatura sobre trabajo social dedicada al entorno físico como “escasa” (p. 391), a Gutheil

(1992) le preocupaba que este descuido pudiera resultar en negligencias en el entorno físico por parte de los trabajadores sociales al realizar evaluaciones. Al año siguiente, Hoff y Polack (1993) consideraron la interacción humana/ambiente desde el otro lado. En lugar de observar cómo el ambiente influye en la actividad humana, enfatizaron “la amenaza humana a la viabilidad del ambiente” (p. 208) que, según ellos, había sido ignorada en la literatura sobre el trabajo social. Más tarde ese mismo año, Berger y Kelly (1993) también pidieron que el modelo ecológico del trabajo social se extendiera “a una plena conciencia del rol de los humanos tanto en los ecosistemas biológicos como sociales” (p. 524). Con el argumento de que los valores fundamentales de la profesión también deberían ampliarse para apoyar esta nueva dirección, desarrollaron un credo ecológico de doce puntos para trabajadores sociales (p. 524-525). Dos años más tarde, Berger (1995) expresó una vez más la solicitud en un provocativo artículo que aplicaba la etiqueta “Síndrome de destrucción del hábitat” a una enfermedad global en la que “la raza humana se involucra colectivamente en prácticas que dañan el ambiente y aseguran nuestra eventual autodestrucción” (p. 441). El argumento persuasivo fue que nos hemos vuelto insensibles a las amenazas a nuestro ambiente e inmovilizados por el temor de que el problema sea muy grande para manejarlo. Suponiendo que la destrucción del hábitat necesita entenderse como la “mayor amenaza para nuestro bienestar social”, Berger volvió a preguntar por qué no “agregamos el activismo social a la lista de preocupaciones de bienestar social del trabajo social” (p. 443).

En 1994, Hoff y McNutt publicaron un libro llamado *The Global Environmental Crisis: Implications for Social Welfare and Social Work* (“La crisis global ambiental: implicaciones para el bienestar social y el trabajo social”, en español). Motivados por las amenazas ambientales que enfrenta la humanidad, los autores comenzaron con la premisa de que el bienestar humano y ambiental están “indisolublemente ligados” (p. 2). Hoff y McNutt (1994) argumentaron que el trabajo social y otras profesiones tendrán que ir más allá de los obsoletos objetivos de bienestar individual y social para adoptar

nuevos modelos orientados más hacia la sustentabilidad y la protección del ambiente. Esta posición recibió un gran apoyo en una declaración política posterior de la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales (2000):

La protección de las personas y el ambiente natural mediante el desarrollo sustentable es, posiblemente, la máxima realización de la perspectiva de la persona en el ambiente. La compatibilidad del desarrollo sustentable y la perspectiva de la persona en el ambiente es una base teórica firme desde la cual aplicar la práctica del trabajo social a nivel macro a los problemas de la persona y el ambiente natural. (p. 105).

Gamble y Weil (1997) y Gorobets (2006) buscaron poner la noción de desarrollo sustentable en el corazón de la teoría de desarrollo comunitario y la práctica del desarrollo local. Un trabajo similar de Finlandia promovió un nuevo “enfoque eco-social” para el trabajo social (Matthies, Nahri, & Ward, 2001; Narhi, 2004). En su libro *Ecology and Social Work: Toward a New Paradigm* (“Ecología y Trabajo Social: Hacia un nuevo paradigma”, en español), Coates (2003) argumentó que el enfoque occidental en el individuo y la competencia nos ha dejado ciegos e indiferentes a nuestra conexión con el mundo natural. Su nuevo paradigma exige que el trabajo social se convierta en un actor importante en la transformación de la sociedad hacia la conciencia global y el bienestar ambiental.

Graham, Swift y Delaney (2009) pusieron de manera similar el “imperativo ambiental” claramente a la cabeza de la lista de temas esenciales que darán forma a la política social en el siglo XXI, observando que la profesión de trabajo social perdió el rumbo al aplicar la teoría ecológica sólo a los problemas de las personas y sus contextos sociales. La centralidad del entorno físico en la práctica a un nivel macro recibe otro impulso en un reciente libro titulado *Human Behavior and the Social Environment:*

Macro Level-Groups,

Communities, and Organizations
("Comportamiento Humano y el Entorno Social: Nivel Macro - Grupos, Comunidades y Organizaciones", en español) (vanWormer, Besthorn, & Keefe, 2007) el cual incluye un capítulo completo dedicado a "Human Behavior and the Natural Environment: The Community of the Earth" ("Comportamiento humano y el entorno natural: La comunidad de la Tierra", en español) (pp. 222-262). Aquí, en un libro sobre trabajo social convencional, hay discusiones sobre la biodiversidad, el calentamiento global, la guerra, y el consumismo presentados como desafíos para el planeta y nuestra profesión.

VOCES AL MARGEN DEL TRABAJO SOCIAL: ENTORNO Y LUGAR

Si bien las nociones de protección, sustentabilidad y lugar pueden ser nuevas para la profesión convencional, tienen cierta posición al margen del trabajo social. Es fundamental para la práctica rural y remota la comprensión del contexto, de la localidad, del lugar y sus poderosas implicaciones para la identidad humana, la actividad y la resolución de problemas. En los entornos rurales, una historia y un estilo de vida compartidos conduce a una identidad rural arraigada en un sentido de pertenencia y un profundo apego al lugar (Collier, 2006; Ginsberg, 1998; Schmidt, 2005; Stuart, 2004; Zapf, 2002). ¿Cómo afecta esta noción rural de "lugar" a la práctica del trabajo social? El trabajo social no es algo creado en otro lugar y luego hecho o impuesto en áreas rurales o remotas. Se crea o se hace en cada lugar (Cheers, 2004).

Gran parte de la literatura en desarrollo sobre espiritualidad y trabajo social hace referencia a la influyente definición de espiritualidad de Canda (1988) como "la búsqueda humana de un significado personal y relaciones mutuamente satisfactorias entre las personas, el entorno no humano, y para algunos, Dios" (p. 243). La amplia noción original de Canda de espiritualidad ha sido frecuentemente reducida en la literatura sobre trabajo social a simplemente una cualidad o

característica interna del individuo, nuevamente sin una explicación adecuada (Zapf, 2005). Una década después de contribuir con la definición fundamental, Canda (1998) hizo un llamado al trabajo social a revisar el concepto de la persona en el ambiente "de manera dramática" porque la persona "no es separable" (p. 103) del entorno natural. Canda y Furman (1999) desafiaron aún más a la profesión a reconsiderar "¿qué es la persona en su totalidad y qué es el entorno en su totalidad?" (p. 194).

De acuerdo con la amplia definición de espiritualidad de Canda (1988), la ecología profunda claramente rechaza las divisiones entre los mundos humano y no humano, y sugiere en cambio que la identidad humana derive de una conciencia ecológica. Rosenhek (2006) lo expresó de manera simple: "En pocas palabras, el profundo movimiento ecológico nos recuerda que venimos de la Tierra, somos de la Tierra y no estamos separados de ella" (p. 91). La ecología profunda promueve armonía y conexión entre todas las formas de vida, una dependencia mutua en lugar de la dominación humana del mundo natural para obtener beneficios económicos. Diversos ecosistemas tienen un valor intrínseco más allá de su utilidad económica para los recursos extraíbles. Como explica Ungar (2002), "la diversidad, la complejidad y la simbiosis son lo mejor para nosotros" (p. 486). Desde la perspectiva de la ecología profunda, "la práctica del trabajo social debe abordar los problemas que surgen de la excesiva y destructiva interferencia humana en la naturaleza" (van Wormer, Besthorn, & Keefe, 2007, p. 249).

En la sociedad occidental, tendemos a ver al entorno físico como algo separado de nosotros mismos, como una cosa objetiva, como una mercancía a desarrollar, comercializar, desperdiciar o explotar, como una unidad económica, como una propiedad. La cosmovisión occidental dominante ha sido descrita como "hostil para la naturaleza" (Spretnak, 1991, p. 102) y antagónica a cualquier concepto de individualidad más allá del individualismo. En contraste, la metáfora fundamental del conocimiento tradicional aborígen se ha caracterizado en la literatura como una

perspectiva de “yo soy yo y el ambiente” (Ortega y Gasset, 1985). Suopajarvi (1998) lo explicó de esta forma: “Yo no estoy en el lugar, sino que el lugar está en mí” (p. 3), similar a la observación de Cajete (2000) de que “somos el universo y el universo somos nosotros” (p. 60). Cuando los habitantes de una región han estado allí por muchas generaciones, su identidad incorpora el lugar y su relación con él. A través de este proceso, las identidades culturales aborígenes se vinculan “directamente con la tierra y al concepto de lugar” (McCormack, 1998, p. 28). Graveline (1998) habló sobre un vínculo directo entre “espacio geográfico y cosmovisión” (p. 19). Cajete (2000) llamó a este vínculo “geopsiquis” (p. 187) por el cual las personas asumen rasgos de un lugar en particular que han ocupado por un largo tiempo, y el lugar asume rasgos humanos, en un proceso continuo de co-creación.

Desde el campo del trabajo social internacional surge un concepto global de ciudadanía ambiental que está “motivada por principios de sustentabilidad y sensibilidad al orden natural” (Drover, 2000, p. 33) y sirve como vínculo entre la justicia social y la ecología (Latta, 2007). Debido a que la protección del ambiente requiere de acción colectiva a nivel global, la noción de ciudadanía ambiental global va más allá del individualismo, nacionalismo y los derechos de una generación. El Informe Brundtland (United Nations, 1987) ofreció una definición simple pero poderosa de desarrollo sustentable como “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades” (p. 43). Una Declaración de Política Internacional sobre Globalización y Ambiente de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (IFSW, 2004) hace un llamado a los trabajadores sociales individuales y a sus organizaciones a reconocer:

La importancia del entorno natural y construido para el entorno social, para desarrollar responsabilidad ambiental y cuidado del medio ambiente en la práctica y gestión del trabajo social hoy y para futuras generaciones, trabajar con otros profesionales para aumentar nuestro

conocimiento y así con grupos comunitarios desarrollar habilidades y estrategias de defensa para trabajar hacia un medio ambiente más saludable y asegurar que los problemas ambientales adquieran una mayor presencia en la educación del trabajo social (párrafo 15).

VOCES DE OTRAS DISCIPLINAS: NOCIONES DE LUGAR AMPLIADAS

Las disciplinas fuera del trabajo social ofrecen perspectivas y conceptos intrigantes de sus experiencias con las interacciones entre las personas y el entorno físico. Del mundo del arte surgen expresiones visuales de encuentros con paisajes físicos y un registro histórico, conservado en imágenes visuales, de formas de pensar la tierra (Evernden, 1985). La opción cinematográfica de contar un lugar más que contar una historia desafía nuestras nociones culturales del lugar como un mero escenario (Wenders, 2001). Los teóricos de la música explican el proceso de creación del espacio a través de la narrativización, actuaciones locales y expresiones de conocimientos y ritmos locales (Whiteley, 2004). La música también se ha relacionado con el movimiento intencional a través del espacio, y a través de procesos tales como paisajes sonoros, líneas de canciones y vías musicales (Chatwin, 1987; Shelemay, 2001). Al explorar el vínculo entre el vino y el lugar a través del desarrollo de vinos de terroir, la viticultura intenta capturar el valor posicional o el “somewhereness” (características que se le imparten a un vino por haber sido producido en un lugar específico) en una botella (McGee y Patterson, 2007).

La psicología ambiental ha estado explorando activamente las interrelaciones entre los ambientes y el comportamiento humano, con énfasis en los esfuerzos multidisciplinarios para comprender el significado de los lugares (Bonnes y Bonaiuto, 2002). La disciplina de la sociología ha estado explorando un sentido encarnado de lugar, habitus y las implicaciones para las oportunidades de la vida local (Hillier y Rooksby, 2005). El diseño ambiental está

involucrado con la comprensión del lugar como un concepto y luego aplicando este conocimiento a través de la creación activa de lugares para crear comunidades habitables y sustentables (Architecture for Humanity, 2006). Las influencias mutuas entre las personas y el planeta también son un foco de estudio en la geografía humana incorporando discusiones sobre pertenencia, identidad y apego al lugar (Norton, 2004). Los conceptos de lealtad y arraigo de la comunidad han llevado a enfoques de educación basada en el lugar, conectando activamente a los estudiantes con problemas locales, tanto ambientales como sociales. Un enfoque preocupado en las personas y el lugar ha entregado una nueva visión de la educación para aprender a vivir bien en un lugar, muy diferente del objetivo de larga data de lograr credenciales sin contexto (Haas y Nachtigal, 1998; Orr, 1994).

A través de todas estas áreas de estudio fuera del trabajo social, (particularmente en las disciplinas aplicadas), son evidentes tres temas comunes. El primero es la aceptación del lugar como concepto fundamental que integra la actividad humana con el entorno físico. La segunda es una visión de la sustentabilidad lograda a través de procesos como la protección, el mantenimiento de la tierra y el vivir bien en el lugar. La tercera es la creencia de que se necesitan respuestas multidisciplinarias para afrontar los desafíos de las crisis ambientales que hemos creado.

LENGUAJE Y DISFLUENCIA

En un ensayo muy personal sobre cómo lidiar con un impedimento del habla (tartamudeo), Zalitak (2005) escribió sobre un patrón que llamó “disfluencia”. En situaciones estresantes cuando la autora temía no poder expresar de manera clara lo que realmente quería decir, recurría a viejos patrones familiares. El miedo a fracasar, a tropezar, a parecer incapaz, todo combinado para hacer que se retraiga de patrones y palabras fáciles en lugar de correr el riesgo de seguir adelante con la difícil expresión de nuevas ideas. Se podría argumentar que la disfluencia ha sido un patrón en el trabajo social cuando hemos

intentado hablar o escribir de nuevas formas sobre el entorno físico, pero pronto volvemos a viejos patrones y palabras fáciles (por ejemplo, limitando el entorno al entorno social). Las conferencias de trabajo social pueden reforzar esta falta de fluidez invitando a ponencias sobre temas familiares predeterminados y, al mismo tiempo, estableciendo el lenguaje que se utilizará en la discusión. Las palabras y expresiones de nuestro discurso académico convencional pueden no ser adecuadas para captar algunas de las nociones holísticas de equilibrio, pertenencia y espiritualidad que surgen al explorar las relaciones entre las personas y el mundo natural.

El mismo idioma inglés basado en sustantivos podría estar limitando nuestros esfuerzos para expresar conexiones con el entorno natural. Las lenguas aborígenes tienden a basarse en verbos (Cajete, 2000; Witherspoon, 1977), lo que expresa un acto activo y continuo de co-creación con la Tierra. El trabajo social parece tener dificultades para incorporar esta dimensión espiritual en los enfoques del idioma inglés para expresar la relación entre las personas y el ambiente. Por ejemplo, Battiste y Henderson (2000) argumentaron que el término inglés *nature* (naturaleza) no llega a la expresión Mi'kmaq: *kisu'lk mlkikno'tim*, que se traduce más como “lugar de creación” (p. 77). El mundo natural se entiende cómo en constante transformación, un reino que debe ser respetado y experimentado a través de conexiones y relaciones en lugar de un estudio desapegado. El enfoque de sanación de Colorado (1991) implicó encontrarse con clientes en Gii Lai, “el quieto lugar silencioso” en inglés, y trabajar allí con las energías de la tierra. El término Cree “*pimatisiwin*”, traducido por Hart (2002) como “la buena vida” y por Castellano (2006) como “estar bien vivo”, implica la observancia de toda la naturaleza y una reconexión con la tierra. McGaa (1990) ofreció la expresión de Lakota Sioux “*Mitakuye Oyasin*” para capturar nuestra relación con todas las cosas. Esta sensación de un gran misterio que habita en todo (interrelaciones activas y responsabilidades entre los seres humanos y el mundo natural) se ha transmitido a través del término Blackfoot “*Ao'tsisstapitakyo'p*” (Bastien, 2004), la frase Navajo *ho'zho'* (Cajete,

2000), y el término algonquino “mntu” (Battiste y Henderson, 2000). Todos estos términos aborígenes de la literatura de curación exigen una apreciación del misterio y las energías presentes en todas partes en un entorno natural en constante cambio.

Los problemas ambientales/espirituales, posiblemente percibidos como no científicos o difíciles de categorizar y usar en la práctica, podrían resultar incómodos para una profesión que busca mejorar su estatus como una disciplina legítima basada en evidencia. El pensamiento ecológico es “holístico, receptivo, confiado, en gran parte no manipulador, profundamente arraigado en la intuición estética” y guiado por “la intuición casi sensual de las armonías naturales en la mayor escala” (Roszak, 1972, p. 400). Según Morito (2002):

Hasta cierto punto, se sacrifica la claridad conceptual cuando se tienen en cuenta elementos holísticos/no-mecanicistas en las explicaciones de los procesos de los ecosistemas... es inevitable una cierta confusión en la forma en que los todos son causalmente efectivos. No podemos modelar tales relaciones causales sobre el comportamiento de las bolas de billar ni predecir, de una manera matemáticamente rigurosa, como opera la causalidad holística. (pág.76)

PERSONA JUBILADA EN EL AMBIENTE

Como un caballo de Troya, la metáfora ecológica del trabajo social de la persona en el ambiente contiene serias limitaciones ocultas dentro de la misma expresión. Las palabras y la estructura gramatical sugieren una relación dominante/subordinada entre dos entidades separadas y distintas. Han habido llamados ocasionales en la literatura sobre trabajo social para repensar nuestro concepto de persona en el ambiente. Sin embargo, como profesión arraigada en el idioma inglés y preferencia académica por la

deconstrucción y el análisis, hemos tendido a responder al desafío tratando de aprender aún más sobre la “persona” o el “entorno”. Como polillas a una llama, nos atraen los sustantivos como nuestro enfoque. Continuamos dividiendo estas entidades en más componentes etiquetados y subcategorías para su análisis. En los escenarios establecidos de debate y discusión de nuestra profesión, recaemos en nuestras palabras fáciles; nos aferramos a nuestra “persona en el ambiente”. A través de este proceso de disfluencia, evitamos hablar de nuestra relación y responsabilidades con el mundo natural de una manera significativa, a pesar de que los problemas ambientales han surgido como una prioridad para la sociedad en general.

La metáfora de la persona en el ambiente ha logrado muchas cosas positivas en el trabajo social. Nos ayudó a integrar varios niveles de práctica (trabajo de casos, trabajo en grupo, trabajo familiar, trabajo organizativo y comunitario) en una profesión relativamente unificada. La persona en el ambiente enfatizó la naturaleza transaccional de nuestro trabajo, más allá de arreglar a las personas de forma aislada. Se nos animó a analizar las relaciones intergrupales, los problemas de opresión, racismo y empoderamiento. Sin embargo, también ha habido desventajas en la metáfora de la persona en el ambiente y puede ser el momento de cuestionar su continua prominencia. La tendencia de la profesión a limitar la noción amplia de ambiente para enfocarse solo en los ambientes sociales inhibe seriamente nuestra capacidad para involucrarnos con preocupaciones ambientales urgentes. Es hora de seguir adelante, de retirar a la persona en el ambiente como metáfora fundamental del trabajo social para el siglo XXI. Si simplemente nos detenemos para agregar preocupaciones ambientales solo al nivel de nuestros marcos conceptuales, estaremos nuevamente pensando en la ecología en lugar de pensar ecológicamente (Morito, 2002).

¿Hacia dónde nos dirigimos desde aquí? Aquellos que nos iban a empujar en nuevas direcciones hablan de procesos tales como la creación de lugares, la localización de

caminos, el mantenimiento de la tierra, la orientación y la narración de lugares. Algunos han combinado palabras familiares de nuevas formas para expresar conceptos basados en el lugar, como alfabetización ecológica, centrarse en la naturaleza, vivir atentamente en el lugar u oportunidades de vida local. Estos conceptos holísticos y basados en relaciones suelen ser confusos, intuitivos, imprecisos y multidisciplinarios, cualidades que tienden a ser rechazadas por la academia y las profesiones occidentales. Sin embargo, la noción de lugar parece estar emergiendo como un elemento central de varias disciplinas.

¿Qué sucede si reemplazamos “ambiente” por “lugar” en la metáfora? “Lugar” combina la ubicación y el entorno físico con carácter, significado y significación emocional para las personas; es un concepto multidisciplinario que une el mundo natural con la historia, las actividades y las aspiraciones humanas. “Lugar” es un concepto interactivo y holístico. Los componentes sociales no se pueden extraer fácilmente del “lugar” para su consideración por separado (como fue el caso del “ambiente”).

La “persona” de la persona en el ambiente implicaba un enfoque en los individuos. El trabajo social tiene técnicas para involucrar a grupos y comunidades, pero se podría argumentar que la práctica individual ha asumido históricamente una prioridad general. Esto podría ser un problema porque las amenazas ambientales actuales exigen una respuesta comunitaria. Hawley (1986) nos advirtió que una relación sustentable con el mundo natural no se puede lograr a través de las acciones de individuos que trabajan de manera independiente porque “la adaptación es un proceso colectivo más que individual” (p. 12). Pensar ecológicamente implica pensar en “personas” en lugar de en la “persona” individual.

Ahora que tenemos los sustantivos, ¿qué palabra expresa mejor la conexión, la relación entre “personas” y “lugar” que es fundamental para una profesión relevante en el siglo XXI? La preposición actual “en” (“in”, en inglés) es defectuosa porque transmite una relación dominante/subordinada que relega a un

segundo plano como modificador. Algunos han sugerido la preposición “de” (“of”, en inglés) porque introduce un sentido de pertenencia (gente de lugar); otros han sugerido “con” (“with”, en inglés) para transmitir una asociación colaborativa (personas con lugar). Sin embargo, ambas sugerencias perpetúan la suposición de dos entidades separadas. Según los conceptos holísticos presentados en la literatura aborígen sobre trabajo social, la mejor opción podría ser la preposición simple pero poderosa “como” (“as”, en inglés). Una expresión de personas como lugar transmite unidad y holismo que nos lleva de inmediato a preocupaciones de sustentabilidad y protección.

Visto dentro de un paradigma o metáfora de las personas como lugar, los humanos no pueden entenderse separados del mundo natural. Un objetivo importante del trabajo social en este momento, según Coates (2003), es “ayudar a lograr una transformación de la sociedad en una con una visión y mandato que reconozca que estamos íntima y simbióticamente conectados con la naturaleza y todas las personas” (pág.97). La salud y el bienestar humanos están relacionados con la salud y el bienestar ambientales. Los entornos no son simplemente telones de fondo sin vida para la actividad humana, como tampoco las personas son meros actores temporales en un sistema natural en curso. Estamos entrelazados con el mundo natural en un proceso continuo de co-creación. El desarrollo humano no puede separarse de la administración de la tierra. En definitiva, somos nuestro entorno: las personas como lugar.

Si se aceptara a las personas como lugar como metáfora fundamental, ¿cómo serían los modelos de trabajo social resultantes? Cuando el mundo se entiende como un proceso de co-creación continua que involucra a las personas y al mundo natural, ¿cuál es nuestro ideal, nuestra visión? ¿Qué estamos tratando de lograr? El propósito social de tal modelo ecológico podría expresarse simplemente como “vivir bien en un lugar”. Como hemos visto, ya se han realizado algunos trabajos preliminares sobre esta noción de “vivir bien en el lugar” en otras disciplinas, principalmente la educación

(Orr, 1992). Ya se han identificado muchos aspectos: vivir bien ecológicamente, vivir bien políticamente, vivir bien económicamente, vivir bien espiritualmente y vivir bien en comunidad (Haas & Nachtigal, 1998). Esta idea de vivir bien en un lugar integra justicia social con justicia ambiental, derechos humanos con derechos ambientales y responsabilidades humanas con responsabilidades ambientales. Obviamente, la sustentabilidad dinámica es un factor clave para vivir bien en un lugar; de lo contrario, corremos el riesgo de perder el espacio mismo al que se adjuntan nuestros significados, identidad y supervivencia. Vivir bien en un lugar es un proceso y no un estado final.

La actual generación de profesionales del trabajo social y constructores de conocimiento ha operado durante más de treinta años con modelos de práctica basados en una metáfora

de la persona en el ambiente. Sin embargo, han habido grandes cambios desde que adoptamos esa metáfora. Ahora nos enfrentamos a la formidable “verdad inconveniente” (Gore, 2006) del cambio climático y otras amenazas ambientales a nuestra propia existencia, amenazas que no fueron consideradas o ni siquiera anticipadas cuando construimos nuestros modelos de práctica. Es posible que esos modelos ya no sean adecuados para hacer frente a los desafíos que enfrentan las sociedades de hoy y el planeta mismo. Coates (2003) lo expresó muy claramente: “El trabajo social tiene la opción de continuar apoyando un orden social contraproducente o recrearse a sí mismo para trabajar por una sociedad justa y sustentable” (p. 159). Una nueva metáfora fundamental de las personas como lugar podría ayudarnos a concentrarnos en la tarea crucial de vivir bien en este planeta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Architecture for Humanity (Eds.) (2006). *Design like you give a damn: Architectural responses to humanitarian crises*. London: Metropolis Books (Thames & Hudson).
- Bastien, B. (2004). *Blackfoot ways of knowing: The worldview of the Siksikaitstapi*. Calgary: University of Calgary Press.
- Battiste, M. & Henderson, J.Y. (2000). *Protecting Indigenous knowledge and heritage: A global challenge*. Saskatoon: Purich.
- Berger, R.M. (1995). Habitat destruction syndrome. *Social Work*, 40(4), 441-443.
- Berger, R. M., & Kelly, J. J. (1993). Social work in the ecological crisis. *Social Work*, 38(5), 521-526.
- Bonnes, M., & Bonaiuto, M. (2002). Environmental psychology: From spatial-physical environment to sustainable development. In R.B. Bechtel (Ed.), *Handbook of environmental psychology* (pp. 28-54). New York: John Wiley & sons.
- Cajete, G. (2000). *Native science: Natural laws of interdependence*. Santa Fe: Clear Light Publishers.
- Canda, E.R. (1988). Spirituality, diversity, and social work practice. *Social Casework*, 69(4), 238-247.
- Canda, E.R. (1998). Afterword: Linking spirituality and social work: Five themes for innovation. In E.R. Canda (Ed.), *Spirituality in social work: New directions* (pp. 97-106). New York: Haworth Press.
- Canda, E.R., & Furman, L.D. (1999). *Spiritual diversity in social work practice: The heart of helping*. New York: Free Press.

Castellano, M. (2006). Ethics and excellence in Aboriginal research. The Honourable Justice Michael O'Byrne/AHFMR Lecture in Law, Medicine, and Ethics (April 16). University of Calgary.

Chatwin, B. (1987). *The songlines*. New York: Penguin Books.

Cheers, B. (2004). The place of care – rural human services on the fringe. *Rural Social Work*, 9, 9-22.

Coates, J. (2003). *Ecology and social work: Toward a new paradigm*. Halifax: Fernwood.

Collier, K. (2006). *Social work with rural peoples (3rd ed.)*. Vancouver: New Star.

Colorado, P. (1991). A meeting between brothers – indigenous science. Interview with J. Carroll. *Beshara*, 13, 20-27.

Compton, B.R., Galaway, B., & Cournoyer, B.R. (2005). *Social work processes (7th ed.)*. Belmont: Brooks/Cole (Thomson Learning).

Drover, G. (2000). Redefining social citizenship in a global era. *Canadian Social Work Review*, 2(1), [Special Issue – Social Work and Globalization], 29-49.

Evernden, N. (1985). *The natural alien: Humankind and environment*. University of Toronto Press.

Gamble, D.N., & Weil, M.O. (1997). Sustainable development: The challenge for community development. *Community Development Journal*, 32(3), 210-222.

Garvin, C.D., & Seabury, B.A. (1997). *Interpersonal practice in social work: Promoting competence and social justice (2nd ed.)*. Needham Heights: Allyn & Bacon.

Germain, C.B. (1981). The physical environment and social work practice. In A.N. Maluccio (Ed.), *Promoting competence in clients: A new/old approach to social work practice* (pp. 103-124). New York: Free Press.

Gilgun, J.F. (2005). An ecosystemic approach to assessment. In B.R. Compton, B. Galaway, & B.R. Cournoyer (Eds.), *Social work processes (7th ed.)* (pp. 349-360). Belmont: Brooks/Cole – Thomson Learning.

Ginsberg, L.H. (Ed.) (1998). *Social work in rural communities (3rd ed.)*. New York: Council on Social Work Education (CSWE).

Gordon, W.E. (1969). Basic concepts for an integrative and generative conception of social work. In G. Hearn (Ed.), *The general systems approach: Contributions towards an holistic conception of social work* (pp. 5-11). New York: Council on Social Work Education.

Gordon, W.E. (1981). A natural classification system for social work literature and knowledge. *Social Work*, 26(2), 134-138.

Gore, A. (2006). *An inconvenient truth: The planetary emergency of global warming and what we can do about it*. New York: Rodale.

Gorobets, A. (2006). An eco-social approach to sustainable community development. *Community*

Development Journal, 41(1), 104-108.

Graham, J.R., Swift, K.J., & Delaney, R. (2009). *Canadian social policy: An introduction* (3rd ed.). Toronto: Pearson Education Canada.

Graveline, F.J. (1998). *Circle works: Transforming Eurocentric consciousness*. Halifax: Fernwood Publishing.

Gutheil, I.A. (1992). Considering the physical environment: An essential component of good practice. *Social Work*, 37(5), 391-396.

Haas, T., & Nachtigal, P. (1998). *Place value: An educator's guide to good literature on rural lifeways, environments, and purposes of education*. Charleston, West Virginia: Clearinghouse on Rural Education and Small Schools (Appalachia Educational Laboratory).

Hart, M.A. (2002). *Seeking mino-pimatisiwin: An Aboriginal approach to helping*. Halifax: Fernwood.

Hawley, A.H. (1986). *Human ecology: A theoretical essay*. University of Chicago Press.

Heinonen, T., & Spearman, L. (2006). *Social work practice: Problem solving and beyond* (2nd ed.). Toronto: Nelson (Thomson Canada).

Hillier, J., & Rooksby, E. (Eds.) (2005). *Habitus: A sense of place* (2nd ed.). Aldershot: Ashgate.

Hoff, M.D., & McNutt, J.G. (Eds.) (1994). *The global environmental crisis: Implications for social welfare and social work*. Aldershot: Ashgate

Hoff, M.D., & Polack, R.J. (1993). Social dimensions of the environmental crisis: Challenges for social work. *Social Work*, 38(2), 204-211.

Hull, G.H., Jr. & Kirst-Ashman, K.K. (2004). *The generalist model of human services practice*. Pacific Grove: Brooks/Cole - Thomson Learning.

IFSW. (2004). *International policy statement on globalization and the environment* (approved by IFSW 2004). Available [<http://www.ifsw.org>], retrieved March 2007.

Latta, A. (2007). Environmental citizenship: A model linking ecology with social justice could lead to a more equitable future. *Alternatives: Canadian Environmental Ideas & Action*, 33(1), 18-19.

Lehmann, P., & Coady, N. (2001). *Theoretical perspectives for direct social work practice: A generalist-eclectic approach*. New York: Springer.

Matthies, A.L., Nahri, K., & Ward, D. (eds.) (2001). *The eco-social approach in social work*. Jyväskylä (Finland): Sophi.

McCormack, P. (1998). Native homelands as cultural landscape: Decentering the wilderness paradigm. In J. Oakes, R. Riewe, K. Kinew, & E. Maloney (Eds.), *Sacred lands: Aboriginal world views, claims, and conflicts* (pp. 25-32). Edmonton: Canadian Circumpolar Institute (University of Alberta).

McGaa, E. (1990). *Mother Earth spirituality: Native American paths to healing ourselves and our world*. San Francisco: HarperSanFrancisco.

McGee, H., & Patterson, D. (2007, May 6). Talk dirt to me. *New York Times Living Magazine* (final edition), 76.

Meadowcroft, J. (2007). Building the environmental state: What the history of social welfare tells us about the future of environmental policy. *Alternatives: Canadian Environmental Ideas & Action*, 33(1), 11-17.

Miley, K.K., O'Melia, M., & DuBois, B. (2004). *Generalist social work practice: An empowering approach* (4th ed.). Boston: Pearson Education.

Morito, B. (2002). *Thinking ecologically: Environmental thought, values and policy*. Halifax: Fernwood.

Nahri, K. (2004). *The eco-social approach in social work and the challenges to the expertise of social work*. Doctoral dissertation, University of Jyväskylä (Finland). Available <http://dissertations.jyu.fi/studeduc/9513918343.pdf>

National Association of Social Workers (NASW). (2000). *Social work speaks: NASW policy statements*. Washington: NASW Press.

Neugeboren, B. (1996). *Environmental practice in the human services: Integration of micro and*

Norton, W. (2004). *Human geography* (5th ed.). Don Mills: Oxford University Press.

Orr, D.W. (1992). *Ecological literacy: Education and the transition to a postmodern world*. Albany: State University of New York Press.

Orr, D.W. (1994). *Earth in mind: On education, environment and the human prospect*. Washington: Island Press.

Ortega y Gasset, J. (1985). *Meditations on hunting*. New York: Scribners.

Pincus, A., & Minahan, A. (1973). *Social work practice: Model and method*. Itasca: Peacock.

Poulin, J. (2005). *Strengths-based generalist practice: A collaborative approach* (2nd ed.). Belmont: Brooks/Cole - Thomson Learning.

Richmond, M. (1922). *What is social work?* New York: Russell Sage Foundation.

Rosenhek, R. (2006). Earth, spirit, and action: The deep ecology movement as spiritual engagement. *The Trumpeter: Journal of Ecosophy*, 22(2), 90-95.

Roszak, T. (1972). *Where the wasteland ends*. Garden City: Doubleday.

Schmidt, G. (2005). Geographic context and northern child welfare practice. In K. Brownlee & J.R. Graham (Eds.), *Violence in the family: Social work readings and research from northern and rural Canada* (pp. 16-29). Toronto: Canadian Scholars' Press.

Sheafor, B.W., & Horejsi, C.R. (2006). *Techniques and guidelines for social work practice* (7th ed.). Boston: Pearson Education.

Shelemay, K.K. (2001) *Soundscapes: Exploring music in a changing world*. New York: Norton.

- Spretnak, C. (1991). *States of grace: The recovery of meaning in the postmodern age*. New York: Harper Collins.
- Stuart, P.H. (2004). Social welfare and rural people: From the colonial era to the present. In T.L. Scales & C.L. Streeter (Eds.), *Rural social work: Building and sustaining community assets* (pp. 21-33). Belmont: Brooks/Cole/Thomson Learning.
- Suopajarvi, L. (1998). Regional identity in Finnish Lapland. Paper presented at the Third International Congress of Arctic Social Sciences, Copenhagen, Denmark.
- Ungar, M. (2002). A deeper, more social ecological social work practice. *Social Service Review*, 76(3), 480-497.
- United Nations World Commission on Environment and Development (Brundtland Commission). (1987). *Our common future*. New York: Oxford University Press.
- Van Wormer, K., Besthorn, F.H., & Keefe, T. (2007). *Human behavior and the social environment: Macro level - groups, communities, and organizations*. New York: Oxford University Press.
- Weick, A. (1981). Reframing the person-in-environment perspective. *Social Work*, 26(2), 140-145.
- Wenders, W. (2001). A sense of place (talk at Princeton University). Available: [www.wim_wenders.com/news_reel/2001/0103princeton.htm]. Retrieved February 26, 2007.
- Whiteley, S. (2004). Introduction. In S. Whiteley, A. Bennet, & S. Hawkins, (Eds.), *Music, space and place: Popular music and cultural identity* (pp. 1-22). Aldershot: Ashgate.
- Witherspoon, G. (1977). *Language and art in the Navajo universe*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Yelaja, S.A. (1985). Concepts of social work practice. In S.A. Yelaja (Ed.), *An introduction to social work practice in Canada*. Scarborough: Prentice Hall.
- Zalitack, J. (2005, February 7). Over to you: I can say whatever I want. *Maclean's*, 118(6), 49.
- Zapf, M.K. (2002). Geography and Canadian social work practice. In F.J. Turner (Ed.), *Social work practice: A Canadian perspective* (2nd ed.) (pp. 69-83). Toronto: Pearson Education Canada.
- Zapf, M.K. (2005). The spiritual dimension of person and environment: Perspectives from social work and traditional knowledge. *International Social Work*, 48(5), 633-642.
- Zapf, M.K. (2009). *Social work and the environment: Understanding people and place*. Toronto: Canadian Scholars' Press.
- Zastrow, C. (2004). *Introduction to social work and social welfare: Empowering people* (8th ed.). Belmont: Thomson Brooks/Cole.

Infancia en la ciudad: reflexiones desde la noción de espacialidad.

Childhood in the city: reflections from the notion of spatiality.

Infância na cidade: reflexões desde a noção de espacialidade.

Julián Reyes

Magíster en Psicología, mención Psicología social. Licenciatura en Trabajo Social. Académico Universidad de las Américas, director Centro de Estudios Interdisciplinarios de Infancias y Espacialidades.

RESUMEN ●●●

Se presenta una reflexión teórico-epistemológica que vincula las nociones de infancia y espacialidad. La infancia se aborda desde los estudios sociales de la infancia, mientras que la espacialidad será entendida, principalmente desde los planteamientos lefebvrianos respecto del espacio.

Se propone un cruce situado en el espacio urbano, donde se aborda críticamente la invisibilización de la infancia por el mundo adulto, en este caso, a partir de una lectura respecto de su producción de espacialidad, caracterizada por la falta de participación en los procesos de conformación de las ciudades y el predominio de prácticas espaciales confinadas a espacios cerrados.

Esta comprensión espacial de los sujetos y del espacio producido, en este caso por los niños y niñas, invita a revisar los roles profesionales en ciencias sociales, desafiando conceptualizaciones tradicionales y los límites entre las disciplinas, avanzando hacia un abordaje interdisciplinario y situado ético-políticamente de la formación, investigación e intervención social.

Palabras clave: infancia urbana, espacialidad, Lefebvre, Estudios sociales de la infancia

ABSTRACT ●●●

A theoretical-epistemological reflection is presented that links the notions of childhood and spatiality. Childhood is approached from the Childhood studies, while spatiality will be understood, mainly from the lefebvrian approaches to space.

The proposed crossing is located in the urban space, where the invisibility of childhood by the adult world is critically approached, in this case, from a reading regarding its production of spatiality, characterized by the lack of participation in the processes of conformation of cities and the predominance of spatial practices confined to closed spaces.

This spatial understanding of the subjects and the produced space, in this case by children, invites us to review the professional roles in the social sciences, challenging traditional conceptualizations and the limits between disciplines, moving towards an interdisciplinary and ethically and politically situated approach to training, research and social intervention.

Keywords: urban childhood, spatiality, Lefebvre, Childhood studies

RESUMO ●●●

É apresentada uma reflexão teórico-epistemológica que liga as noções de infância e de espacialidade. A infância é abordada a partir dos estudos sociais da infância, enquanto a espacialidade será entendida, principalmente a partir das abordagens de Lefebvre ao espaço. É proposta uma travessia localizada no espaço urbano, onde a invisibilidade da infância pelo mundo adulto é abordada criticamente, neste caso, a partir de uma leitura sobre sua produção de espacialidade, caracterizada pela falta de participação nos processos de conformação das cidades e a predominância de práticas espaciais confinadas a espaços fechados. Esta compreensão espacial dos temas e do espaço produzido, neste caso por crianças, convida-nos a rever os papéis profissionais nas ciências sociais, desafiando conceptualizações tradicionais e os limites entre disciplinas, avançando para uma abordagem interdisciplinar e eticamente e politicamente situada da formação, investigação e intervenção social.

Palavras-chave: infância urbana, espacialidade, Lefebvre, Estudos Sociais da infância

1. INTRODUCCIÓN

El presente escrito se propone realizar un cruce entre las nociones de infancia y espacialidad en el marco de las ciencias sociales. Si bien la infancia ha tenido un lugar en la generación de conocimiento en este campo, ha sido abordada desde visiones totalizadoras que la sitúan principalmente en espacios cerrados, al alero de los adultos. La larga historia de confinamiento de niños y niñas¹ a espacios privados ha reforzado la visión de diversas disciplinas de que sus experiencias cotidianas son limitadas y que tienen poca vinculación o pueden hacer aportes mínimos a asuntos relevantes, favoreciendo su invisibilización como sujetos y agentes sociales (Skelton, 2013). Por su parte, las ciencias sociales no han incorporado la noción de espacialidad como factor clave para la intervención, haciendo eco de tendencias de fragmentación disciplinaria de los objetos de estudio, fenómenos, e incluso de los sujetos, situando al espacio como un contexto de sus intervenciones.

El cruce de ambas categorías se desarrollará, entonces, en el marco de las infancias y espacialidades urbanas, proponiendo una reflexión teórico-epistemológica situada en la revisión de las nociones que aportan los estudios sociales de la infancia para la comprensión de las experiencias de niños como agentes político-sociales; mientras que la espacialidad se abordará desde los planteamientos de Henry Lefebvre. Este escrito está lejos de presentar una visión acabada de la obra del pensador francés, más bien, las pretensiones están dirigidas a proporcionar una visión muy sintética de algunos de sus planteamientos en torno a la categoría de espacialidad, de modo tal que sus propuestas no solo seduzcan al lector de forma tal que despliegue un trabajo de profundización en sus planteamientos, sino también posibiliten una apertura en la comprensión del término y su aplicabilidad en el desarrollo de futuras investigaciones e intervenciones sociales.

1. En adelante se hablará de “niño” o “niños”, en términos genéricos, como una opción meramente funcional para el escrito, salvo cuando se explicita una distinción de género.

Así, la reflexión crítica se orienta a la idea de invisibilización de la infancia por el mundo adulto, en este caso, a partir de una lectura respecto de su producción de espacialidad, planteando interrogantes respecto del nivel de participación de los niños en la conformación de ciudad y en la creación de significado de las sociedades de las que son parte; la revisión de la delimitación de los roles profesionales y la evaluación crítica de las relaciones de poder que se establecen en la investigación y/o intervención desde las ciencias sociales sobre o con niños.

2. LOS ESTUDIOS SOCIALES DE LA INFANCIA

Hablar de infancia y de niños, conlleva pensar en categorías complejas cuyas concepciones se han ido construyendo a lo largo de la historia. Para efectos de este escrito, la infancia es entendida como una condición social construida cultural e históricamente, la cual ha sido predefinida y universalizada por los adultos y configurada en base a relaciones de poder. Por su parte, al hablar de niños se alude a los individuos o sujetos que habitan el espacio social de la infancia (Chávez & Vergara, 2017; Gaitán, 2006; Pavez, 2012; Rodríguez, 2007)².

Situados en la vereda de la generación de conocimiento, los niños comúnmente han sido estudiados en torno a la familia o la educación, principalmente, en espacios cerrados. En este contexto, prevalecen los estudios cuyas perspectivas conciben a los niños como instrumento de reproducción del orden social a través de la dominación de las nuevas generaciones (Pavez, 2012). Es así como ha ido primando una visión esencialista de los niños y, con ello, de la infancia, concebida como una fase de preparación para la vida adulta,

que ha llevado a situarla en una condición de inferioridad respecto de la adultez y donde se ha desconocido la diversidad de dimensiones presentes en su experiencia como sujetos sociales. Es decir, los niños son “hablados” a partir de discursos científicos y otros menos formalizados (Vergara, Peña, Chávez, & Vergara, 2015).

Producto de la dependencia y la interpretación universal incuestionable que se ha hecho del desarrollo biopsicosocial en que se hallan los sujetos en el mundo contemporáneo, la infancia ha sido considerada una etapa incompleta o, más bien, una situación pre-social, es decir, como una fase de preparación para la vida adulta, la cual se considera verdaderamente vida social. Desde una concepción adultocéntrica de la vida, se cree que los niños están en tránsito para ser integrados plenamente en la sociedad, una vez que dejen atrás las características propias de la infancia y dejen de ser vistos como seres infantilizados (Pavez, 2012). Este estereotipo generacional sobre los niños impulsa a visualizarlos como seres inferiores, que necesariamente deben estar situados bajo una asimetría de poder y autoridad de una persona adulta, la cual se considera racional y civilizada (Pavez, 2012). De acuerdo con esto, el plano relacional entre los niños y los adultos tendería a organizarse desde la subordinación dado que las relaciones que ambos grupos establecen están definidas por el lugar de debilidad y necesidad de protección que define socialmente a la infancia (Peña, Chávez, & Vergara, 2014). En definitiva, Rodríguez (2007) señala que “los niños vienen a un mundo social previamente moldeado por los adultos [donde] no es posible para ellos la elección de otro mundo posible, ni su modificación acorde con sus deseos” (p. 66).

2. En términos históricos, resulta relevante considerar la forma en que los niños han sido vistos y categorizados en distintas épocas y contextos culturales. En este sentido, para el historiador francés Philippe Ariès (2011), la “niñez”, como se le concibe hoy en día, no existía en los tiempos medievales. Al respecto, se dirá que, en los cuadros del medioevo en Europa, los niños eran mostrados como pequeños adultos, con caras maduras y el mismo estilo de ropa que los adultos, en vez de verlos participando en los juegos infantiles que hoy asumimos como normales. El desarrollo del conocimiento alrededor del sujeto niño, surge de manera más concreta recién a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Ante el creciente interés por esta población, surgieron teorías que enfatizaron en el desarrollo de estructuras biológicas, la capacidad de adaptación de los sujetos, el estudio del desarrollo psicosexual, el postulado de las etapas psicosociales, el desarrollo

En contraposición a esta visión, en las últimas décadas han emergido nuevos estudios que buscan repensar y reposicionar la mirada hacia la categoría y los sujetos contenidos en ella. Es así como, progresivamente, ha surgido el campo de los estudios sociales de la infancia como un territorio amplio, heterogéneo e interdisciplinar (Chávez & Vergara, 2017), que plantea nuevas miradas sobre la infancia, como construcción social y los niños, en tanto sujetos de derechos y actores sociales con capacidad de agencia y participación social, desnaturalizándolos de una esencia infantil universal concebida a priori (Pavez, 2012).

Dentro de este campo, la infancia no es sólo una fase de desarrollo y el tránsito por las etapas vitales, sino que también constituye una producción social en la que tal desarrollo ha de materializarse (Pavez, 2012). Junto con ello, los niños son concebidos como actores o agentes sociales, con capacidad de agencia en la modificación del mundo (Vergara et al., 2015). Siguiendo esta línea, solo hace unas décadas ha empezado a considerarse a los niños como activos productores de significados y significaciones. “Ello hace que hoy exista factibilidad teórica para validar las producciones simbólicas infantiles como un testimonio o una particular manera de ilustrar una realidad social” (Castillo & González, 2015, p. 909).

Ante la diversidad de elementos que configuran la categoría, como ya se ha señalado, “la infancia debe ser pensada como una institución social e histórica, configurada en base a la sedimentación de significados y procesos materiales, como las relaciones de poder, corporalidad, temporalidad, espacialidad, etc.” (Vergara et al., 2015, p. 57). De acuerdo con esto, los niños no son el simple resultado o efecto de prácticas de dominación imperantes, tampoco son simples reproductores de las relaciones sociales, sino que también han de ser concebidos desde sus capacidades agenciales de transformación del mundo y también, desde las tácticas de

resistencia que despliegan ante los ejercicios de subordinación y dominación del mundo adulto. Desde su lugar de desventaja de edad y género, los niños, desafían la asimetría a través de prácticas cotidianas que desbordan ese orden sin necesariamente subvertirlo. Desde esta línea, se entiende que los niños sí son agentes políticos pero sus batallas son distintas a las de los adultos. Los niños, como los adultos, lideran sus propias geografías políticas dentro de sus vidas cotidianas (Peña et al., 2014). Ahora bien, cabe consignar que sus batallas se despliegan, principalmente, en el espacio privado del hogar y en el de la escuela.

De cualquier forma, contemplando que “la infancia puede ser considerada un producto social que guarda estrecha afinidad con el contexto social concreto en que se produce” (Rodríguez, 2007, p. X), se hace necesario contribuir en una comprensión espacial de los sujetos, ya sea en la academia como también en el campo de la intervención social y las políticas públicas, sobre todo desde miradas críticas situadas en el espacio producido, así como también en el que los sujetos, en este caso los niños, producen.

3. LA ESPACIALIDAD EN LAS CIENCIAS SOCIALES

A pesar de la relevancia de la categoría espacio/ espacialidad en las últimas décadas³, en ciencias sociales aún se trata de una noción que está lejos de ser trabajada con recurrencia como categoría de análisis tanto en la producción de conocimiento como también en procesos de intervención social; más bien, ha quedado supeditada a un entendimiento ligado con la idea de un simple marco o contexto contenedor de un objeto y/o sujeto de estudio. En este sentido, se le entiende desde un nivel conceptual de pasividad e invisibilidad que en ocasiones la llevan a un plano de intrascendencia reflexiva.

3 Para Harvey (2012), el espacio y el tiempo son categorías básicas de la existencia humana. Mientras que el problema del tiempo era el problema estético fundamental de las primeras décadas del siglo XX, “la organización del espacio se ha convertido en el problema estético fundamental de la cultura de mediados del siglo XX” (p. 225).

En otras palabras, como lo dirá Peña (2011), “lo que realmente importa es el estudio de lo social, lo cultural, lo político y no lo espacial” (p. 18).

Por el contrario, tal como lo sugieren diversos autores, el estudio de esta categoría posibilita nuevas comprensiones de las realidades y, con ello, el establecimiento de pistas para el ejercicio de desarticulación de lógicas de naturalización que devengue dinámicas de subordinación de los sujetos; de allí que se considera necesario revisitarla e interrogarla, en este caso, desde el estrado de disciplinas provenientes del campo de las Ciencias Sociales, cuyas herramientas permiten conjugar críticamente miradas de objetividad y subjetividad, acerca de dispositivos de poder contenidos en el abordaje de la espacialidad en las sociedades occidentales.

La noción de espacio puede ser comprendida de distintas y complementarias formas. Ahora bien, la noción a desplegar en este escrito se entiende, principalmente, a partir de una perspectiva proveniente del filósofo y sociólogo, Henri Lefebvre, considerado uno de los más sugerentes de la sociología urbana moderna (Martínez, 2014)⁴ y que propone una mirada crítica situada en un tipo de marxismo libre, sin

dogmatismos⁵. Para algunos autores seguidores de su obra, la teoría lefebvriana respecto del espacio posee niveles de alta complejidad que guardan relación, por una parte, a la amplitud de abordajes que hace respecto del término, unido a un particular estilo de escritura, que se caracteriza por su vaguedad y laberíntico desarrollo conceptual (Baringo, 2013).

La noción de espacialidad⁶, situada en el plano del desarrollo de la ciudad, ha sido trabajada por una serie de autores durante las últimas décadas del s. XX y comienzos del s. XXI. Como lo señala Ion Martínez (2013), autores como Jane Jacobs, Richard Sennett, David Harvey, Manuel Castells y Henri Lefebvre, entre otros⁷, “contribuyen a marcar un punto de inflexión en el análisis de las ciudades modernas desde una perspectiva netamente crítica con los modos de planificación y organización y con las consecuencias que tienen para sus usuarios y habitantes” (p. 17).

A propósito de la complejidad del mundo moderno, Lefebvre dirige su mirada al estudio del espacio, la realidad social y de los modos de producción, en el contexto de la sociedad capitalista urbana de mediados del s. XX. Como

4. A pesar de su importante influencia en la literatura anglosajona, según el sociólogo urbano David Baringo (2013), textos como “La Producción del Espacio” (1974) de Lefebvre, aún siguen siendo relativamente poco conocidos en el ámbito de las ciencias sociales hispano hablantes que trabajan lo urbano.

5. Para Carlos de Mattos, toda la obra de Lefebvre “fue concebida desde una perspectiva marxista, pero con un enfoque relativamente heterodoxo, apegado invariablemente a una visión humanista y libertaria.” (De Mattos & Link, 2015, p. 38).

6. Dentro del campo de la geografía, la noción de espacialidad ha sido abordada por diferentes corrientes de pensamiento, entre ellas, las geografías empiristas, críticas, postmodernas, feministas, humanistas, entre otras.

Respecto de esta última, fundamentada en el existencialismo y la fenomenología (Peña, 2011), se puede señalar que también hace referencia del concepto de lugaridad, el que fue utilizado por la arquitecta Myriam Pilowsky para trabajar el apego espacial de los niños en la política pública, desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

7. A ellos podemos mencionar una amplia variedad de autores que, desde distintas disciplinas han hablado en sus obras acerca del espacio, el urbanismo y/o de la ciudad, entre ellos: Marx, Bourdieu, Wacquant, Simmel, Foucault, Sennett, Castells, entre muchos otros. Ahora bien, en lo que respecta a la geografía crítica, Peña (2011) destaca cuatro autores centrales en esta materia: Henri Lefebvre (Francia), David Harvey (Reino Unido), Milton Santos (Brasil), Edward Soja (EEUU). Por su parte, el uruguayo Carlos de Mattos y el chileno Felipe Link (2015) mencionan nuevos actores quienes han seguido impulsando el desarrollo de la geografía crítica, desde el pensamiento de Lefebvre: Andy Merrifield (Reino Unido), Christian Schmid (Suiza), Neil Brenner (EEUU), Laurence Costes (Francia), Kanishka Goonewardena (Canadá), Lukasz Stanek (Reino Unido), entre otros. En el caso chileno, el urbanismo y la geografía crítica, tienen diversos exponentes, entre ellos, además de Link, a Alfredo Rodríguez, Ana Sugranyes, Rodrigo Salcedo, Ernesto López, Ana María Álvarez, Rodrigo Greene, entre muchos otros.

marco general de su obra en esta materia, se entiende que el capitalismo moderno se ha apoderado del espacio total (Lefebvre, 1974). En este escenario, plantea una hipótesis respecto del espacio; dirá que, al estar en manos del capitalismo, “es el espacio y por el espacio donde se produce la reproducción de las relaciones de producción capitalista” (Lefebvre, 1974, p. 223).

Tomando en consideración lo anterior, este autor ofrece una mirada amplia acerca del espacio, de modo tal que permite tomar distancia con los reduccionismos y simplificaciones a los que este se ha visto sometido⁸. Dentro de los reduccionismos del concepto podemos ver que este ha sido entendido como “un receptáculo vacío e inerte, como un espacio geométrico, euclidiano, que sólo posteriormente sería ocupado por cuerpos objetos. Este espacio se ha hecho pasar por completamente inteligible, completamente transparente, objetivo, neutral y, con ello, inmutable y definitivo.” (I. Martínez, 2013, p. 14).

En definitiva, ha sido una noción que se ha convertido en un espacio matemático, en espacio lógico, de dominio de las ciencias exactas que rechazan y silencian todo aquello que pueda cuestionar sus afirmaciones. En contraposición a esta mirada, el autor señala que, “el espacio no es un vacío preexistente dotado únicamente de propiedades formales” (Lefebvre, 1974/2013, p. 2018) y que espera ser llenado por un contenido, la materia o el cuerpo, sino que también habla de la imposición de una determinada visión de la realidad social, vinculada con relaciones de poder. De allí que se hace imprescindible rescatarlo y devolverlo al plano de las abstracciones, pero conjugado con la realidad social (I. Martínez, 2013).

Para Lefebvre (1974/2013), “cada cuerpo vivo es un espacio y tiene su espacio, se produce en el espacio y al mismo tiempo produce ese espacio” (p. 218). Es así como los cuerpos y sus despliegues de energía, producen espacio y se

producen con sus propios movimientos, según las leyes del espacio. Ahora bien, en términos colectivos, en cuanto a la interacción de los cuerpos, la espacialidad ha de ser entendida como “un campo de lucha social en el sentido de que es la expresión y el medio de los acuerdos y los conflictos sociales, crea estructuras o configuraciones espaciales” (Peña, 2011, p. 21). En definitiva, desde esta comprensión, el espacio se entiende como un espacio que ordena, prescribe y proscribire lo social; a su vez, se piensa, se construye, se practica, se comparte y se disputa. Es decir, “es soporte, pero también es campo de acción” (I. Martínez, 2013, p. 14). Si se amplía la mirada, bien se puede entender, por un lado, como una categoría que opera desde un nivel de lo tangible, referido al campo de lo visible y lo palpable, lo que conforma un espacio construido físicamente; y, por otra parte, como una categoría asociada a lo intangible, que se relaciona con las representaciones, los discursos, la experiencia subjetiva e intersubjetiva, así como también, la lucha social (Peña, 2011).

Ahora bien, cuando se habla de la producción del espacio se alude a un fenómeno complejo, en el cual Lefebvre (1974) invita a pensar desde la “producción en el espacio a la producción del espacio” (p. 219). Con ello hace referencia a un entendimiento dialéctico del espacio, cuyo movimiento fluctúa entre ser producto y productor a la vez (Lefebvre, 1974). En este sentido, “el espacio debe considerarse, por tanto, un producto que se consume, que se utiliza, pero que no es como los demás objetos producidos, ya que él mismo interviene en la producción” (I. Martínez, 2013, p. 14). En otras palabras, “cada sociedad produce un espacio en cada coyuntura histórica” (Baringo, 2013, p. 122) y, a su vez, este espacio incide en la configuración de cada sociedad en un proceso eternamente inacabado e inseparable.

3.1 La trialectica espacial lefebvriana

Un siguiente nivel de comprensión del espacio,

8. Para Martínez (2013), quien alude a los planteamientos de Lefebvre, “la reducción como necesario procedimiento científico, empleado ante las observaciones inmediatas en bruto, corre siempre el riesgo de convertirse en un reduccionismo que no deja de mostrar su apariencia de cientificidad y que no constituye sino una práctica política que vela u omite las contradicciones que a cada paso emergen en la sociedad” (p. 13).

desde Lefebvre, dice relación con que la mirada acerca de este no solo ha de ser dialéctica, sino también trialéctica. Al respecto, Lefebvre (1974/2013) presenta la trialéctica espacial, la que dice relación con la distinción de tres tipos de espacios, siendo estos: el espacio concebido, el espacio percibido y el espacio vivido

Por una parte, el espacio concebido es el espacio de los planificadores, tecnócratas, los científicos y expertos, entre ellos, urbanistas, arquitectos, geógrafos, sociólogos, diseñadores, administradores, entre otros. Es el espacio de los signos, de los códigos de ordenación, fragmentación y restricción (Baringo, 2013; Delgado, 2013; I. Martínez, 2013). La ambición de este espacio es la de imponerse en todo momento sobre los otros dos espacios; es decir, “es un espacio no percibido ni vivido, pero que pugna por serlo de un modo u otro” (Delgado, 2013, p. 2). En este sentido, está vinculado a las relaciones de poder y de producción y que aparece a través de discursos e instalaciones bajo la idea de la organización del espacio. Representa ideología ocultada tras conocimientos científicos y lenguajes que se presentan como técnicos que la hacen incuestionable, puesto que supone estar basada en saberes fundamentados (Delgado, 2013).

A su vez, el espacio percibido, se entiende como el espacio de la experiencia material, que se desarrolla en la realidad urbana, ya sea en las calles y plazas, así como también, en los interiores de un lugar y que se asocia a las redes y flujos de personas, englobando tanto la producción como la reproducción social (I. Martínez, 2013). En concreto, se trata de la práctica espacial, la que se haya cercana a la vida cotidiana y “a los usos más prosaicos, los lugares y conjuntos espaciales propios de cada formación social, escenario en que cada ser humano desarrolla sus competencias como ser social que se sitúa en un determinado tiempo y lugar” (Delgado, 2013, p. 2). Estas prácticas son las que segregan el espacio que practican y hacen de él espacio social.

Finalmente, el espacio vivido, es el espacio de la imaginación y de lo simbólico de los sujetos dentro de una existencia material. Es el espacio donde la imaginación humana profundiza en la búsqueda de nuevas posibilidades de realidad espacial, para intentar cambiarla y apropiarla. En este espacio se encuentran, por una parte, expresiones del lado clandestino o subterráneo de la vida social y, por otro lado, expresiones de sumisión a códigos impuestos desde los poderes. En definitiva, es el espacio cualitativo de los sometimientos a las representaciones dominantes del espacio, pero también en el que se inspiran las deserciones y desobediencias, sobre todo en el contexto de las ciudades modernas (Baringo, 2013; Delgado, 2013; I. Martínez, 2013).

3.2 El espacio concebido y la producción de la ciudad

Tomando en consideración que la gran mayoría de la humanidad está siendo progresivamente absorbida por la vida urbanizada (Harvey, 2013), a nivel global, paulatinamente se ha ido propiciando el despliegue de movimientos académicos y ciudadanos que toman “el derecho a la ciudad”⁹ como una consigna promotora de uno de los derechos fundamentales del ser humano. Se trata de un derecho que implica la movilización de la sociedad civil, para recrear la ciudad como parte de una misión común y colectiva (Costes, 2011). Sin embargo, existe consenso entre teóricos de una línea crítica, nacionales e internacionales, quienes señalan que el derecho a la ciudad se presentaría como una especie de ideal imposible en las actuales condiciones de la sociedad. Al respecto, se puede decir que se padecen ciudades que se han ido alzando con independencia de los propios ciudadanos que las habitan y cuya configuración responde a fundamentos neoliberales gestionados por una clase que ostenta la hegemonía política, económica, cultural y social, la cual, en conjunto con procesos globalizadores (Sassen, 2007) y con complicidad del Estado, concibe que todo es válido para legitimar la instalación de un orden general que corresponde a la lógica

9. En 1968, Henri Lefebvre publicó su obra “El derecho a la ciudad”, en la que trató la tendencia generalizada hacia la urbanización y sus repercusiones para el ser humano y el futuro de la humanidad.

de la mercancía, dando origen a un desarrollo urbano segregador y de constante mutación en la conformación espacial (Aricò, Mansilla, & Stanchieri, 2015; De Mattos & Link, 2015; Harvey, 2013; Wacquant, 2007). De esta manera, la participación de los sujetos en la construcción de ciudad se estaría restringiendo meramente al ámbito del consumo de una oferta espacial que, en muchos casos, dista de principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social. En otras palabras, se podría decir que se habita en zonas urbanizadas, o bien, en términos de Jordi Borja (2015), en un tipo de “no ciudad”, entendida como espacios compuestos solamente de edificios, sean para vivir o para trabajar, con medios de transporte e infraestructuras, pero carentes de alma, de ciudadanía, es decir, de dimensión pública y de expresión de la vida colectiva.

Lo anterior, visto desde la óptica de la dialéctica espacial, lleva a suponer que la conformación de ciudad no solo repercute en los sujetos a partir de la instalación arbitraria de una serie de estructuras y de determinismos segregadores del espacio, sino también, dicho espacio concebido, con sus reglas de coherencia, sus imposiciones y determinaciones, con su campo científico, técnico y de verdad incuestionable (Delgado, 2013; Lefebvre, 1974, 1974/2013; I. Martínez, 2013), trae consigo la producción de nuevas subjetividades que ameritan ser revisitadas constantemente desde el terreno de las ciencias sociales.

La instrumentalización de este espacio concebido conlleva su cosificación medible y cuantificable, su fragmentación, ordenamiento y comercialización, para el consumo de la sociedad y, a su vez, de su propio modelamiento. Esta colonización espacial se aleja de la complejidad de la realidad social y termina siendo presentada bajo discursos clarificadores y coherentes, como producto acabado y aislado, lo que hace que se muestre desgajado de cualquier tipo de proceso económico y social. De esta manera, el espacio es recortado y montado como una realidad que representa y hace pasar por legible lo que ante todo es enmascaramiento, ocultando, por tanto, las profundas contradicciones y desigualdades que genera (I. Martínez, 2013). Este orden genera, además, el riesgo de

naturalizar un único tipo de conformación del espacio, anulando cualquier otra posibilidad de entendimiento de este.

Desde Lefebvre, se señala que este ordenamiento del espacio se desprende de un desarrollo capitalista desenfrenado que busca generar acumulación de capital para acrecentar su plusvalía para, a su vez, acumular más capital. Este desarrollo ya no se apoya solamente sobre las empresas y el mercado, sino que, como se ha señalado, se ha apoderado del espacio total, junto con configurar una cierta urbanización general de la sociedad que le permite conformar y controlar la ciudad (De Mattos & Link, 2015; Lefebvre, 1974, 1974/2013). Este capitalismo, “ávido de inversión en un crecimiento urbano raudo e ilimitado sin importarle cuáles sean las posibles consecuencias sociales, medioambientales o políticas” (Harvey, 2013, p. 14), controla el campo y la ciudad, el mundo urbano y rural. En otras palabras, desde esta perspectiva, se puede decir que el capitalismo se ha tomado el espacio y se apoya sobre él.

Lo anterior, entre otros factores, permitiría comprender la gran transformación urbana del mundo moderno, que ha traído consigo el desarrollo de centros urbanos densamente poblados con espacios cada vez más reducidos y amorfos, sitiados por muros, rejas y un sinfín de sistemas de vigilancia y control, que se muestran como si ésa fuera la imagen de una buena vida (Sennett, 1997). Mientras tanto, la política central y local, no pone restricciones o normativas a este desarrollo porque está orientada a la estimulación del retorno del capital (Contreras, 2016). Al respecto, se puede decir que las clases dominantes se sirven hoy en día del espacio como un instrumento para dispersar y controlar a la sociedad en su conjunto, repartirla y organizarla en lugares previamente designados, subordinarla a las reglas institucionales, controlar el espacio y regir tecnocráticamente a la sociedad entera, conservando las relaciones de producción capitalistas (De Mattos & Link, 2015).

4. LA INFANCIA EN LA CIUDAD Y EL IMPACTO DEL ESPACIO CONCEBIDO

Considerando lo anterior, con la mirada puesta en la infancia, se puede ver que el panorama no es más alentador. Para Roch (2008), en el contexto de la configuración de las ciudades modernas, dirá que estas no son aptas para la habitabilidad de la infancia, así como tampoco son lugares para equilibrios económicos ni sociales, ni para ensayar la igualdad, la integración y la solidaridad entre sus ciudadanos. Al respecto, diversos autores alertan acerca de la instalación tanto de discursos constrictores del uso del espacio, como de diseños urbanísticos que van potenciado el encapsulamiento de los sujetos, entre ellos los niños, en sitios pre-viamente delimitados y privatizados.

Desde una lectura macro del tema, tal como se ha señalado, las ciudades se alzan al alero del mercado y cuyo proceso de privatización termina fragmentando el espacio, donde cada fragmento tiene su propietario (Lefebvre, 1974), es decir, el espacio físico dentro de la ciudad termina siendo reducido a simple mercancía, pulverizado para ser comprado y vendido, a sabiendas de que se trata de espacios habitados y practicados por sujetos adultos y niños. En este tipo de diseño de ciudad imperan lógicas que tienden a ordenar el espacio, zonificándolo y restringiendo las posibilidades de su uso. Al respecto, Tonucci (1997/2004)¹⁰ dirá que la ciudad “ha renunciado a ser lugar de encuentro y de intercambio y ha optado por la separación y la especialización como nuevos criterios de desarrollo” (p. 23), es decir, se ha delimitado el entendimiento y práctica del espacio, en este caso de los niños, a quienes se les asignan lugares específicos, comúnmente cerrados y mediados por el mercado. Desde esta perspectiva, para Jacobs (1961/2011), la ausencia de niños y otros sujetos en las calles, ha respondido, entre otros, a los esfuerzos del espectro técnico y político quienes, bajo el alero de lógicas capitalistas, han apostado

por el encierro y la hipervaloración del mundo privado, por sobre el fomento del uso colectivo del espacio público. Dentro de este escenario de fragmentación y segregación espacial de las ciudades, desde Gaitán (2006) se puede ver que uno de los grandes perjudicados son los niños, quienes ven coartados sus movimientos y precarizadas sus condiciones de ejercicio ciudadano.

Por su parte, aun cuando en las últimas décadas las sociedades han experimentado una creciente atención y preocupación por la infancia, en la práctica, los niños no tienen participación sostenida y con incidencia en la sociedad, donde sus visiones de mundo puedan ser contempladas en asuntos que les afectan (Pavez, 2012; Skelton, 2013). En este sentido, para Gaitán (2006), en el cotidiano existe una mezcla de superprotección e indiferencia hacia los niños, es decir, se les protege, especialmente a las niñas, sin embargo, no se les hace partícipes en las tomas de decisión, ni se consideran sus necesidades e intereses particulares, por cuanto, prima “un intento de los adultos de protegerse a sí mismos del riesgo de ser juzgados como irresponsables” (Gaitán, 2006, p. 127), en caso de presentarse alguna situación perjudicial para los niños. En este sentido, aun cuando se da de formas e intensidades distintas, niños y niñas padecen la instalación de discursos constrictores del uso del espacio, los que contribuyen a presuponer que el espacio público es por naturaleza un espacio de adultos (Ortiz, 2007). Consecuentemente, los adultos terminan visualizando el espacio como un lugar de potenciales peligros y riesgos que los niños no van a lograr sortear. Esto provoca que el tiempo libre de los niños transcurra “cada vez más, ‘de puertas adentro’, en espacios privados y semipúblicos, y, como consecuencia, sus actividades de ocio van privatizándose e institucionalizándose” (Ortiz, 2007, p. 206), en pro de su seguridad. De esta manera, los adultos terminan concibiendo los espacios cerrados como espacios seguros (Gaitán, 2006).

10. Tonucci, psicopedagogo italiano, destaca por la creación del proyecto “La Ciudad de los niños” / “La città dei bambini”, en 1991. Esta iniciativa ha tenido continuidad a partir de sistemáticos encuentros organizados en Italia y España, principalmente.

Para Arias (2017), los potenciales peligros y riesgos del exterior guardan relación con la construcción social del miedo, construcción que tiene como sustento importante de su instalación y socialización, las advertencias de los padres, los rumores y la información ofrecida por los medios de comunicación, además de la transmisión de relatos entre pares o compañeros. Y es que la instalación del temor al exterior se viene gestando desde décadas en las grandes ciudades. A modo de ejemplo, en 1923, el Consejo de Seguridad de Massachusetts (EEUU), diseñó una campaña publicitaria dirigida al mundo adulto, cuyo mensaje decía: "MOTHERS!, Don't let your children play in the street!" ("¡MADRES!, ¡no dejen que sus hijos jueguen en la calle!"). El aviso apelaba a la responsabilidad que se le ha impuesto históricamente a las mujeres respecto del cuidado de los niños, para tratar de revertir la escalada de víctimas infantiles, como consecuencia del creciente tráfico automovilístico (Sanz, 2015). Junto con ello, en la década de los 60', Jacobs (1961/2011), dirá que los temas de inseguridad y criminalidad se han tomado la ciudad, reforzados a partir de la instalación de imaginarios que refieren que en las calles se encuentra una cierta moralidad siniestra que corrompe a los sujetos, principalmente a los niños.

De acuerdo con lo anterior, visto desde la dialéctica espacial, se puede decir que el espacio concebido se ha posicionado a través de la instalación y/o refuerzo de imaginarios negativos del espacio público, repercutiendo en el entendimiento del espacio vivido, obligando con ello al repliegue de los sujetos, donde la infancia ve amplificado dichos efectos en la producción de su propia espacialidad. Junto con esto, este espacio configurado por el mundo adulto-tecnócrata, estaría logrando una incidencia sobre la experiencia cotidiana de práctica espacial urbana de los sujetos, o bien, espacio percibido, visto en clave lefebvriana. En este sentido, Gaitán (2006) destaca una "tendencia a retirar de la calle a los niños, delimitando su geografía y reforzando su invisibilidad" (p. 173). Con ello, pone el énfasis en señalar que a los niños se les ha estado confinando en islas y en una vida intramuros, guetizados y expulsados de la sociedad moderna. En sintonía con esto,

Del Cueto (2006), denominará el encierro de la infancia como una "socialización burbuja" de esta, la cual se encuentra confinada a habitar en espacios cerrados y bajo la permanente vigilancia y supervisión del mundo adulto. De alguna manera cobran sentido las ideas de Tonucci, cuando señala que antiguamente los niños le temían al bosque, a propósito de una serie de relatos cargados de magia y misterio, sin embargo, hoy en día, tanto niños como adultos, le temen a la ciudad (Tonucci, 1997/2004), la cual les es ajena, a pesar de encontrarse en ella.

En definitiva, desde esta lógica, la ciudad se termina alzando a ritmos acelerados, sin la participación sociopolítica de co-construcción de los propios ciudadanos, entre ellos, los niños. Junto con ello, la infancia, ve profundizada su invisibilización, donde no solo es entendida desde visiones reduccionistas, caricaturescas y sometedoras, sino también termina siendo confinada a habitar en espacios cerrados, lejos de la sociedad, lejos de los espacios donde se toman decisiones, incluso, de aquellas que les impactan directamente.

Considerando lo anterior, cabe pensar que las posiciones en el espacio no son arbitrarias y sugieren intenciones y actitudes que son necesarias y urgentes de revisar. No es posible pensar la realidad social sin pensar que los sujetos sociales tienen una expresión espacial. He allí un importante motor que impulse futuras acciones de intervención y/o investigación social. En sintonía con esto, urge entender que la cuestión de la ciudad puede ser abordada por "una gestión y por una apropiación colectiva del espacio" (De Mattos & Link, 2015, p. 31), que considere la visión de cada uno de los actores que la componen, sobre todo, de aquellos que históricamente han sido invisibilizados. Tal como se ha señalado, los niños son sujetos de derechos y actores sociales con capacidad de agencia y participación social, entonces, más bien lo que falta es contribuir en la mejora de las condiciones para que estos puedan desplegar en plenitud su ejercicio ciudadano y su producción espacial.

Para la desarticulación de la hegemonía que

tiene el espacio concebido respecto de los otros dos espacios, Lefebvre propone captar la experiencia cambiante de lo espacial a través de esta tensión dialéctica reivindicando, por ejemplo, la potencialidad del espacio vivido, es decir, de la imaginación, lo simbólico, el apego, las sensaciones, etcétera, de manera que se posibilite la transformación sobre las prácticas y sobre el espacio concebido (I. Martínez, 2013). Lo que orienta a dejar a un lado el adultocentrismo imperante y, con ello, a repensar la mirada respecto de la infancia, entendiéndola desde sus potencialidades y no de las carencias que históricamente se le han atribuido. Al respecto, se propone tomar en consideración la invitación que realiza Lefebvre en cuanto a descender al terreno mismo, allí donde se sitúa lo fundamental, es decir, la vida cotidiana de los sujetos. Esto porque,

siguiendo a este autor, se puede entender que la revolución subyace en la vida cotidiana; transformándose con ello en un campo de posibilidades para el replanteamiento y la reconfiguración de lo social, la co-construcción del espacio público y privado, y de la ciudad en su conjunto (Goonewardena, 2011).

Así, la adopción de consideraciones lefebvrianas y de los childhood studies en la intervención y/o investigación permiten un posicionamiento epistemológico, metodológico y especialmente ético-político que invitan a la deconstrucción de las teorías y conceptos tradicionales, asumiendo el desafío de remirarlos desde las experiencias de vida de los niños y, de este modo, desdibujar las barreras tradicionales y fragmentarias entre las disciplinas propias de la sociedad capitalista.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arias, D. (2017). Etnografía en movimiento para explorar trayectorias de niños y jóvenes en Barcelona. *Revista de Antropología Social*, 26(1), 93-112. <https://doi.org/10.5209/RASO.56044>
- Aricò, G., Mansilla, J. A., & Stanchieri, M. (2015). Mierda de ciudad: una rearticulación crítica del urbanismo neoliberal desde las ciencias sociales (Pol-len ed). Recuperado de <https://www.traficantes.net/libros/mierda-de-ciudad>
- Ariès, P. (2011, September). El niño y la vida familiar en el antiguo régimen. *El Observador (SENAME)*, 82-110. Recuperado de <http://www.sename.cl/wsename/otros/OBS8/Observador-8.pdf>
- Baringo, D. (2013). La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración. *Quid 16. Revista Del Área de Estudios Urbanos*, 0(3), 110-126. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/1133>
- Borja, J. (2015). La no ciudad | Jordi Borja. Recuperado 10 de Septiembre, 2019, de <https://www.jordiborja.cat/la-no-ciudad/>
- Castillo, P., & González, A. (2015). Infancia, dictadura y resistencia: hijos e hijas de la izquierda chilena (1973-1989). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 907-921. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v13n2/v13n2a26.pdf>
- Chávez, P., & Vergara, A. (2017). Ser niño y niña en el Chile de hoy. La perspectiva de sus protagonistas acerca de la infancia, la adultez y las relaciones entre padres e hijos. Ceibo Ediciones.
- Contreras, Y. (2016). Desarrollo Inmobiliario, nuevos barrios y gentrificación, ¿más calidad de vida? In III Seminario, desde la ciudad de Benjamín Vicuña Mackenna a los desafíos del siglo XXI. Santiago: Andros Impresores.

Costes, L. (2011). Del 'derecho a la ciudad' de Henri Lefebvre a la universalidad de la urbanización moderna. *Urban: Revista Del Departamento de Urbanística y Ordenación Del Territorio.*, (02), 89-100. Recuperado de <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/1495>

De Mattos, C. A., & Link, F. (2015). *Lefebvre Revisitado: Capitalismo, Vida Cotidiana y el derecho a la ciudad*. Santiago: RIL Editores - Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC.

Del Cueto, C. (2006). Socialización de la infancia en countries y barrios cerrados. In S. Carli (Ed.), *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*. Buenos Aires: Paidós, Ediciones.

Delgado, M. (2013). El espacio público como representación. *Espacio urbano y espacio social en Henri Lefebvre. A Cidade Resgatada*. Recuperado de http://www.oasrn.org/pdf_upload/el_espacio_publico.pdf

Gaitán, L. (2006). *Sociología de la Infancia (Análisis e Intervención Social)*. Madrid: Síntesis, Editorial.

Goonewardena, K. (2011). Henri Lefebvre y la revolución de la vida cotidiana, la ciudad y el Estado. *Urban*, 0(02), 25-39. Recuperado de <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/1488>

Harvey, D. (2012). *La condición de la posmodernidad: Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.

Harvey, D. (2013). *Ciudades Rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Edificiones Akal, S.A.

Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing.

Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers. Revista de Sociología*, 3(0), 219. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v3n0.880>

Lefebvre, H. (2013). La producción del espacio. Recuperado de <https://istoriamundial.files.wordpress.com/2016/06/henri-lefebvre-la-produccion-del-espacio.pdf>

Martínez, E. (2014). Configuración urbana, hábitat y apropiación del espacio. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 18(0). <https://doi.org/10.1344/SN2014.18.15022>

Martínez, I. (2013). Henri Lefebvre y los espacios de lo posible. In *La producción del espacio* (pp. 9-30). Madrid: Capitán Swing.

Ortiz, A. (2007). Geografías de la infancia: descubriendo "nuevas formas" de ver y de entender el mundo. *Documents d'anàlisi Geogràfica*, 49, 197-216. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/28228794_Geografias_de_la_infancia_descubriendo_nuevas_formas_de_ver_y_de_entender_el_mundo/link/55a5ee8508aef604aa0468d4/download

Pavez, I. (2012). Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales. *Revista de Sociología*, (27). <https://doi.org/10.5354/0719-529X.2012.27479>

Peña, L. B. (2011). Algunos elementos metodológicos para pensar espacialmente en ciencias sociales. Recuperado de <https://publicaciones.uexternado.edu.co/cuadernos-del-cids-algunos-elementos-metodologicos-para-pensar-espacialmente-en-ciencias-sociales-sociologia-sociedad-y-cultura.html>

Peña, M., Chávez, P., & Vergara, A. (2014). Los niños como agentes políticos: tácticas cotidianas de

resistencia en niñas chilenas de estrato socioeconómico medio. *Sociedade e Cultura*, 17(2), 291-300.

Roch, F. (2008). Cambios en la ciudad actual y sus repercusiones en la vida ciudadana. In A. Educativa (Ed.), *V Encuentro La Ciudad y de los Niños. La infancia y la ciudad: una relación difícil* (pp. 38-73). Madrid: Xiana Color Gráfico, S.L.

Rodríguez, I. (2007). *Para una sociología de la infancia: aspectos teóricos y metodológicos*. Madrid: Cento de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Sanz, A. (2015). ¡Madres, no dejéis que vuestros hijos jueguen en la calle! In E. (coord. . Villena, José Luis; Molina (Ed.), *Ciudades con Vida: infancia, participación y movilidad* (pp. 199-209). Barcelona: Editorial Graó.

Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz Editores.

Sennett, R. (1997). *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Recuperado de https://www.alianzaeditorial.es/libro.php?id=31069&id_col=100508&id_subcol=100520

Skelton, T. (2013, April). Young People, Children, Politics and Space: A Decade of Youthful Political Geography Scholarship 2003-13. *Space and Polity*, Vol. 17, pp. 123-136. <https://doi.org/10.1080/13562576.2013.780717>

Tonucci, F. (2004). *La ciudad de los niños. Un modo nuevo de pensar la ciudad* (Fundación). Madrid: El árbol de la memoria.

Vergara, A., Peña, M., Chávez, P., & Vergara, E. (2015). Los niños como sujetos sociales: El aporte de los Nuevos Estudios Sociales de la infancia y el Análisis Crítico del Discurso. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 14(1), 55-65. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol14-Issue1-fulltext-544>

Wacquant, L. (2007). *Los Condenados de la ciudad. Gueto, periferias y estado*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina S.A.

Discusiones sobre participación, comunidad(es) y territorio(s) desde el trabajo social para articular el desarrollo local

Mario Catalán

Licenciado en Trabajo Social, Magister en Psicología, mención Psicología comunitaria. Doctor en ciudad, territorio y Planificación sostenible. Académico Universidad Viña del Mar, Chile.

RESUMEN ●●●

El presente artículo busca discutir tres nociones transversales a las experiencias de intervención socio-comunitaria, a saber: participación, comunidad(es) y territorio(s) y cómo a partir de su articulación teórico-conceptual abordar los procesos de desarrollo local desde el Trabajo Social Comunitario. Para desarrollar dichas nociones se problematiza el contexto socio-comunitario actual, influido por lógicas Estatales y del Modelo Neoliberal-Capitalista que caracterizaría las intervenciones comunitarias, a partir del cual se plantea el desafío de abordar los procesos comunitario desde la acción situada (Sandoval, 2013) a partir de lo cual se posibilite re-pensar participativamente las posibilidades de desarrollo local situado, no cómo idea preestablecida normativamente, sino como articulación contextualizada a las características específicas de las comunidades-territorios.

Palabras clave: Participación, Comunidad(es), territorio(s)

ABSTRACT ●●●

This article seeks to discuss three transversal notions to the experiences of socio-community intervention, namely: participation, community and territory and how, from its theoretical and conceptual articulation, to approach the processes of local development from the Community Social Work. To develop these notions the current socio-community context is problematized, influenced by State logic and the Neoliberal-Capitalist Model that would characterize community interventions, from which the challenge of addressing community processes from the situated action is raised (Sandoval, 2013) from which it is possible to rethink participatory local development possibilities, not as a normatively established idea, but as a contextualized articulation to the specific characteristics of the communities-territories.

Key words: Participation, Community, territory

RESUMO

Este artigo procura discutir três noções transversais às experiências de intervenção sócio-comunitária, a saber: participação, comunidade e território e como, a partir de sua articulação teórica e conceitual, abordar os processos de desenvolvimento local do Serviço Social Comunitário. Para desenvolver essas noções, o atual contexto sócio-comunitário é problematizado, influenciado pela lógica do Estado e pelo Modelo Neoliberal-Capitalista que caracterizaria as intervenções comunitárias, das quais surge o desafio de abordar os processos comunitários a partir da ação situada (Sandoval, 2013), a partir da qual é possível repensar as possibilidades de desenvolvimento local participativo, não como uma idéia normativamente estabelecida, mas como uma articulação contextualizada das características específicas das comunidades-territórios.

Palavras chave: Participação Comunidade, território

1. CONTEXTOS SOCIO-COMUNITARIO DEL ACTUAR DEL TRABAJO SOCIAL

Desde las Ciencias Sociales en general y desde la intervención socio-comunitaria en particular, podemos identificar tres nociones teóricoconceptuales que se configurarían como elementos centrales para la aproximación de los diversos contextos en los cuales se desempeñaría el actuar profesional del Trabajo Social en el ámbito de lo comunitario, a saber: participación, comunidad y territorio. De allí que la pregunta que guía estas reflexiones teórico-conceptuales es ¿Cómo se articula desde el Trabajo Social las nociones de participación, comunidad y territorio para aportar al desarrollo local de los contextos sociales situados chileno y latinoamericano? Para abordar estas discusiones se propone generar un diálogo interdisciplinario desde el Trabajo Social y la Psicología Comunitaria para perfilar sus contribuciones específicas para el trabajo comunitario, como también generar insumos teórico-conceptuales para problematizar el actuar profesional del Trabajo Social Comunitario en el contexto contemporáneo, y por tanto de las intervenciones sociales en general en dichos contextos.

Para comprender la situación actual de la relación entre el mundo institucional y el mundo comunitario, es necesario considerar que la intervención estatal habría sido despolitizada, actuando como dispositivo, en los terminos planteados por Carballeda (2010), formalizando la participación comunitaria desde los aparatos

tecnocráticos y burocráticos del Estado (Montenegro, Rodríguez & Pujol, 2014), lo cual generaría una instrumentalización de los procesos participativos desde la intervención social en las comunidades (Catalán, 2019). Lo cual se cruza con un predominante contexto sociocultural chileno de desafección política (Lechner, 2000), producto de los efectos psicosociales de trauma social de la Dictadura Militar que se extendió en el país desde 1973 a 1990, instalando un modelo socioeconómico y cultural neoliberal y capitalista, lo cual habría contribuido al posicionamiento del individualismo en el establecimiento de las relaciones sociales y del proyecto de desarrollo de sujetos, colectivos y comunidades, asociado particularmente a la pérdida de la participación en los espacios públicos y la asociatividad de la sociedad civil.

En este escenario se (re)producido un imaginario en torno a la participación, formalizada institucionalmente a partir de la ajecución de la política social. Por ende, lo anterior plantea asumir como premisa que “el sistema neoliberal afecta sin duda a las intervenciones realizadas por los y las profesionales chilenos” (Duarte, 2012, p.159) en el ámbito de lo comunitario-territorial-colectivo, limitando y restringiendo las posibilidades del trabajo comunitario debido a la escases de recursos (materiales, económicos, humanos, etc.), así como condiciones sociopolíticas para la generación de acciones y proyectos, lo cual estaría instalado, por ejemplo, en la lógica de la postulación a fondos concursables, con

escasas posibilidades de sustentabilidad para el desarrollo local, donde la lógica subsidiaria interferiría el desarrollo de garantías estatales para el ejercicio de derechos sociales, políticos, culturales y económicos que se ejercen en torno a lo comunitario.

En este sentido, como forma de comprender la configuración socio-profesional actual, cabe señalar que durante la Dictadura Militar el Trabajo Social Chileno adquiere un carácter tecnocrático al alero del andamiaje estatal, caracterizado por la gestión social-administrativa, que, por ejemplo, “invisibilizó progresivamente las particularidades del mundo rural en su trabajo profesional” (Castañeda & Salamé, 2015, p.265), teniendo que, para sobrevivir, configurarse como operador técnico en la implementación de las Políticas y Programas Sociales en el ámbito de lo asistencial de los servicios sociales, manteniendo incluso una formación centrada en la gestión administrativa de prestaciones sociales, indicador cuantitativo de la efectividad de la implementación gubernamental. Así mismo, se identifica durante éste periodo, una línea de desarrollo profesional asociada a la defensa de los Derechos Humanos (denominado como Trabajo Social Alternativo) que luego no se institucionaliza en el aparato estatal. Desde los años 90 ´ en adelante el ejercicio profesional se vinculó a la implementación de las Políticas Sociales, las cuales presentarían como características: la focalización, selectividad, descentralización administrativa y desconcentración económica, donde se enfatizaría el estímulo al financiamiento privado (de las empresas y de las personas y familias con capacidad de pago) de programas sociales (Raczynski, 2002), lo cual sería parte de la lógica de configuración del Estado Subsidiario.

En el contexto de disminución del Estado, “las intervenciones desarrolladas en el marco del trabajo social comunitario en Chile están fundamentadas en posicionamientos éticos y políticos condicionados por contextos de exclusión y desigualdades presentes en el país” (Duarte, 2012, p.152), lo cual influiría por tanto en los resultados de dichas intervenciones, como también en las posibilidades para el desarrollo local de las comunidades. En este

sentido, Duarte (2012) identifica tres elementos condicionantes del actuar profesional en el ámbito comunitario: (a) el sistema económico generaría pobreza y desigualdad; (b) la implementación de políticas sociales basadas en el asistencialismo y la carencia; y (c) la situación laboral marcada por la precariedad de los y las profesionales del trabajo social chileno. Estos elementos influirían en las posibilidades de cambio/transformación propuestas desde el ámbito disciplinario, toda vez que limitarían las acciones a desarrollar desde el trabajo comunitario propuesto en las intervenciones socio-comunitarias. Además de lo desarrollado, es necesario considerar una tensión latente en los procesos de intervención, y por ende también presente en el trabajo comunitario, lo que Carballeda (2010) plantea como entender la intervención social como dispositivo, lo que consiste en visibilizar la doble cara de la intervención, la cual transitaría entre incentivar la emancipación del ejercicio ciudadano de los sujetos y el sometimiento y control social de los mismos desde el aparato estatal; donde, según nuestra visión, la primera se relacionaría con los principios ético-políticos del Trabajo Social como profesión, expresados por ejemplo en el discurso de “transformación” o “cambio” predominante en la configuración subjetiva de la disciplina; y la segunda, asociada a los contextos institucionales donde el Trabajo Social realizaría su desempeño profesional, como operador/a técnico de la intervención social.

A partir del contexto desarrollado el presente artículo busca profundizar y complejizar una discusión anterior sobre la articulación teórico-conceptual de la noción de protagonismo comunitario (la participación en acción) y la de comunidad(es) en plural realizada desde la Psicología Comunitaria (Catalán, 2019), pero ahora enriquecida por la disciplina del Trabajo Social y las discusiones entorno a la noción de territorio y sus contribuciones al desarrollo local.

2. DISCUSIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES DE LAS NOCIONES DE PARTICIPACIÓN, COMUNIDAD(ES) Y TERRITORIO(S)

Para problematizar esta discusión respecto de la articulación conceptual de las nociones de participación, comunidad y territorio, tanto desde lo académico como desde la intervención social, se cree necesario hacer alusión a lo que se ha denominado como “extractivismo” de las comunidades, o incluso como extractivismo académico al visibilizar la relación instrumental de la académica al aproximarse a los contextos comunitarios en la vinculación con el medio desde lo institucional, de allí que en los últimos años que se enfatice en la direccionalidad y el rol social de la Universidad.

No obstante, si bien éste es un concepto asociado a la extracción de recursos naturales, desde las Ciencias Sociales, particularmente desde perspectivas decoloniales, se ha utilizado para visibilizar el impacto de las prácticas capitalistas en la vida cotidiana, donde “el extractivismo tiene consecuencias que no se remiten solamente a la pauperización económica (...) sino también a los procesos destructivos de la vida y la ecología planetaria” (Grosfoguel, 2016, p.35), que como una explotación ecológica, en sus distintos niveles, transita desde lo medioambiental (recursos naturales) a las tradiciones, relaciones, saberes o conocimientos (consideración primordial para la investigación científica, así como de procesos de trabajo comunitario donde se produce conocimiento respecto de un contexto particular). Por lo tanto, dicha perspectiva implica la generación de relaciones instrumentales unidireccionales, de allí las tensiones en la aproximación profesional con los contextos territoriales y comunitarios, donde la producción de conocimiento o la ejecución de proyectos de investigación o de intervención tributaría más bien a sus propios objetivos políticos, económicos y académicos que a la contribución efectiva del desarrollo local de las comunidades. Desde ahí que justamente como resultado de dichas experiencias podamos encontrar posibles definiciones (limitaciones abstractas) de conceptos teóricos, lo cual sería el caso de los conceptos de comunidad,

territorio y participación. Por lo anterior, más que (re)definir, se busca problematizar y discutir dichas nociones; aunque como paradoja necesariamente delimitaremos relacionalmente dichas nociones.

En este sentido, es interesante identificar que la noción de desarrollo local se entendería como un proceso individual y/o colectivo apoyado por fuerzas endógenas (recursos y posibilidades que poseería un territorio) desde una perspectiva global (y no sectorial) en un espacio local determinado (territorio) (Juárez, 2013), el cual buscaría desarrollar asustentablemente el fortalecimiento comunitario (Montero, 2006) de dichos territorios y comunidades. Esto se relacionaría con la formulación de un “proyecto común de desarrollo, que implica la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial” (Parra & Vargas, 2017, p.163).

Por lo cual, se sostiene como supuesto que los procesos de desarrollo local de las comunidades-territorios se posibilitarían desde acciones participativas situadas de sujetos en determinados marcos contextuales específicos, donde se articularían, desde la lógica del trabajo comunitario, las nociones de territorio(s)-comunidad(es)-participación, como procesos implicados en la configuración socio-comunitaria.

Generalmente desde las Ciencias Sociales la noción de comunidad se ha desarrollado desde la identificación-clasificación de las similitudes de características de grupos humanos (Sánchez, 2007; Krause, 2007; Rojas-Jara, Vergara y Rodríguez, 2017), relacionándola o no, explícita o implícitamente, por diferencia o similitud, con el concepto de territorio, como una conformación geofísica del espacio. No obstante, desde la articulación disciplinaria de desarrollos realizados desde la Psicología Comunitaria y el Trabajo Social, aquí se propone (y sostiene) visibilizar su uso en plural (comunidad(es)) para enfatizar su diversidad, ya que en las comunidades se visibilizan la “coexistencia de elementos y procesos diferenciados en un mismo lugar” (Ballester & Vecina, 2011, p.311), lo cual daría cuenta de las configuraciones sociohistóricas

de las comunidades: sus cambios, crisis, conflictos, transformaciones o trasmutaciones. En este sentido, se asume que “las comunidades formarían una red compleja de interrelaciones entre elementos híbridos y diversos entre sí, donde los sentidos compartidos serían parte importante tanto como los conflictos y diferencias internas y externas” (Catalán, 2019, p.15), donde también las comunidades se configurarían como “un espacio en el que se dan importantes conflictos de poder” (Zamanillo, 2010, p.6). Es decir, de relaciones contextualmente situadas en coordenadas temporales y espaciales particulares, como hemos señalado en otras comunicaciones:

Las comunidades no se encuentran en el vacío social ni fuera de un contexto socio-histórico, sino que, por el contrario, son producto(s) y productoras a la vez de un pasado (historia), tienen un presente (“están siendo y haciendo”, producen y/o reproducen prácticas sociales) y se proyectan a futuro (objetivos, proyecto, visiones) a partir de marcos interpretativos o visiones de mundo (Catalán, 2019, p. 16).

Así mismo, las comunidades y la pertenencia de los/as sujetos a éstas, no sólo sería material, a partir de compartir cotidianamente cierto espacio físico/geográfico (lugar, territorio), sino que, por sobre todo simbólica, subjetiva (sentido de pertenencia a...), como también relacional, individual y colectiva, de allí la posibilidad de pensar las comunidades virtuales/digitales como sujetos de acción política en un contexto postmoderno de globalización y mundialización de la información, con múltiples plataformas de comunicación y una ampliación paulatina de la conectividad (fenómeno profundizado producto de la pandemia iniciada en Chile a inicios del año 2020), lo cual ha implicado la (re)construcción de los sujetos y de las acciones colectivas, tanto es sus posibilidades como limitaciones.

Estas ideas planteadas respecto de la noción de comunidad(es), necesariamente nos hacen

(re)pensar la noción de territorio(s), también desde una perspectiva plural e integrativa, puesto que si comprendemos la idea de comunidad(es) tanto desde lo material como lo simbólico, en el(los) territorio(s) también transitarían en esta pluralidad de posibilidades de articulación, a diferencia de los conceptos de espacio o lugar, puesto que se parte de la premisas que la noción de territorio “alude a una porción de espacio que es apropiada por alguien” (Restrepo, s/f citado en Campos & Soto, 2016, p.22), específicamente se podría plantear que:

No hay espacio que no sea lugar, pues todo espacio posee significado y, que no todo lugar es un territorio pues el significado no siempre se traduce en apropiación o en disputa por la apropiación (...) el territorio es un proceso que se encuentra abierto y que la apropiación nunca es absoluta, sino que histórica y, por tanto, abierta al acontecer. (Campos & Soto, 2016, p.22)

En este sentido, es interesante considerar que las distintas formas de apropiación de los territorios (como lugar de paso, asentamiento temporal o permanente) estaría relacionado con las formas de organización social (relaciones y prácticas sociales), a partir de la cual los colectivos (grupos, comunidades o sociedades) toman las decisiones (Covarrubias & Cruz, 2019). El territorio, más que un espacio físico de un sector determinado en donde se establecen relaciones sociales, generaría un cierto grado de pertenencia(s) e identidad(es) de los colectivos con el mismo, se configuraría como espacios construido socialmente en la articulación de múltiples factores o dimensiones geofísicas, políticos, históricos, económicos y culturales (Sosa, 2012). No obstante, también en y desde los territorios se producen constantemente disputas de poder, toda vez que se establecen transversalmente relaciones verticales y horizontales entre los diversos sujetos individuales y colectivos que componen lo comunitario; disputas simbólicas que se expresan no sólo en diversas expresiones de violencia, sino que incluso de manera estético-

visual, ejemplo de esto ello es lo que ocurre con Plaza de la Dignidad en Chile a partir del Estallido Social del 2019.

En este contexto Marchioni (2013) plantearía dos factores estructurales que condicionarían los procesos locales y que por ende, al parecer de nuestro argumento, se producirían en la articulación de comunidad(es) y territorio(s): (a) el contexto capitalista en el cual se desarrollan los procesos locales y comunitarios y (b) el progresivo desmantelamiento del Estado Social, reduciendo su actuar al ámbito asistencial (Estado Subsidiario). Estas ideas se tensionan aún más en el contexto de un sistema capitalista donde, por ejemplo, el suelo (y el agua), como territorio geofísico (material), tiene un valor de uso y un precio, por lo cual las ciudades-comunidades organizarían sus espacios físicos en función del valor del suelo y del poder adquisitivo de la población colectivos (Marchioni, 2013, p.93), lo cual se expresaría en el ordenamiento socio-democrático y territorial de las ciudades, donde, por ejemplo, las viviendas sociales se construirían en el marco de políticas sociales estuvieron caracterizadas por la focalización y la planificación precaria (Sepúlveda, 2008), las cuales son resultado de decisiones verticalistas del ordenamiento territorial determinados por organismos estatales (Kaztman, 2003). Estas decisiones en función (y a veces en beneficio) de la empresa privada. Ejemplo de ello se expresa en las reconfiguraciones de la Política Nacional de Vivienda en Chile de los últimos 20 años, la cual transita desde un énfasis en lo colectivo a lo individual, todas ellas bajo la estructura del Estado Subsidiario, expresión del Modelo Neoliberal-Capitalista comentado anteriormente.

En este contexto de desarrollo de las nociones de comunidad(es) y territorio(s) emerge la pregunta: ¿Qué sucede con la participación en el ámbito comunitario y cómo contribuye al desarrollo local?, pues bien, para abordar esta interrogante se plantea hacer alusión a la noción de protagonismo comunitario, el cual se entendería “como un proceso particular en el cual se expresa la participación comunitaria en los contextos situados” (Catalán, 2019, p.24), puesto que el concepto de participación en Ciencias

Sociales presentaría un desarrollo polisémico (Catalán, 2017), y por ende, caracterizado por la vaguedad conceptual y difuminación de las delimitaciones teóricas en sus tipologías (participación social, cívica, ciudadana, política, comunitaria, etc.). No obstante, en términos específicos para su caracterización, la participación puede ser entendida como un proceso psicosocial mediante el cual los miembros de una comunidad se movilizan para la consecución de ciertos objetivos comunes que les permiten satisfacer sus propias necesidades y producir cambios sociales en dichos contextos (Montero, 2004). Dichas acciones participativas serían ejercidas por sujetos concretos en los contextos comunitarios, de allí que resulte interesante visibilizar el concepto de protagonismo comunitario, propuesto en otras comunicaciones, el cual enfatiza la idea de acción situada en dichos contextos y, por lo tanto, “posibilita relativizar la acción participativa, en que una misma persona participante puede ser protagonista o personaje secundario en la vida comunitaria a partir del foco en la acción realizada” (Catalán, 2019, p.18).

3. ARTICULANDO EL DESARROLLO LOCAL DESDE EL TRINOMIO: COMUNIDAD-TERRITORIO-PARTICIPACIÓN

Epistemológicamente las ideas planteadas se desarrollan desde la propuesta de la acción situada toda vez que la noción de articulación considera dichas propuestas desde la coordinación, traducción, conflicto y mestizaje que implicaría dicha articulación en la constitución del mundo (Sandoval, 2013) y por ende de las relaciones sociocomunitarias. Justamente por dicho posicionamiento es necesario, para abordar los procesos socio-territoriales-comunitarios, considerar las variables transnacionales y translocales (Duarte, 2012), las relaciones internas y externas, y cómo estas se articulan con los procesos de desarrollo local en la intersección de las nociones de comunidad(es)-territorio(s)-participación(es) en las experiencias situadas de intervención socio-

profesional del Trabajo Social Comunitario, toda vez que, como sujetos, participamos de diversas comunidades, a partir del establecimiento de nuestras relaciones cotidianas, donde nuestra pertenencia a comunidades no es unívoca, por el contrario, se configuraría como múltiple, ya que se habita y transita en y por territorios-comunidades, exprenzándose de forma diversa las acciones participativas en dichos contextos socio-comunitarios particulares.

Esta consideración subyace a la pregunta que desde los/as profesionales que trabajan en lo comunitario debiésemos realizarnos reflexivamente: ¿las personas no participan o no hemos sido capaces de detectar las formas en que éstas participan? El desafío del trabajo comunitario, desde el ejercicio interdisciplinar, es visibilizar y fortalecer dichas expresiones de las prácticas participativas, que no necesariamente son registradas/visibilizadas desde la “intervención” social desarrollada desde el Estado, puesto que estos lineamientos institucionales se centran en la cuantificación de indicadores de las acciones realizadas más que en procesos de desarrollo o fortalecimiento que se pueden generar desde éstos.

Por ende, la noción subyacente de desarrollo local a la cual aquí se mantiene concordancia considera que:

El carácter de proceso del desarrollo, más que el énfasis en el resultado final, se ve el desarrollo como formas de relacionamiento cotidiano, fundado en participación, en solidaridad, en relaciones desiguales y donde la participación y autotransformación son simultáneamente, instrumentos y productos del mismo. (Iglesias & Jiménez, 2017, p.61)

Por lo mismo, no es posible confundir una noción de desarrollo con la progreso, crecimiento, evolución, adelanto o mejora; puesto que estos términos centran su énfasis en resultados, y no necesariamente en procesos de desarrollo o fortalecimiento del bienestar social que necesariamente genera el cuidado colectivo.

Por tanto, limitarían las posibilidades de discutir la idea de desarrollo local. Esto implicaría comprender que el desarrollo local “es un proceso de concertación entre los agentes–sectores y fuerzas– que interactúan en un territorio determinado, para impulsar, con la participación permanente, creadora y responsable de ciudadanos y ciudadanas” (Parra & Vargas, 2017, p.163). Para lo cual, al igual que el análisis sobre la noción de territorio realizada por Sosa (2012), para el desarrollo local, Iglesias & Jiménez (2017), plantean dimensiones de articulación: psico-socio-cultural, económica, social, jurídico-político-administrativo, integración nacional e internacional, participación social, enfoque de género. Estas dimensiones se articularían entre sí en la conformación del contexto sociocomunitario y por tanto también (re)produce formas de relación situada en los territorios.

Facilitar procesos de desarrollo local implicaría la estructuración de nuevas formas de organización social como un proceso que se construye diferenciadamente desde cada territorio, comuna, provincia, región, país; según las distintas articulaciones entre las dimensiones mencionadas. Así mismo que considere las diversidades internas de aquellas delimitaciones relacionales que se establecen para la definición del espacio territorial, como también de lo que se quiere desarrollar y cómo llevarlo a cabo. Es decir, desde lo situado y las diversas implicancias de su configuración. Es a esto que entendemos como procesos de desarrollo local desde lo situado. De allí que de las intersecciones entre comunidad(es)-territorio(s) se configuren como cuerpo sociopolítico de la acción participativa (y por ende de los procesos de protagonismo comunitario) al propiciar procesos de desarrollo local. Esta consideración se expresa desde las formas de comprensión de los territorios, como plantea Covarrubias & Cruz (2019):

El territorio es identitario independientemente de que el sujeto construya o no una figura paisajística del territorio que habita. Es identitario porque la vida cotidiana la desarrolla el sujeto en un territorio

dejando su huella en él. Pero no solo existe la marca del sujeto en el territorio, sino también la marca del territorio en el sujeto. (p.87)

Es decir, como sujetos habitamos territorios y comunidades, como también dichas comunidades y territorios habitarían nuestros cuerpos, y es desde la corporalidad (biológica-individual o colectiva-comunitaria) que se habita y expresa la vida comunitaria, performativamente, a partir del cual se generarían condiciones de posibilidad para propiciar acciones participativas que contribuirían al desarrollo local de dichos territorios-comunidades, influidas por diversas prácticas de apropiación y disputa de poder en dichos contextos situados.

En este sentido, es posible considerar que “las formas de participación de una comunidad no son independientes de las condiciones de posibilidad de las agencias materiales” (Berroeta, 2007, p.280), las cuales estarían determinadas por condiciones económicas, ambientales, relacionales (Catalán, 2017), entre otras. De allí que se vuelva necesario como claves de lectura de los fenómenos socio-comunitarios abordar el trinomio territorio(s)-comunidad(es)-participación que posibiliten re-pensar participativamente las posibilidades de desarrollo local situado, no cómo idea preestablecida normativamente desde agentes o instituciones externas o estatales, sino como articulación contextualizada de las características específicas de las comunidades-territorios.

Esta idea planteada implica necesariamente pensar la corresponsabilidad de los diversos actores que se interseccionan en el ámbito de lo territorial-comunitario (sujetos individuales y colectivos, instituciones, organizaciones, etc.), así como también implica preguntarse desde el Trabajo Social Comunitario en el ámbito de la articulación de lo ético/político-teórico-epistemico-metodológico-técnico: ¿cómo generar condiciones estructurales reales y concretas para garantizar las diversas posibilidades de participación que contribuyan a los procesos de desarrollo local desde lo situado, considerando complejidades que

implican las diversidades de las configuraciones territoriales-comunitarias?

Para abordar esta pregunta, es necesario tener como consideración lingüística, desde lo ético/político, las implicancias políticas y relacionales con las cuales se nombra lo social, puesto que el lenguaje articula realidades y relaciones (Gergen, 1996), lo cual ya se ha problematizado, por ejemplo, con el concepto de intervención pero que, si bien se han generado reflexiones sobre el ejercicio socioprofesional (Vélez, 2003), no se ha incorporado claramente en el discurso disciplinario la formulación en la actuación profesional, y los desafíos ético-políticos que ello implica. Estas mismas problematizaciones deben tenerse con las nociones de usuarios (beneficiarios, clientes y otras nociones de sujeto como lo ha reflexionado De Robertis (2003)) o prestaciones, que resultan asimétricas e invisibilizadoras de las subjetividades locales al centrarse en la cuantificación de acciones más que en procesos de desarrollo.

Incluso, aunque pueda verse paradójico, es necesario problematizar la noción de desarrollo, y cómo ésta se expresaría en lo local, puesto que también la noción de desarrollo suele asociarse a las ideas de crecimiento, aumento, reforzamiento, progreso, desenvolvimiento o evolución de algo. El desafío por tanto sería definir ese “algo”, es decir, tomar decisiones para su delimitación, donde emergen espontáneamente disputas de poder de y entre colectivos. Entonces, desde la perspectiva que se plantea en este texto, sería coherente pensarse y plantearse desde los principios de las metodologías participativas, lo cual implica considerar las nociones de sujeto político actuante efectivo de derechos sociales hasta su traducción técnica-operativa de la corresponsabilidad en la toma de decisiones en la intersección de la Sociedad Civil y el Estado, donde el cuidado, como se plantean desde las propuestas feministas de la ética de cuidado (Gilligan, 2013; Durán, 2015; De la Aldea, 2019) sea el eje para la articulación de sentidos que no fragmente y simplifique lo social, sino que de cuenta del entramado de relaciones que performa lo personal-comunitario como político. Es decir, como “una cualidad de las relaciones entre las existencias humanas y que se expresa

en la diversidad de las relaciones sociales” (Díaz, 2003, p. 49). Esto implica colocar énfasis en las acciones que se generan en los procesos de los programas o proyectos sociales y no sólo en los productos o resultados de estos.

Como segunda consideración, desde lo epitémico-metodológico, la articulación comprensiva de lo comunitario que se posibilita desde integrar relacionamente el Enfoque Comunitario (Martínez, 2006) y la Perspectiva de las Fortalezas (Saleebey, 2006); particularmente una configuración de encuadres positivo y negativo desde la perspectiva de las fortalezas. Esto se posibilitaría considerando situacionalmente las propuestas desarrolladas por Martínez (2006) en torno al enfoque comunitario, al tener como clave de lectura para el abordaje de lo comunitario, tanto las necesidades o problemáticas como las posibilidades o recursos materiales y subjetivos; y los análisis desarrollados en el estudio de De la Paz (2011) quien propone, en la intervención del trabajo social, desarrollar procesos de fortalecimiento de los recursos disponibles de

las situaciones que aborda cotidianamente. Y, como tercera consideración, desde lo metodológico-técnico, se refiere a la necesaria incorporación explícita de los procesos de Metodologías Participativas, toda vez que estos “nos invita a dar nuevas miradas, visibiliza aspectos tradicionalmente ocultos como las interculturalidades, las cosmovisiones, la vida cotidiana, las subjetividades, las percepciones e intuiciones, los aprendizajes, la historiografía, la equidad, la diversidad entre las personas, entre otras” (Abarca, 2016, p. 95), lo cual se posibilitaría desde la aplicación de la relación práctica-teoría-práctica en la planificación participativa de los diseños metodológicos de las “intervenciones” sociales donde se instale situadamente, en los contextos territoriales, elementos concretos de Gestión Asociada que articule una estructura decisional que permita la “construcción de escenarios multipropósito de carácter interdisciplinar e intersectorial que posibiliten la realización de proyectos y objetivos conjuntos en políticas públicas” (Umbarila, 2015, p. 178).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abarca, F. (2016). La metodología participativa para la intervención social: Reflexiones desde la práctica. *Revista Ensayos Pedagógicos V*, 9(1), 87-109. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5585469.pdf>
- Ballester, L. & Vecina, C. (2011). Intervención comunitaria, diversidad y complejidad social. El problema de la segregación social en la escuela. *Prisma Social: Revista de Investigación Social*, (6), 305-333. Recuperado de <http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/numeros/6/secciones/abierta/01intervencion-comunitaria-diversidad.html>
- Berroeta, H. (2007). Espacio Público: Notas para articulación de una Psicología Ambiental Comunitaria. En Alfaro, J. & Berroeta, H. (Eds.), *Trayectoria de la psicología comunitaria en Chile* (pp. 259-285). Valparaíso: Universidad de Valparaíso.
- Campos, L. & Soto, P. (2016). Música y sonoridad migrante en el barrio: crear cotidianidad, domesticar el territorio. En Reyes, M., Arensburg, S. & Póo, X. (Eds.), *Vidas cotidianas en emergencia: territorio, habitantes y prácticas* (pp. 21-36). Santiago: Edición de la Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile.
- Castañeda, P. y Salamé, A. (2015). Memoria profesional y Trabajo Social chileno. Reforma agraria y dictadura militar. *Revista Katálisis*, 18 (2), 258-266. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1796/179643308012>
- Catalán, M. (2019). Propuesta teórico-conceptual para el abordaje de la participación comunitaria desde la Psicología Comunitaria. *Liminales. Escritos Sobre Psicología Y Sociedad*, 8(15), 9-27.

Recuperado de <http://revistafacso.ucecentral.cl/index.php/liminales/article/view/315>

Catalán, M. (2017). *Protagonismo Comunitario: una experiencia situada en Valparaíso, Chile. Una experiencia situada de investigación-acción participativa*. España: Editorial Académica Española

Carballeda, A. (2010). La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales, *Revista de Trabajo Social UNAM*, 1, 46-59. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/viewFile/23881/22460>

Covarrubias, F. & Cruz, M. (2019). La apropiación paisajística del territorio: una disputa epistemológica. *Cinta de moebio*, (64), 82-98. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/s0717-554x2019000100082>

De la Aldea, E. (2019). *Cuidar en tiempos de descuido*. Santiago de Chile: Ediciones LOM.

De la Paz, P. (2011). La intervención en Trabajo Social desde la perspectiva de las fortalezas. *Cuadernos de Trabajo Social*, (24), 155-163. Recuperado de http://dx.doi.org/10.5209/rev_CUTS.2011.v24.36865

De Robertis, C. (2003). *Fundamentos del trabajo social. Ética y metodología*. Valencia: Nau Llibres.

Díaz, A. (2003). Una discreta diferenciación entre la política y lo político y su incidencia sobre la educación en cuanto a la socialización política. *Reflexión Política*, 9(5), 49-58. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/110/11000904.pdf>

Duarte, C. (2012). Condicionantes de la intervención comunitaria en Chile. *Revista Perspectivas*, (23), 151-164. Recuperado de <https://doi.org/10.29344/07171714.23.469>

Durán, N. (2015). La ética del cuidado: una voz diferente. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 2(1), pp. 12-21 Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RFunlam/article/view/1476/1307>

Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones, los sondeos en la construcción social*. España: Paídos.

Gilligan C. (2013) *La ética del cuidado*. Recuperado de <http://www.secpal.com/%5CDocumentos%5CBlog%5Ccuaderno30.pdf>

Grosfoguel, R. (2016). Del extractivismo económico al extractivismo epistémico y ontológico. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 4, 33-45. Recuperado de <http://www.usc.es/revistas/index.php/ricd/article/download/3295/3620>

Iglesias, M. & Jiménez, R. (2017). Desarrollo local y participación social.: ¿De qué estamos hablando?. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 5(1), 60-73. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322017000100005&lng=es&tlng=es.

Juárez, G. (2013). Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. *Revista Lider*, 23, 9-28. Recuperado de http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/23/1.-LIDER%2023_Juarez_pp9_28.pdf

Katzman, R. (2003). *La Dimensión Espacial en las Políticas de Superación de la Pobreza Urbana*. Santiago de Chile: CEPAL - SERIE Medio Ambiente y Desarrollo.

Krause, M. (2007). *Hacia una Redefinición de Concepto de Comunidad: Cuatro Ejes para un Análisis Crítico y una Propuesta*. En Alfaro, J. & Berroeta, H. (Eds.), *Trayectoria de la Psicología Comunitaria en Chile: Prácticas y Conceptos* (pp. 245-258). Valparaíso: Universidad de Valparaíso.

Lechner, N. (2000). Nuevas Ciudadanías. *Revista de Estudios Sociales*, (05), 25-31. Recuperado

de <https://res.uniandes.edu.co/view.php/110/indexar.php?c=Revista+No+26>

Marchioni, M. (2013). Espacio, territorio y procesos comunitarios. *Revista Espacios Transnacionales*, 1, 92-100. Recuperado de: <http://www.espaciostransnacionales.org/reflexiones/espacioyprocesoscomunitarios/>

Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria: Desarrollo, conceptos, procesos*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Montero, M. (2006). *Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria. La tensión entre Comunidad y Sociedad*. Buenos Aires: Paídos.

Montenegro, M., Rodríguez, A., & Pujol, J. (2014). La Psicología Social Comunitaria ante los cambios en la sociedad contemporánea: De la reificación de lo común a la articulación de las diferencias. *Psicoperspectivas*, 13(2), 32-43. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol13-Issue2-fulltext-352>

Parra, J. & Vargas, M. (2017). Trabajo con comunidades de base como herramienta de cohesión social y desarrollo local. *Trabajo Social*, (19), 159-175. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/traso/n19/2256-5493-traso-19-159.pdf>

Raczynski, D. (2002). Políticas sociales y de superación de la pobreza de Chile. Centro de Política Social para América Latina. Recuperado de www.utexas.edu/colal/II/center/claspo

Rojas-Jara, C., Vergara, L. y Rodríguez, R. (2017). La discusión por lo comunitario: reflexiones en torno al concepto teórico-práctico de comunidad. *Revista Liminales*, 1(12), 101-114. Recuperado de <http://revistafacso.ucecentral.cl/index.php/liminales/article/view/310/304>

Sandoval, J. (2013). Una perspectiva situada de la investigación cualitativa en ciencias sociales. *Cinta moebio*, 46, 37-46. Recuperado de <https://www.moebio.uchile.cl/46/sandoval.html>

Sánchez, A. (2007). *Manual de Psicología Comunitaria: Un enfoque integrado*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Saleebey, D. (2006). *The Strengths Perspective in Social Work Practice (4th Ed)*. BOSTON: PEARSON EDUCATION.

Sepúlveda, R. (2008). Limitaciones y desafío de la política habitacional integral. En: Aravena, S. & Sandoval, A. (ed.). *Política habitacional y actores urbanos*. Santiago: Ediciones Sur.

Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?*. Cara Parens: Guatemala.

Umbarila, M. (2015). Metodologías de planificación participativa y gestión asociada como campos de intervención del Trabajo Social. *Trabajo Social*, 17, 169-185. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/download/54779/54182>

Vélez, O. (2003). *Reconfigurando el trabajo social: perspectivas y tendencias contemporáneas*. Espacio Editorial: Buenos Aires.

Zamanillo, T. (2010). La construcción de la comunidad de hoy, liberándola de sus viejos mitos. En III Jornada de Trabajo social. Redefiniendo el trabajo comunitario. Vitoria. EUTS-UPV.

Espacios comunes: aproximaciones a la producción y configuración de espacios de acumulación afectiva.

Luis Rojas Herra

Magíster en Paisajismo y diseño de sitio. Licenciado en Arquitectura. Académico Universidad Hispanoamericana, Costa Rica.

RESUMEN ●●●

La producción y reproducción de espacios por sujetos ilegítimos, es el objetivo de estudio del proyecto inscrito en el Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), de la vicerrectoría de investigación de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) como: "Cuerpos y territorios indómitos: cartografía disidente de san José". La intención de este texto es reflexionar sobre la producción y reproducción de espacios comunes o de acumulación afectiva que se han analizado de manera emergente durante el proceso investigativo. En este caso en particular se abordarán las dinámicas de convergencia entre un grupo de mujeres migrantes, con la intención de entender como en estas formas de interactuar están vinculados al espacio, la economía, el cuerpo y los afectos. El principal aporte de este texto es buscar técnicas alternativas de visibilizar y representar la existencia de diversas formas de relacionarse entre el sujeto, la economía y la producción de espacio.

Palabras clave: Producción de espacios comunes, disidencia, indómito, género, urbanismo.

ABSTRACT ●●●

The production and reproduction of spaces by illegitimate subjects, corresponds to the objective of study of the project registered in the Center for Research in Culture and Development (CICDE), of the Vice-Rector for Research of the State University at Distance (UNED) as: "Bodies and unruly territories, dissident cartography from San José". The intent of this text is to reflect on the production and reproduction of common spaces or affective accumulation that have been analyzed in an emergent manner during the research process. In this particular case, the dynamics of convergence among a group of migrant women will be addressed, with the intention of understanding how these forms of interaction are linked to space, the economy, the body and the affects. The main contribution of this text is search alternatives techniques to visualize and represent the existence of different ways of relating between the subject, the economy and the production of space.

Key word: Production of common spaces, dissidence, indomitable, gender, urbanism.

RESUMO ●●●

A produção e reprodução de espaços por sujeitos ilegítimos corresponde ao objetivo de estudo do projeto registrado no Centro de Pesquisa em Cultura e Desenvolvimento (CICDE), do Vice-Reitor de Pesquisa da Universidade Estadual à Distância (UNED) como: "Órgãos e territórios indisciplinados, cartografia dissidente de San José". O objetivo deste texto é refletir sobre a produção e reprodução de espaços comuns ou acúmulo afetivo que foram analisados de maneira emergente durante o processo de pesquisa. Nesse caso em particular, será abordada a dinâmica da convergência entre um grupo de mulheres migrantes, com a intenção de compreender como essas formas de interação estão ligadas ao espaço, à economia, ao corpo e aos afetos. A principal contribuição deste texto é a busca de alternativas de técnicas para visualizar e representar a existência de diferentes formas de relacionamento entre sujeito, economia e produção de espaço.

Palavras-chave: Produção de espaços comuns, dissidência, indomável, gênero, urbanismo

INTRODUCCIÓN

Cuerpos y territorios indómitos: cartografía disidente Josefina, es el nombre del proyecto de investigación que se desarrolla en el Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) en Costa Rica y que está inscrito bajo el código Proy0037-2019. El proyecto es de carácter interdisciplinario y tiene como objetivo general entender las diversas prácticas de convergencia y significación que se generan en los espacios públicos urbanos de la ciudad de San José capital de Costa Rica, desde un grupo de corporeidades disidentes a la dominante (sujetos indómitos). Bajo el abordaje de geografía cultural (Lindón, 2009). Con el fin de ubicar geopolíticamente y evidenciar formas alternativas de gestionar el espacio en la ciudad de San José (Sassen, 2015).

Si se conceptualiza el territorio como una extensión del cuerpo, se entiende que estos procesos de producción de espacio se reproducen en territorios categorizados generalmente en resistencia o disidencia de la norma dominante. Estas prácticas o dinámicas de interacción social al no ser entendidas por un grupo dominante de personas y estar permeadas de estereotipos y prejuicios, son consideradas como prácticas negativas para la sociedad dominante y con un valor significativo menor para dicha sociedad (Rojas, 2020, p.46). Esto repercute y perpetúa tanto los procesos de

segregación y discriminación territorial como el estigma de los sujetos sociales disidentes de la hegemonía que las ejercen (Sassen, 2015).

El Sujeto indómito es la unidad de análisis utilizada en el proceso de la investigación que hace referencia a los cuerpos o territorios no legitimados, en resistencia o disidencia de la norma dominante (Aliaga y Navarrete, 2015). Todos estos cuerpos o territorios se encuentran atravesados por prejuicios y estereotipos derivados de un estigma que les prevalece (Rojas, 2020, p.46).

Algunas de las categorías de sujetos indómitos con las que se ha colaborado en el proceso de la investigación son personas homosexuales, lesbianas, transgénero y personas VIH positivo, entre otros. El primer avance de investigación se publicó en el 2018 en URBS. Revista de estudios Urbanos y ciencias sociales de la universidad de Almería España, con el título de: "Aprender a correr en tacones": producción de espacio urbano de las minorías diversas en San José, Costa Rica (Rojas, 2018).

La metodología es participativa y su fin será visibilizar las formas de producción, reproducción y construcción espacial de estos sujetos indómitos (Rojas, 2020), con el fin de conocer su relación con los procesos de configuración espacial de las ciudades. Y luego de conocer estas relaciones se podrá entender si estos procesos están relacionados a diversas formas de control y regulación (Sancho, 2012) de los

sujetos indómitos en los espacios urbanos especialmente el público.

Las técnicas y herramientas utilizadas son distintas y algunas de ellas son derivadas de prácticas artísticas como la Objetografía. Por otro lado, los productos entregables que se espera se generen del proceso de la investigación en curso son las cartografías.

La técnica que se emplea es la de la cartografía sentimental ya que permite proyectar los afectos de las personas en el espacio (Rojas, 2020). La técnica de la cartografía sentimental es una herramienta poderosa para visibilizar la construcción de nuevas formas de gestionar el espacio (Braceras, 2012) que al mismo tiempo permite comprender la complejidad de las dinámicas sociales asociadas a la experiencia urbana de estos sujetos sociales y que son invisibilizadas o marginadas por las dinámicas producidas desde la hegemonía (Rojas, 2020). Si el lector está interesado en ampliar más la información sobre la metodología participativa en relación a como se implementaron los talleres de cartografía participativa, cuales son las variables que se utilizan y como estas están relacionadas a distintas unidades de análisis para su respectiva sistematización, lo invito a leer y apropiarse del texto "La construcción espacial del sujeto indómito publicado por la revista *Corpo-grafías: estudios críticos de y desde los cuerpos en Bogotá Colombia* (Rojas, 2020).

Por otro lado, la cartografía permite identificar geopolíticamente (Sassen, 20115) y entender de manera visual la complejidad de estos modelos de producción de espacio disidentes que se van identificando en el proceso de investigación. Uno de estos modelos de producción de espacio identificados corresponde al modelo de acumulación afectiva o espacios comunes. Los espacios comunes son dentro de la investigación un hallazgo por lo que se considera una teoría emergente de la investigación. Este texto en específico nos acerca de manera preliminar a algunos de los resultados más significativos con respecto a este tema en particular.

MARCO REFERENCIAL

De manera paralela, y como en todo proceso de investigación, se ha venido teorizando sobre la forma en que están pensadas las ciudades desde al ámbito de lo público o lo que algunas y algunos autores denominan como el espacio social (Lefebvre, 2013). Es por eso que de manera introductoria se presentan a continuación algunos de los conceptos teóricos que se fundamentan y dan robustez a la investigación en curso.

El primero de estos conceptos es el espacio social. Para Lefebvre el espacio social permite que sucedan determinadas acciones, sugiere y prohíbe otras. Estas acciones, unas remiten al universo de la producción y otras al del consumo, es decir, el disfrute de los productos (Lefebvre, 2013, p.129).

Esta lógica de consumo está insertada, en la actualidad, en un proceso de privatización del espacio social en el ámbito de lo público. La privatización del espacio responde a lógicas que reproducen acciones disciplinarias para normar los cuerpos e inscribirlos dentro de sistemas normativos de conducta social (Sancho, 2012).

En el caso del espacio público existe una lógica hegemónica de producción y consumo del espacio que está asociada al neoliberalismo, el capitalismo (Lefebvre, 2013) y a la heteronormatividad (Sancho, 2012). En un territorio donde estas lógicas predominantes son la directriz quedan excluidas o invisibilizadas otras formas de consumo y producción espacial consideradas disidentes.

La reproducción de estos modos dominantes de gestionar el espacio da legitimidad al derecho y el ejercicio de una ciudadanía activa en los procesos de socialización o urbanidad en las ciudades que se configuran bajo un corte neoliberal predominante. En el caso de estudio de la ciudad de San José la capital de Costa Rica se inserta bajo esta lógica (Rojas, 2018).

Por lo que es importante entender que el territorio se configura a partir de la tensiones

e intersecciones generadas por el cruce de estas formas de gestionar el espacio entre lo dominante y lo subalterno (Sassen, 2015).

Esto conlleva a que sectores o porciones del territorio donde se reproducen otras lógicas subversivas, que para efectos de este texto llamaremos disidentes, se marginaliza el ejercicio de esa ciudadanía activa, dotando de un valor significativo menor a las dinámicas de urbanidad que suceden en esas porciones del territorio. Este hecho repercute también en los cuerpos de las personas que habitan esos espacios, que son consideradas ilegítimas para ejercer su ejercicio de ciudadanía activa porque no alcanzan o reproducen los ideales de ciudadanía desde las lógicas dominantes (Sancho, 2012, p.33).

Con el fin de abordar y entender estas maneras de configurar el territorio a una escala regional debemos partir del abordaje de la escala barrial. En esta escala es donde el sujeto social incide en la configuración espacial a partir de las formas de organización o asociación ciudadana.

De esta manera nace el interés por visibilizar en este artículo la razón por la que algunos ciudadanos se agrupan y desarrollan estrategias para ejercer su ejercicio de ciudadanía de manera disidente. Además de proponer algunas aproximaciones a las distintas formas en la que se puede gestionar la construcción del espacio¹ desde otros cuerpos fuera de la norma dominante.

Volviendo a la teoría y como se mencionó anteriormente podemos concebir las ciudades como objetos de una lógica económica neoliberal y capitalista, que reproducen lo que se denomina “políticas urbanas capitalistas” (Harvey, 2013). Dichas políticas están en función del interés privado, basados en este enunciado se han propuesto dos categorías de análisis teórico que son de interés para la investigación en general.

La primera categoría de análisis teórico propuesta es la que se denomina como las políticas de afecto y socialización capitalista, que son prácticas sociales que promueven espacios donde no se genera intercambio o convergencia social, y no se promueve el cuidado propio y de los demás, sino que cada persona vela por sus propios intereses.

La segunda categoría de análisis teórico propuesta son las políticas de acceso a los bienes y servicios públicos de la ciudad los cuales se encuentran en un proceso de privatización desde las reformas neoliberales del año 1985 en Costa Rica (Alvarenga, 2009). En esta segunda categoría, los ejes de acción como el acceso, la visibilidad y la movilidad están relacionados a la experiencia urbana de la persona desde su vivencia cotidiana.

La categoría de análisis anterior posee un vínculo directo con el tipo de corporeidad que quiere acceder a esos bienes y servicios. En un modelo hegemónico de producción de espacio son ciertos cuerpos los que obtienen visibilidad y movilidad privilegiada en los diversos ámbitos del espacio público. Bajo este modelo las corporeidades disidentes quedan excluidas al acceso de algunos bienes y servicios públicos dentro de la ciudad.

Este último párrafo lleva a generar un cuestionamiento frecuente del proceso de investigación: ¿Por qué las dinámicas sociales producidas desde la hegemonía solo consideran ciudadano legitimado la persona que cumple con ciertas características físicas, que están vinculadas a las representaciones hegemónicas de la ciudadana y el ciudadano en el imaginario social en el contexto costarricense?

Para lograr entender esto se ha propuesto profundizar en el concepto de visibilidad, que se trabaja en la investigación, y que permite entender mejor el anunciado anterior. Estas representaciones hegemónicas de la ciudadana y el ciudadano están permeadas de

¹ La construcción espacial es un concepto teórico que se aborda en el proceso de investigación en curso, y se entiende como la sumatoria o el resultado aspectos tangibles e intangibles de la experiencia urbana y la experiencia perceptiva (positivas y negativas) como la significación, la producción y reproducción espacial que cada sujeto social genera durante los desplazamientos en el ámbito público urbano.

estereotipos y prejuicios que en muchas ocasiones influyen en la forma de comportamiento o conducta social que se espera que estos sujetos reproduzcan en el ámbito público. Por lo que se le denomina en la investigación como políticas de puntuación identitarias (Rojas, 2016, p.6).

A partir de estos planteamientos se proponen dos categorías de análisis conceptuales para utilizar en el proceso de la investigación en curso que permiten re-significar sobre las categorías dominantes por lo que son de carácter contestatario (Del Pozo, 2015). La primera de estas categorías propuestas son las políticas de socialización afectiva, y la segunda las políticas de acceso, visibilidad y movilidad equitativas.

Ambos conceptos teóricos posibilitan la identificación y la caracterización de las diversas formas en que las personas, independientemente de su clase social, etnia, preferencia sexual, estatus migratorio, etc., logran gestionar el espacio para conseguir tener acceso, visibilidad y movilidad desde la disidencia a los bienes y servicios públicos de la ciudad.

Para la investigación estos enunciados permiten identificar las cualidades espaciales que tienen ciertas porciones del territorio, y que podrían potenciar la gestión de formas de sociabilidad diversas o alternativas en la vida pública. Estas nuevas formas afectivas facilitarían la construcción colectiva de nuevos usos y valores para el espacio en el ámbito de lo público. Finalmente, y siguiendo la propuesta de Paul B. Preciado sobre su tesis de pornotopía, donde el autor explica como todas las porciones del territorio se construyen o idealizan a partir de las múltiples relaciones entre los cuerpos y los espacios que habitan. (Preciado, 2010).

Uno de los principales aportes de las pornotopías es aproximar al investigador con el fin de entender la capacidad que tienen los territorios de configurarse a partir de las interacciones y vínculos que existen entre la sexualidad disidente, el cuerpo disidente y las tecnologías como un derivado de sus operaciones espaciales (Preciado, 2010, p.120). Para efectos de este texto más adelante ahondaremos en una de ellas, la pornotopía subalterna.

Por el momento es importante entender que la producción de espacios genera enclaves y que estos se geo-localizan dentro de las pornotopías (Preciado, 2010). Estos enclaves son espacios estratégicos de enunciación política y de resistencia. Como lo veremos en el próximo segmento, a diferencia de los enclaves existentes en los espacios capitalistas hegemónicos que tienen como fin la producción y el consumo, los enclaves ubicados en estas pornotopías y generados desde la producción de cuerpos disidentes o sujetos indómitos no tienen este fin.

De esta manera llegamos a unos de los conceptos teóricos emergentes en el proceso de la investigación que son los enclaves de espacios comunes, para la propuesta de este texto se va desarrollar un estudio de caso para este tipo de enclave.

RESULTADOS: ESPACIOS COMUNES (ANTICAPITALISTAS) O DE ACUMULACIÓN AFECTIVA.

Costa Rica registra desde hace varias décadas procesos migratorios con su país vecino Nicaragua siendo la población inmigrante más importante en el país, estos procesos manifiestan diferentes características y particularidades según los diversos periodos de crisis política, social y económica que está viviendo el país nicaragüense. Algunos registros existentes de estos periodos de corrientes inmigratorias significativos nos remontan a finales de la década de los ochenta (U.C.R., 2000). Otros registros más actuales de presión migratoria que se vienen dando en el país como resultado de la represión violenta oficialista y la paralización de la economía en el año 2018 sufrió la población nicaragüense por parte del gobierno de Daniel Ortega.

Como se mencionó anteriormente los desplazamientos masivos de personas nicaragüenses al territorio costarricense es un proceso que sea venido desarrollando desde inicio de la década de 1990 con mayor y menor intensidad en ciertos periodos. Al día de

hoy se estima que viven en territorio nacional alrededor de 500 mil personas nicaragüenses esto representa un 15% de la población que vive en territorio costarricense. (U.C.R., 2000, p.5)

No existe un registro efectivo ya que muchos estos desplazamientos son realizados de manera informal, lo que genera que estas personas se encuentren viviendo en el país con estatus migratorio irregular. Se calcula que alrededor de 200 mil personas nicaragüenses viven bajo este estatus migratorio informal. (U.C.R. 2000, p.6)

En muchas ocasiones las condiciones bajo las que se generan fuentes de empleo para estas personas re-configuran lo in-formal ya que pueden llegar a ser paupérrimas, generando ausencia de garantías sociales que por ley gozan todos los trabajadores formales como es el pago del salario mínimo establecido por ley o seguro social. A pesar de estas condiciones laborales la oferta salarial que ofrece el mercado laboral costarricense sigue resultando muy atractivo para la población nicaragüense (U.C.R. 2000, p.11).

Por razones de carácter estructural que atraviesan lo político, lo social, lo económico muchas de las personas nicaragüenses en esta situación de vulnerabilidad logran acceder a las actividades laborales peor remuneradas en el país como la construcción y trabajos agrícolas donde la mayoría son hombres. Por otro lado, las mujeres nicaragüenses bajo las mismas condiciones de exclusión han podido ejercer trabajos asociados a los roles de cuidado entre ellos el trabajo doméstico.

Debido a la alta presencia de mujeres nicaragüenses que trabajan como domesticas en el país surge la necesidad de agruparse para conseguir mejores condiciones laborales, pero también para insertar bajo este modelo económico a las nuevas chicas que lleguen al país.

De esta manera, en 1990 cuando se fundó la asociación de trabajadoras domésticas (Astradomes, 2010) de Costa Rica, integrada mayoritariamente por mujeres migrantes nicaragüenses, se reunían los fines de semana en el parque público Braulio Carillo, conocido popularmente como el parque de los "nicas"², ubicado en el centro de la capital San José.

Imaginar este grupo de mujeres migrantes que se reunían para compartir experiencias de vida en la acera pública de un parque urbano, es una buena manera de ejemplificar la diversidad de manifestaciones en que se pueden gestar los enclaves en el espacio público y que permiten la producción de espacios comunes o de acumulación afectiva.

Este tipo de espacios comunes tienen como característica general que representan la destrucción de las formas tradicionales y normadas de establecer relaciones espaciales hegemónicas de los espacios de producción y consumo basados en una lógica del capital. (Langarita, 2014) que son lucrativos, son productivos y tienen dueño (propiedad).

Estos espacios comunes son enclaves derivados de una pornotopía subalterna. Esta pornotopía subalterna es la que se crea cuando una minoría disidente logra atravesar el tejido político, económico urbano dominante y hacerse visible (Preciado 2010, p.121). En otras palabras, son pequeñas porciones del territorio que permiten la visibilidad y la convivencia de cuerpos disidentes.

Los espacios comunes o de acumulación afectiva responden a modos en que las sociedades gestionan la visibilidad de las dinámicas sociales disidentes³ y que permiten crear estrategias, que las personas involucradas en estas formas de interactuar desarrollan, para llevar a cabo sus dinámicas sociales, muchas veces consideradas de menor valor significativo (Rojas, 2018).

2 La palabra "Nica" es un término que se utiliza popularmente y de manera despectiva para referirse a la población nicaragüense en Costa Rica.

3 Se entiende como dinámicas sociales disidentes aquellas formas de interactuar entre las personas que son producidas por cuerpos disidentes (sujetos indómitos) en el ámbito público.

Para efectos de este texto se va definir como producción de espacio común al conjunto de normas de comportamiento y de usos de espacio (público o privado) que pretenden conducir a la acumulación afectiva de las personas que participan de la dinámica disidente.

Los espacios comunes pueden estar insertados en ámbitos privados o públicos, en cualquiera de sus dos lógicas de inserción existen en estos espacios normas de conducta particulares que los vuelven complejos, como lo abordaremos más adelante. Por lo tanto, son espacios que son producidos y reproducidos por las personas que los habitan.

Los espacios comunes son auto gestionados, la producción es afectiva basado en el cuidado de los demás y no poseen un solo propietario, sino que son considerados un bien común para el grupo de personas que lo habitan, lo que hace que en muchos aspectos dependen de la gestión comunal de los recursos colectivos.

Los espacios comunes tienen la capacidad de transformar o resignificar el espacio arquitectónico por medio de las dinámicas sociales que en ellos se generan y entre sus principales características encontramos:

- Son espacios donde se genera comunidad y no capital: Son lugares que se sitúan en porciones pequeñas del territorio donde operan otras lógicas económicas de producción, como la economía verbal (Lefebvre, 2013, p.114)
- Son espacios abstractos donde no hay jerarquías de usos; operan de modo complejo por lo que son espacios de uso compartido.
- Son espacios donde se genera desplazamiento del programa arquitectónico. El uso del espacio es distinto para el que fue diseñado el espacio físico (Rojas, 2016).
- Son espacios donde su lógica espacial es solidaria y de bienes en común. (Federici, 2013, p.53)
- Son espacios que han sido despolitizados por el capitalismo convirtiéndolos en

espacios de bajo coste desde esta lógica de consumo.

Para efectos de este texto se abordarán los enclaves desde la teoría del embodied o corporeidad (Lindón, 2009), que se refiere a la capacidad de todos los cuerpos de generar vínculos afectivos con el espacio que habitan. Este proceso se lo conoce como significación.

Por otro lado, están las micro-situaciones, que se refieren a las dinámicas sociales fragmentadas que se dan en el espacio público y que permiten entender o acercarse a las diversas formas de converger entre las personas a partir de una dinámica social en particular (Rojas, 2016, p.340).

A partir de estos enunciados, se proponen dos categorías de ámbitos generales para los enclaves. El primero, los enclaves insertados en el ámbito público, como el ejemplo que mencionamos anteriormente de la asociación Astradomes de mujeres trabajadoras domesticas. Y los segundos, son los enclaves insertados en el ámbito privado, como el caso de estudio que se va a desarrollar en este texto. Para ambas categorías se reproducen una lógica de corporeidad y una lógica espacial, La sumatoria de ambas lógicas determina el carácter dominante de un enclave (Lindón, 2009).

La lógica de corporeidad o corporal está vinculada a los afectos y emociones que el sujeto desarrolla mientras se desplaza por el espacio o el territorio. Por lo tanto, el sujeto incide en la significación o re-significación de los mismos espacios desde su subjetividad.

Y, por otro lado, está la lógica espacial que se relaciona al uso y valor que el sujeto le otorga al espacio o territorio que utiliza durante los desplazamientos. Cuando el uso y el valor se considera negativo por parte del sujeto, este reproduce una lógica espacial que se denomina topofobia. De manera contraria si el uso y el valor se considera positivo para el sujeto este reproduce topofilia. Ambos conceptos tienen que ver con la capacidad del sujeto para desarrollar vínculos con el espacio o el territorio y se puede manifestar en diversas intensidades.

Las principales variables a considerar para el abordaje de las micro-situaciones son las siguientes: la temporalidad, el uso del espacio y la significación (el vínculo afectivo que el sujeto desarrolla con el espacio). Estas tres variables mencionadas se encuentran en constante cambio por su carácter inestable y recíproco, pero permiten un mejor entendimiento de las diversas formas de producir espacio que tienen las y los sujetos.

En el proceso de investigación se logró identificar un enclave de espacio común por lo que se procedió a analizar las cualidades y amenidades espaciales bajo los enunciados explicados anteriormente con el fin de entender mejor la pornotopia subalterna que se está gestando en esa porción del territorio.

Para este texto se ha desarrollado una herramienta metodológica para abordar el enclave bajo la teoría del embodied (Lindón, 2009), esta herramienta no pretende dar resultados absolutos o finales, al contrario, es una forma de aproximarse a los enclaves. Con el fin de comprender mejor la complejidad espacial de los espacios disidentes.

La pornotopia subalterna se ubica y configura en el barrio González Lahamann, el cual es un barrio de tradición burguesa que se encuentra al este de la ciudad de San José, en la capital de Costa Rica en el distrito Catedral entre los barrios Francisco Peralta y Luján.

En los últimos años el barrio González Lahamann ha sufrido un cambio en su uso de suelo, como en la mayoría del territorio, y el barrio se ha transformado de una zona residencial a una zona de uso mixto o comercial.

Debido a la cercanía del barrio con el conjunto gubernamental denominado popularmente como la Corte. Este es un espacio que se configura arquitectónicamente a partir de la agrupación de 3 edificios institucionales que representan los tres principales poderes del Gobierno Costarricense: el poder judicial, el poder administrativo y el poder legislativo.

El complejo crea un centro de administración pública que ha generado en su periferia la aparición de una serie de servicios complementarios. Para el barrio González Lahamann no ha sido la excepción, al contrario, en las últimas décadas ha surgido una proliferación y el establecimiento de una diversidad de servicios complementarios como oficinas de bufetes de abogados, oficinas de bancas privadas y estatales, oficinas de contaduría, locales comerciales y torres de vivienda entre otros.

La aparición de edificios de apartamentos está relacionado al cambio en el uso de suelo que ha venido sufriendo esta porción del territorio y trae consigo de manera paralela la visibilidad de nuevas formas de economía informal como lo es la figura del guarda de seguridad. Por ejemplo, solo en el barrio González Lahamann existe un promedio de una casetilla de seguridad informal por cada calle del barrio.

Dentro de la configuración del barrio también podemos encontrar algunos edificios de poca altura (4 niveles máximo) de residencia para alquiler. Dentro de estos edificios también ha surgido un tipo de economía irregular asociada a las personas que brindan servicios de seguridad de manera informal.

El caso de estudio que vamos a analizar se encuentra en un edificio de apartamentos en condominio ubicado en el barrio González Lahamann en la avenida 12 calle 25A. El conjunto habitacional cuenta con 12 apartamentos, un Loft distribuidos en 4 niveles y 20 espacios de aparcamiento que se encuentran en el primer nivel del edificio.

La particularidad de este edificio con respecto a los demás es que es el único que está administrado por una mujer que llamaremos doña Beatriz. Ella es una mujer nicaragüense que reside en Costa Rica de manera irregular desde hace más de 10 años hasta el momento de publicación de este texto, y trabaja de manera informal en el edificio de apartamentos.

En el caso de doña Beatriz el uso del espacio público es casi nulo, ya que ella no puede abandonar las instalaciones del condominio casi en ningún momento. Uno de los desplazamientos

más largos que realiza es cuando se dirige a la pulpería del barrio (abastecedor) que se encuentra a unos 300 metros al oeste del edificio de apartamentos.

La frecuencia con la que utiliza el espacio público es casi nula. En ocasiones mantiene conversaciones esporádicas con otros guardas de seguridad que laboran en condiciones similares a ella en el mismo barrio, pero en diferentes edificaciones. En muy pocas ocasiones utiliza el espacio público en función o valor del goce propio.

Doña Beatriz vive en un espacio de un poco menos de 15 metros cuadrados ubicado en el primer nivel frente a uno de los espacios de aparcamiento para automóviles de los inquilinos. Este espacio fue concebido originalmente para ser utilizado como bodega de almacenamiento de insumos del propio edificio, por lo que no está condicionado para ser habitado. Dentro de este pequeño espacio se encuentra la cama y una pequeña plancha de cocina de gas. Dentro de las funciones de doña Beatriz en el conjunto habitacional están:

- La vigilancia o portería de la entrada principal del edificio de apartamentos.
- La mensajería para los residentes del edificio de apartamentos.
- Labores de aseo en las áreas sociales del edificio de apartamentos.
- Es la encargada de la gestión de los desechos reciclables que se generan en el edificio de apartamentos.

Su trabajo de carácter informal es consecuencia de su estatus migratorio irregular en el país, lo que hace que doña Beatriz viva dentro del edificio de apartamentos en un espacio muy reducido que no fue originalmente diseñado como una habitación. Por otro lado, su jornada laboral tiene más de 8 horas diarias (que es el máximo permitido por ley) los 7 días a la semana. Gana un poco menos del salario mínimo para estos puestos según lo establecido por el ministerio de trabajo del país y no cuenta con ninguna de las garantías sociales establecidas en un trabajo formal.

Su estatus migratorio permite este tipo de anomalías laborales. Muchas de estas circunstancias se encuentran legitimadas por consensos verbales entre la persona migrante y el empleador, lo que vuelve compleja la situación. Este tipo de contratos verbales informales genera este tipo de situaciones o relaciones de poder como algo inherente o como algo característico de su naturaleza.

El primer espacio de aparcamiento frente al espacio habitacional donde vive doña Beatriz se encuentra inactivo o sin uso. Este espacio de parqueo es doble (para 2 automóviles) por lo que tiene aproximadamente de 35 metros cuadrados (unos 3,5 metros de ancho por 10 metros de largo).

Este espacio sin uso doña Beatriz lo convirtió en su espacio de convergencia y socialización que utiliza con otras mujeres que se encuentran en el mismo estatus migratorio que ella y que laboran en residencias cercanas al edificio de apartamentos. Este grupo de mujeres migrantes que trabajan como empleadas domésticas en el barrio se reúnen junto con doña Beatriz y se apropian del espacio para resignificarlo y convertirlo en un espacio de acumulación afectiva.

CARTOGRAFÍA DE ESPACIOS COMUNES

Es este espacio en que genera el enclave y que a continuación se van exponer sus características generales a partir de un abordaje desde la teoría de corporeidad. (Lindón, 2009), por lo que se va describir el tipo de enclavé si es público o privado, seguido de exponer la descripción de la lógica espacial y la lógica corporal respectivamente a partir de los indicadores que propone Lindón en su abordaje. La sumatoria de ambas lógicas da como resultado el posible carácter de la producción de este espacio bajo la perspectiva de esa micro situación.

Es privado y se genera dentro de la pornotopia subalterna por lo tanto es fijo a diferencia del enclave público que es móvil, aunque este último no se abordara con profundidad para

este texto, pero si para una futura extensión del proceso.

TIPO DE ENCLAVE

Este tipo de enclaves son plataformas de gestión de prácticas de acumulación afectiva disidentes, donde su arquitectura tiene como bien común la economía verbal. Son espacios de refugio para las personas disidentes que mantienen prácticas de socialización afectivas con otros de sus pares.

En este caso es un grupo de mujeres migrantes que se reúnen a socializar y compartir afectos en el espacio del parqueo del edificio de apartamentos. Son pequeños lugares de fuga privados dentro de la ciudad que favorecen estos encuentros y garantizan el gozo y disfrute seguro de sus participantes disidentes.

El papel de la economía verbal en estos enclaves juega un rol significativo. Existen diversas formas de relación entre la palabra, el espacio y las formas de producción y performatividad de la subjetividad. (Butler 2006). Como se analizará más adelante los dispositivos móviles y fijos propician las prácticas afectivas de socialización disidentes de diversas formas posibles en estos lugares.

TIPO DE LÓGICA CORPORAL

Es performativa (Butler, 2006) y fugaz (Lindon, 2009): Dos de los principales códigos performativos identificados son:

- La mirada como espacio de afecto: Representa una ruptura en la manera que pensamos la mirada desde la modernidad, ya que posibilita el encuentro con las otras chicas desde una lógica horizontal, es un lugar donde no se sienten observadas a diferencia del espacio público hegemónico.
- El espacio les concede autonomía en la manera que se auto representan. Sin necesidad de recurrir a códigos performativos hegemónicos que les permitan pasar desapercibidas como lo harían en otros espacios.

Por otro lado, el proceso de generar vínculos afectivos con el espacio del parqueo ha generado con el paso del tiempo un sentido de pertenencia o arraigo por parte de este grupo de mujeres. Ellas han dotado del espacio de una serie de amenidades espaciales vinculadas a la experiencia urbana intangible y sus subjetividades que hacen que el espacio se resignifique. Entre estas amenidades están.

- El acceso equitativo desde sus corporeidades disidentes.
- La temporalidad es fugaz. Utilizan el espacio con alta frecuencia, sin restricciones y manera fraccionada. Hay momentos de mayor intensidad de uso. En las tardes se utiliza mucho el espacio a la hora del café y los domingos es el día de mayor intensidad de uso.
- La percepción de seguridad. En definitiva, es un espacio donde se sientan seguras desde sus corporeidades disidentes.
- Es un espacio de fuga donde las chicas pueden convivir con sus pares y socializar y compartir sus experiencias de vida. Es un espacio que les permite la convergencia social.
- La pluralidad en el espacio. Existen en un mismo espacio diversas manifestaciones de identidades disidentes. Algunas chicas manifiestan expresiones de género masculinas mientras que otras se expresan desde lo femenino. Pero todas juntas conviven desde el respeto y la empatía.

TIPO DE LÓGICA ESPACIAL

Es topofilia de alta intensidad (Lindon, 2009). Las chicas generan un vínculo significativo importante con el espacio. Esto genera sentido de pertenencia con el espacio. Lo que anima a muchas chicas a intervenir y reconfigurar el lugar. Este proceso de reconfiguración del espacio de parqueo que han dotado del espacio de una serie de cualidades espaciales vinculadas a la experiencia urbana tangible y sus subjetividades que hacen que el espacio

reconfigure. Entre ellas tenemos:

- La configuración del espacio es lineal, tiene una pared de doble altura que funciona como barrera visual y de protección. Sus cuerpos disidentes no están expuestos por completo. Por otro lado, el cerramiento frontal es permeable, lo que permite la visibilidad hacia la calle pública.
- Las condiciones físicas del espacio se encuentran en buenas condiciones
- Han dotado de equipamiento básico al espacio, como sillas para sentarse, una mesa multiuso y una pantalla de televisión comunal.
- Hay presencia de pequeñas masas vegetales, algunas de estas plantas son regalos de las mimas chicas para el espacio.
- La existencia de servicios públicos básicos que han sabido aprovechar, como acceso a agua potable, electricidad e internet entre otros.

CARÁCTER DE LA PRODUCCIÓN ESPACIAL

Es constante y fijo (Iindón, 2009). Son enclaves que generan sentido de pertenencia. Se sienten seguras en el espacio y lo utilizan desde hace muchos años con este fin de ahí que se considere constante. Pero el espacio no genera identidad colectiva. Ya que este espacio no es un hito arquitectónico reconocido por otras pares de mujeres en las mismas condiciones. Estos espacios son fijos porque están anclados a una infraestructura física, pero por sus características ya mencionadas puede reconfigurarse según los diversos usos que se dé al espacio.

DISCUSIÓN SOBRE RESULTADOS OBTENIDOS

La forma en que se produce y gestiona el espacio permite nuevas formas de sociabilidad que se resisten a las lógicas hegemónicas de producir y gestionar los espacios pero que son invisibilizadas y no se sugieren como modelos de convivencia que se puedan reproducir en

distintos espacios con sus particularidades. Finalmente, las formas invisibilizadas de sociabilidad dentro de la vida urbana también re-configuran la ciudad, por lo que debemos considerarlas como parte del proceso de urbanidad. Podemos decir, incluso, que en el ámbito de lo público responde en muchas ocasiones a estas formas de interacción realizadas por las minorías, pero que nunca se han considerado o percibido de manera positiva.

La visibilidad de estas dinámicas sociales que son excluidas, es una manera de reivindicar sus cuerpos, valorar sus luchas y evidenciar las diversas formas de concebir lo público en el ámbito urbano.

Reconocer e identificar estos espacios contruidos desde otras lógicas, no hegemónicas propicia la formación de posibles comunidades afectivas, donde la distribución de bienes y servicios son un bien común, donde se promueva la corresponsabilidad y otros valores económicos.

Este reto exige una redefinición del espacio público urbano y una responsabilidad de los nuevos profesionales y organizaciones interesados en temas de urbanismo con la creación de un sistema de políticas urbanas que proponga la generación de diferentes espacios (Harvey, 2013), plataformas y mecanismos que permitan visibilizar la heterogeneidad de la vida social a partir de políticas urbanas afectivas. Este último se ha convertido en un objetivo emergente para una futura propuesta una vez finalizado este proceso de la propuesta de investigación en curso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aliaga, J., Navarrete, C. (2015). Sujetos indómitos. Una cartografía disidente de la ciudad de Valencia. Valencia, España: Tirant lo Blanch.
- Alvarenga, P. (2009). De vecinos a ciudadanos. San José: UCR.
- Astradomes (2010). Asociación de trabajadoras domesticas. Recuperado de <https://astradomes.wordpress.com/>
- Braceras, I. (2012). Cartografía participativa: herramienta de empoderamiento y participación por el derecho al territorio. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional: Universidad del país vasco.
- Butler, J. (2006). Deshacer el género. Barcelona España: Paidós Studio 167.
- Caffentzis, G., Federici, S. (2015). Comunes contra y más allá del capitalismo. El apantle, revista de estudios comunitarios, Vol.1, 50-71.
- Del Pozo, D (2015). Shame! Rearmar, refigurar y tranfigurar. Re-visiones, 5(1). <http://re-visiones.net/antiguos/spip.php%3Farticle133.html>
- Harvey, D. (2013). Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Madrid: Akal. [2012].
- Lefebvre, H. (2013). La producción del espacio. Madrid: Capitan Swing Libros. [1974].
- Lindón, A. (2009). La construcción socio-espacial de la ciudad: el sujeto cuerpo y el sujeto sentimiento. México: UAM.
- Preciado, P. (2010). Pornotopía Arquitectura y sexualidad en "Playboy" durante la guerra fría. Barcelona, España: Anagrama.
- Rojas, L. (2016). Cruising: la apropiación fortuita del espacio público para mantener relaciones sexuales esporádicas entre hombres. Rupturas, Vol 6(#2), 329-344.
- Sassen, S. (2015). Expulsiones brutalidad y complejidad en la economía global. Argentina: Kats.
- Rojas, L. (2016). Espacio Público desde la perspectiva de género: Apropiación, percepción y función. 10-01-2018, de XI Congreso Iberoamericano de ciencia, tecnología y género Sitio web:<http://congresoactg.ucr.ac.cr/memoria/?actividad=2&ejTematico=4>.
- Rojas, L. (2018). "Aprender a correr en tacones": producción de espacio urbano de las minorías diversas en San José, Costa Rica. URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales, 8(2), 39-61
- Rojas, L. (2020). La construcción espacial del sujeto indómito. Revista Corpo-grafías: Estudios críticos de y desde los cuerpos, 7(7), pp. 31-52
- Sancho, F. (2012). Masculinidades heémonicas: espacios públicos, homofobia y exclusión (Tesis de maestría). Programa de estudios de género y de la cultura, Flacso, Ecuador.
- Universidad de Costa Rica (UCR). (2000). La población migrante nicaragüense en Costa Rica: Realidades y respuestas. Costa Rica: Fundación Arias para la paz.

Compartir el esfuerzo, mejorar el barrio: programa de mejoramiento barrial en complejos habitacionales rosarinos.

Share the effort, improve the neighborhood: neighborhood improvement program in Rosario housing complexes.

Compartilhar o esforço, melhorar o bairro: programa de aprimoramento do bairro nos conjuntos habitacionais de Rosário

FLORENCIA BRIZUELA

Magíster en estudios urbanos. Licenciada en Ciencia Política. Académica Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Cs.Políticas y Rel.Internacionales

RESUMEN ●●●

El artículo estudia las tecnologías (Rose y Miller, 1992; Dean, 2006; Castro Gómez, 2010) que se proponen fomentar la participación y el compromiso de lxs vecinxs en el cuidado de los espacios públicos y en la mejora de la convivencia de los complejos habitacionales rosarinos, financiados por el FONAVI. Fundamentalmente, analiza el programa Esfuerzo Compartido para el Mejoramiento Barrial prestando especial atención a las técnicas que éste desarrolla en materia de implementación de obras menores destinadas a sanear los entornos habitacionales. La hipótesis que orienta el trabajo plantea que el programa encuentra en la promoción de la solidaridad de lxs vecinxs y en el esfuerzo compartido el punto de apoyo para la gestión de la existencia individual y colectiva. En este sentido, recupera elementos de los programas de mejoramiento barrial enmarcados en el paradigma del Desarrollo Humano y del enfoque de la cohesión social urbana.

Palabras clave: tecnologías de gobierno- complejos habitacionales- desarrollo humano- cohesión social urbana

ABSTRACT ●●●

The article studies the technologies (Rose and Miller, 1992; Dean, 2006; Castro Gómez, 2010) that are intended to encourage the participation and commitment of neighborhoods in the care

of public spaces and in improving the coexistence of complexes Rosario homes, financed by FONAVI. Fundamentally, it analyzes the Programa Esfuerzo Compartido para el Mejoramiento Barrial, paying special attention to the techniques it develops in terms of the implementation of minor works designed to clean up residential environments. The hypothesis that guides the work suggests that the program finds in the promotion of solidarity of the neighbors and in the shared effort the support point for the management of individual and collective existence. In this sense, it recovers elements of the neighborhood improvement programs framed in the Human Development paradigm and the urban social cohesion approach.

Keywords: government technologies - housing complexes - human development- urban social cohesion

RESUMO ●●●

O artigo estuda as tecnologias (Rose e Miller, 1992; Dean, 2006; Castro Gómez, 2010) que visam incentivar a participação e o comprometimento dos bairros no cuidado aos espaços públicos e na melhoria da coexistência de complexos. Casas em Rosário, financiadas pelo FONAVI. Fundamentalmente, analisa o programa de Esforço Compartilhado pela Melhoria do Bairro, prestando atenção especial às técnicas desenvolvidas em termos de implementação de pequenas obras destinadas a limpar ambientes residenciais. A hipótese que norteia o trabalho sugere que o programa encontre na promoção da solidariedade dos vizinhos e no esforço compartilhado o ponto de apoio à gestão da existência individual e coletiva. Nesse sentido, recupera elementos dos programas de melhoria da vizinhança enquadrados no paradigma de desenvolvimento humano e na abordagem de coesão social urbana.

Palavras chave: tecnologias governamentais - complexos habitacionais - desenvolvimento humano- coesão social urbana

1.- INTRODUCCIÓN

En 2009 comenzaron a implementarse en la ciudad de Rosario, Santa Fe, Argentina, programas destinados a abordar los complejos habitacionales rosarinos construidos en la década de 1980 y 1990 por el Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI). Los programas se propusieron garantizar la seguridad jurídica de las familias residentes, mejorar las condiciones de hábitat de los complejos y promover la participación de sus habitantes¹.

Particularmente, el Programa Esfuerzo Compartido para el Mejoramiento Barrial

(PECMB) planteó como objetivos generales fomentar la participación y el compromiso de lxs vecinxs² de complejos de vivienda social colectiva para el cuidado de los espacios públicos y comunes, mejorar las condiciones de convivencia urbana, e identificar y ejecutar obras menores de infraestructura y saneamiento. La finalidad de fortalecer la participación responsable, promover la autogestión, la solidaridad, la convivencia y el esfuerzo compartido, devino el horizonte privilegiado de las intervenciones desplegadas para estos espacios.

En este marco, el presente artículo se propone indagar dicho horizonte de gobierno y las tecnologías desarrolladas para concretarlo

1. La Ley Provincial N°12.953/2008, “Régimen especial de titularización de viviendas y facilidades de pagos de planes ejecutados y administrados por la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo”, la creación de la Unidad Ejecutora de dicha ley (Resolución de la Secretaría de Estado del Hábitat N°1836/2009), la formulación del “Programa de Esfuerzo Compartido para el Mejoramiento Barrial” (Resolución de la Secretaría de Estado del Hábitat N°0025), la formación de consorcios y la realización del “Primer Seminario Santafesino de Consorcios de Barrios FONAVI”.

2. De ahora en más se emplea un lenguaje no sexista y se utiliza la x para referirse a ambos sexos.

desde el enfoque de la gubernamentalidad (Rose y Miller, 1992; Dean, 2006; Castro Gómez, 2010). A partir de la definición de gobierno como una práctica capaz de pensarse a sí misma, es decir, de elaborar una serie de nociones sobre quién puede gobernar, sobre quienes se gobierna, en función de qué saberes, bajo que apuestas (Gordon, 2015), el trabajo pretende analizar los discursos que problematizaron la cuestión habitacional y social de los complejos, las técnicas y procedimientos que desplegaron para efectuar los objetivos gubernamentales sobre para estos espacios, y los efectos de subjetivación que vehiculizaron.

La estrategia metodológica escogida es de tipo cualitativa, y se centra en la observación y análisis de documentos oficiales (decretos; leyes; programas provinciales), la observación y análisis de documentos de prensa, y la realización de entrevistas en profundidad a trabajadorxs de las entidades estatales que desarrollan las políticas objeto de estudio.

La apuesta del artículo consiste, por un lado, en abordar los programas habitacionales desde el enfoque de la gubernamentalidad, un marco conceptual poco explorado en el campo de los estudios urbanos en Argentina, por el otro lado, generar conocimiento sobre las acciones gubernamentales destinadas a los grandes conjuntos habitacionales construidos por el FONAVI en Rosario, aún insuficientemente estudiadas.

Para concretar estos objetivos, en primer lugar, se desarrolla el estado del arte de la producción científica sobre el FONAVI, luego se presenta el PECMB y el Plan Abre. Tras ello, se analizan las dimensiones de intervención que estos programas implementaron para los complejos habitacionales, prestando especial atención a los saberes, las racionalidades y las prácticas que desplegaron. Finalmente, se apuntan reflexiones provisorias.

2.- LOS COMPLEJOS HABITACIONALES DEL FONAVI DESDE EL ENFOQUE DE LA GUBERNAMENTALIDAD.

Una revisión del conocimiento elaborado en torno

al FONAVI permite sostener que la literatura es escueta y territorialmente localizada. En primer lugar, el libro de Yujnovsky (1984) sistematiza los diversos intereses y actores que intervinieron en la conformación del Fondo, las condiciones económicas que impulsaron su constitución, las modificaciones que a lo largo del tiempo atravesó su ordenamiento legal e institucional, el destino de lo recaudado y su relación con otras políticas habitacionales. Por su parte, los artículos elaborados por Cuenya (1992, 2000) indagan las razones que permitieron la continuidad del FONAVI en el contexto de ajuste estructural producido en la economía argentina a partir de los años '90 y describen los conceptos e instrumentos que caracterizaron el modelo de política de vivienda que, desde esa década, impulsó la reestructuración del Fondo.

Siguiendo la antedicha línea de investigación, Cuenya y Falú (1997) reúnen un conjunto de artículos que investiga las transformaciones en la implementación del FONAVI tras los procesos de descentralización y conformación de la política federal de vivienda, al igual que los cambios institucionales y políticos que estas transformaciones generaron con respecto al modelo anterior. Asimismo, la tesis de maestría de Rodríguez (1998) aporta conocimientos sobre el proceso de descentralización del FONAVI a partir de dos estudios de caso, Mendoza y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En Rosario un conjunto de trabajos, desde una perspectiva ligada al urbanismo y a la forma arquitectónica, analizan la localización, el equipamiento, así como el estado, uso y apropiación de los espacios colectivos de los complejos habitacionales construidos por el FONAVI en la ciudad (Equipo para el Estudio de la Vivienda, 2001; Viu, 1989; Petronio, 1991). Asimismo, Rodríguez (2005) realiza un diagnóstico sobre la situación del parque rosarino de vivienda social adjudicada e identifica sus aspectos críticos, socioeconómicos, físicos y urbanísticos con el objetivo de plantear bases para futuras intervenciones públicas desde el gobierno local.

La revisión bibliográfica sobre el tema permite sostener que la bibliografía que aborda los

complejos es escasa y en el caso de Rosario adopta una perspectiva explícitamente urbanística y arquitectónica. De allí el interés por contribuir a la generación de conocimiento sobre un problema y una geografía poco estudiados y de hacerlo desde una mirada novedosa abocada al estudio del fenómeno del poder mediante la perspectiva del gobierno y la gubernamentalidad.

La perspectiva del gobierno y la gubernamentalidad nace con los cursos dictados por Michel Foucault durante los años '70 en el Collège de France. Según Gordon (2015), Foucault tenía en mente al hablar de gubernamentalidad un sentido amplio y otro restringido de gobierno. El amplio, correspondía al entendimiento del gobierno como conducción de la conducta, una práctica que podría aludir a la relación de un individuo consigo mismo, a las relaciones dentro de las instituciones sociales o a las relaciones relativas al ejercicio de la soberanía. Mientras la concepción restringida de gobierno enfatizaba el gobierno en el ámbito de lo político. Tanto en el sentido amplio, como en el restringido y en la intersección de ambos, gobernar en este enfoque teórico, refiere a los intentos de conducir las conductas de las poblaciones a través de diversas técnicas, valores, discursos y saberes, "comprende la interacción entre formas de conocimiento, estrategias de poder y modalidades de subjetivación" (Lemke, 2014, p.11).

Según Dean (2006) un estudio que adopte esta perspectiva debe proponerse los siguientes objetivos de análisis:

- 1) las formas de visibilidad que articula un régimen de prácticas de gobierno;
- 2) los diversos modos de reflexión, los procedimientos lógicos y los vocabularios en el que se respaldan para producir sentidos,
- 3) las maneras de actuar, dirigir e intervenir que movilizan determinados

mecanismos, técnicas y tecnologías) los modos en los que cada régimen de prácticas produce (intenta producir) subjetividades diversas. (Grondona, 2014, p.14)

En el caso analizado en este artículo esa propuesta supone: relevar los discursos, es decir, las racionalidades de gobierno, que organizan y materializan las estrategias gubernamentales; detectar las tecnologías -aquellos mecanismos prácticos, reales y locales- por medio de los cuales las autoridades pretenden guiar, normalizar, acciones de los otros a efectos de obtener los fines que consideren deseables; analizar los efectos de subjetivación que de estas se derivan, esto es, las relaciones de saber/poder que categorizan a los individuos los atan a su propia identidad y les imponen una ley de verdad en que deben reconocerse y reconocer a los demás (Foucault, 1988). Con estas claves de lectura a continuación se estudia el PECMB.

3. FOMENTAR LA SOLIDARIDAD VECINAL, APUNTALAR EL ESFUERZO COLECTIVO Y AMINORAR EL CONFLICTO SOCIAL Y URBANO

El PECMB³ surgió con el objetivo de fomentar la participación y el compromiso de lxs vecinxs de complejos de vivienda colectiva en el cuidado de los espacios y mejorar las condiciones de convivencia social y urbana. A través de la coordinación del Estado Provincial, el Estado Municipal y los distintos entes prestadores de servicios públicos, se propuso: a) identificar y ejecutar obras menores y de saneamiento en espacios públicos y/o comunes; b) contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias que habitan lo complejos; c) continuar la implementación del Régimen del Titularización de viviendas conforme a la Ley Provincial 12953/2008; d) promover programas de

3. El PECMB es implementado por la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, dependiente de la Secretaría de Estado del Hábitat del gobierno de la provincia de Santa Fe

4. Debido a la extensión que demanda el artículo estos últimos ejes no son analizados en el presente trabajo.

formación y capacitación para los consorcios de propietarios en los distintos complejos; e) fomentar la solidaridad entre vecinos a través de una participación social organizada que privilegie el esfuerzo colectivo por sobre el esfuerzo individual.

El diagnóstico del cual partió problematizó la actualidad de los complejos en términos de compromiso y conflicto vecinal, es decir, sostuvo que los problemas de convivencia y de apropiación generaron el descuido y la falta de mantenimiento general de los espacios comunes y públicos. Para aumentar el sentido de pertenencia, de responsabilidad y canalizar los problemas de orden social y urbano a que se encontraban expuestxs lxs vecinxs, el Programa elaboró tres acciones operativas: 1) mejora de los espacios públicos con obras menores de saneamiento y equipamiento; 2) formación de consorcios⁴; 3) entrenamiento en técnicas de mediación.

En el año 2014, los complejos pasaron a formar parte del universo territorial y poblacional abordado por el Plan Abre⁵, un plan de origen provincial dirigido a asentamientos informales e implementado en barrios seleccionados por “su segregación espacial y funcional respecto del resto de la ciudad” (Gobierno de la provincia de Santa Fe, Gabinete Social, 2019, p. 55). Entre otros objetivos, el Plan Abre se propone recuperar vínculos sociales en barrios priorizados por sus altos grados de vulnerabilidad social y violencia interpersonal a través de obras de infraestructura vinculadas a la mejora del hábitat, y fortalecer las redes sociales del barrio promoviendo el encuentro, la participación y la convivencia en el espacio público para prevenir la violencia y garantizar la seguridad ciudadana (Gobierno de la provincia de Santa

Fe, Gabinete Social 2014).

Si la mejora del hábitat y la convivencia en el espacio público a través de la participación estaban presentes en el PECMB, el Plan Abre aportó a este discurso la necesidad de prevenir la violencia y lograr cierta seguridad. Sin perder de vista estos elementos, a continuación, se analizan las diversas tecnologías y racionalidades de gobierno que estructuraron las prácticas desplegadas durante los últimos 6 años en estos espacios.

3.1 La mejora del espacio público como garantía de cohesión social urbana

Uno de los ejes de intervención que desplegó el PECMB fue el saneamiento y la mejora de las áreas comunes y los espacios públicos de los complejos. Este eje fue desarrollado a través de dos modalidades; a) la articulación con empresas de servicios públicos y cooperativas de trabajo; b) la entrega de créditos a los consorcios.

3.1.1 Obras para disminuir la violencia en los espacios segregados

La primera modalidad desarrolló obras financiadas por el gobierno provincial y el gobierno local en articulación con la empresa Aguas Santafesinas SA, la Empresa Provincial de Energía, y las cooperativas inscriptas en el Registro Municipal de Cooperativas de Trabajo. De 2011 a 2015 las obras realizadas en los barrios Fonavi incluyeron: poda, escamonda, repotenciación del alumbrado público, señalización, estabilizado y apertura de calles, refacciones generales y equipamiento de los espacios verdes, obras hidráulicas para mejorar los desagües pluviales y la provisión de agua potable, hidrolavado, mejoramiento y pintura de muros y fachadas (Municipalidad de Rosario, S/F).

5. El Plan Abre (Decreto Provincial N°2940/2014) surgió “como un instrumento de gestión gubernamental capaz de materializar las visiones en decisiones y acciones que transformen positivamente la vida de las personas de los barrios en clave de desarrollo humano” (Gobierno de la provincia de Santa Fe, Gabinete Social, 2019, p.34). Entiende que la complejidad que adquiere la problemática social actual se debe a un conjunto de causas multidimensionales e interrelacionadas: el incremento de la violencia interpersonal, la inseguridad en el barrio, el retraimiento de la participación, la escasez de espacios públicos para la convivencia, el debilitamiento de los lazos sociales, sumado a problemas de infraestructura y dificultades de accesibilidad a servicios públicos (Gobierno de la provincia de Santa Fe, Gabinete Social, 2014). A través de una estrategia integral, su finalidad es recuperar vínculos sociales en barrios priorizados de las ciudades de Santa Fe, Rosario y sus áreas metropolitanas.

El espacio público ocupó un lugar central en los discursos que justificaron esta modalidad de actuación bajo el entendimiento de que fortalecer las redes de convivencia barrial conlleva, necesariamente, mejoras en la calidad del espacio público. Según el Plan Abre, las obras de infraestructura físicas y las condiciones del entorno (accesibilidad, iluminación, etc.) influyen en la percepción de seguridad en el barrio, así como las condiciones del espacio público influyen en el debilitamiento de los lazos sociales los cuales, a su vez, inciden en el incremento de la violencia (Nieto & Weyrauch, 2015). Por lo tanto, rehabilitar estos espacios aparece para la gestión de gobierno como una herramienta fundamental para recuperar los vínculos y mejorar la convivencia. Ahora bien ¿en qué saberes se fundamenta este argumento?

La relación causal entre mejora del espacio público, mejora del lazo social y disminución de la violencia, se filia con la preocupación por la cohesión social urbana y la gobernabilidad que a partir de los años '90 motiva las recomendaciones de diversos organismos internacionales (Banco Interamericano de Desarrollo, Comisión Económica Para América Latina y Comisión Europea), y los desarrollos teóricos provenientes del campo de la investigación social urbana latinoamericana⁶.

Según Nari (2015), los abundantes documentos publicados por las instituciones europeas afirman que el sentido de pertenencia y el fortalecimiento de lo común, puede concretarse en el uso y goce de espacios compartidos en la ciudad, en el acuerdo respecto de valores de convivencia, en la participación en instancias deliberativas, en el combate a la violencia, etc. Por ello, las intervenciones territoriales deberían; orientarse a fortalecer los lazos sociales y comunitarios desde la generación y ampliación de los espacios públicos; promover una visión compartida acerca de la ciudad; difundir un sentimiento de arraigo al lugar; estimular la capacidad de

organización y movilización de lxs ciudadanxs para la promoción de su autonomía y la del territorio (Nari, 2015). Las amenazas que estos documentos identifican para la cohesión social urbana son la segregación territorial y la exclusión social. Se afirma que la conformación de áreas o barrios socialmente homogéneos promueve sentimientos de exclusión y de desarraigo territorial que profundizan los problemas de desintegración social ya que disminuyen las oportunidades de encuentro entre distintos sectores y clases sociales.

Siguiendo ese razonamiento, desde el campo académico latinoamericano Kaztman (2007) sugiere que los barrios de la nueva pobreza urbana devienen focos territoriales de anomia cuya presencia contribuye a la erosión de la calidad de las relaciones sociales en las ciudades. Estos barrios, según el autor, activan mecanismos de reproducción ampliada del aislamiento social como; a) el rechazo a los jóvenes en sus postulaciones de trabajo cuando se conoce su lugar de residencia; b) el desplazamiento de los hogares que pueden oficiar de transmisores de los patrones normativos de la sociedad global; c) la tendencia de lxs de afuera a evitar estos vecindarios. Todos estos procesos, aumentan la permeabilidad de lxs pobres urbanos a estructuras ilegítimas de oportunidades para acceder a metas de consumo establecidas socialmente y, de acuerdo a Kaztman, acarrear el desarrollo de conductas adictivas y delictuales, entre ellas maternidad adolescente, deserción escolar, desempleo, etc.

En una línea argumental similar, Ziccardi (2012) plantea que en contrapartida a una concepción de ciudad de derechos –con lugares de encuentro, de socialización y convivencia urbana–, en los espacios periféricos o segregados, la ciudadanía se repliega en su privacidad creando un escenario propicio para el desarrollo de la violencia e inseguridad urbanas. Por ello los espacios públicos pasan a ser componentes valorados por su potencial

6. En la ciudad de Rosario esta perspectiva desembarcó a través de la impronta de iniciativas como URB-AL, de la Unión Europea (Nari, 2015), un programa de cooperación regional, que involucra a gobiernos subnacionales de la Unión y de América Latina, creado inicialmente para desarrollar redes sobre la base del intercambio de experiencias de políticas urbanas y contribuir al objetivo de promover la cohesión social (European Comission, 2019).

para generar procesos de socialización, contrarrestar las fuertes tendencias sociales disgregadoras y activar el sentido de identidad y de pertenencia, contribuyendo a revalorar la vida comunitaria en las periferias urbanas de las ciudades (Ziccardi, 2012).

La lectura que despliega el PECMB y el Plan Abre sobre la relación entre barrios pobres, debilitamiento del lazo social, inseguridad y violencia urbana se inscribe en el enfoque de la cohesión social urbana antes mencionado. La importancia que atribuye a la necesidad de recuperar vínculos mediante el fortalecimiento de los espacios públicos, con acciones como la recuperación de plazas, playones, apertura de calles, mejora de iluminación etc., confirman la lectura.

Ahora bien, desde una perspectiva crítica, Álvarez Leguizamón (2011), postula que este enfoque parte de un supuesto que sostiene que estas poblaciones no están insertas en la sociedad cuando en realidad los sujetos que las conforman lo están bajo fuertes lazos de subordinación. Según esta autora, el concepto de cohesión social aplicado a las políticas sociales y a la representación sobre la pobreza, se liga fuertemente a “la economización de los lazos de solidaridad no mercantil por la medio del concepto y dispositivo de intervención del capital social, a la focalización en las cuestiones de vulnerabilidad social y no de la estructura social y a la visión subjetiva de la pobreza” (Álvarez Laguizamón, 2011, pág. 256), todos ellos tomados como base de las políticas promovidas por los organismos internacionales mediante el discurso del Desarrollo Humano.

El discurso del Desarrollo Humano pone el énfasis en dos aspectos “por un lado, en las ‘capacidades’ de los pobres y la consecuente promoción de la participación y la autogestión de la pobreza; por el otro, en los ‘mínimos biológicos’ como nivel de flotación de la tolerancia social para con la pobreza” (Campana, 2014, p. 81).

Según este enfoque, el Estado debe garantizar servicios públicos básicos, una oferta mínima, elemental, que permita asegurar umbrales de subsistencia a partir de los cuales cada jugadorx estará libradx a su habilidad de transformar en activos sus capacidades. Se trata de cubrir las llamadas necesidades básicas insatisfechas y reforzar las redes de solidaridad entre los pobres, las redes barriales, para garantizar las condiciones de estabilidad política que demanda la gobernabilidad.

De este modo la cohesión social se convierte en una receta retórica para reconocer la ruptura de los lazos que habían generado los derechos sociales o para visibilizar las viejas formas de discriminación étnico-social en América Latina, pero sin que se proponga modificar los procesos que las producen. Su consecuencia es la reproducción de la visión que sostiene que los problemas de pobreza o exclusión son de los individuos y se deben a falta de cohesión social cuando en realidad son fruto de las relaciones de dominación y explotación social local en el marco de relaciones geopolíticas de transferencia de excedentes hacia países centrales.

Por otro lado, como política habitacional, la mejora del espacio público y el espacio común se filia también con la orientación más general que desde los '80 busca imprimirse a la política de vivienda para lxs pobres urbanos: que los gobiernos financien infraestructura urbana de uso colectivo y no soluciones particulares para cada familia. La tercera generación de políticas habitacionales, operativizada en los programas de mejoramiento barrial, sostiene que al Estado corresponde un rol subsidiario del funcionamiento del mercado habitacional; la vivienda es pensada como una cuestión de obra privada, por lo tanto, el sector público debe asumir un rol facilitador de las soluciones que la gente logra para sí misma. En el caso de los complejos, este discurso se acentúa por el hecho de que ya fue construida y otorgada una

7 El financiamiento del crédito es realizado con partidas del gobierno provincial en función de lo recaudado con las cuotas Fonavi. Tiene una tasa del 6% anual y se comienza a devolver una vez que la obra ha sido concluida con un plazo de hasta 10 años. Teniendo en cuenta el valor de la inversión, se desembolsa un anticipo del 70% y luego el saldo contra el avance de la obra efectivamente constatado. A lxs vecinxs corresponde contratar el servicio a realizar y negociar las condiciones de pago.

vivienda subsidiada a un grupo familiar, por lo tanto, la posibilidad de financiar el mejoramiento habitacional del espacio privado no aparece dentro de los marcos de pensamiento que despliega el programa. En todo caso, se sostiene, corresponde a las familias el mantenimiento de sus viviendas.

Con Echeverría Ramírez (2003) se puede afirmar, entonces, que el discurso del espacio público debilita el de la vivienda; ante la premisa de que lo colectivo y lo social ocurren desde la trama de espacios públicos, la vivienda deja de ser prioritaria para la planificación urbana y la política social. En consecuencia, se movilizan proyectos urbanos en torno a parques, caminos, edificios públicos, que -sin desconocer su importancia- desdibujan la posibilidad de fortalecer los sistemas de vida que desarrollan en el espacio grupos humanos específicos de acuerdo con sus prácticas sociales y productivas, y sus maneras de habitar. “Todo ello redundando en una asignación presupuestal estatal que se orienta a la infraestructura y los espacios públicos, debilitando su inversión en vivienda” (Echeverría Ramírez, 2003, pág. 12).

3.1.2 Créditos para promover el esfuerzo compartido

La segunda modalidad de mejora de espacios comunes consistió en la entrega de créditos. Desde 2014, se otorgaron créditos en los casos en que la reparación edilicia y funcional de ciertas partes y cosas comunes -como ascensores, tanques de agua, escaleras, techos o pérdidas de gas-, resultaran costosas y no fueran afrontables para los consorcios (Coordinación de la Unidad Ejecutora, Ley Provincial 12.953/2008, 2019)⁷. Según la entrevista realizada a la dependencia ejecutora del programa, la entrega del crédito demanda una serie de pasos por parte de lxs vecinxs: 1) la realización de una asamblea consorcial solicitando autorización para tomar un crédito; 2) la presentación de tres presupuestos de obra que son testeados por los órganos burocráticos de la DPVU; 3) la elaboración de una fianza donde cada unx de lxs vecinxs que

conforman el consorcio se responsabiliza por la deuda total que debe abonar. La posibilidad de concretar estos pasos es concebida, por la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, como una garantía de la organización y solidez de lxs vecinxs para la postulación del crédito. Asimismo, la entrega del crédito es pensada como un acompañamiento del Estado al esfuerzo que deben hacer estos. Al respecto, resultan ilustrativas las palabras del Secretario de Estado del Hábitat, frente los reclamos por fugas de gas en los complejos⁸.

Las refacciones en las redes de gas son objeto de financiamiento en el marco del programa, siempre que exista un consorcio o que el mismo se encuentre en proceso de constitución y haya disposición de los vecinos del barrio. Aquí no se trata de que el Estado salga a resolver la demanda o el reclamo de los vecinos con subsidios o aportes, sino de que los acompañe en el esfuerzo compartido para resolver los problemas sobre la base del compromiso y la participación de todos” (Rosario 3, 2013).

Si bien en la práctica el crédito se asemeja a un subsidio, ya que no se prevén sanciones en los casos en que las cuotas resulten impagas, ni tampoco herramientas de seguimiento del estado de los mismos, lo interesante de esta modalidad es la apuesta a construir cierta subjetividad ligada al esfuerzo, al compromiso y a la previsibilidad que acompañan la toma de un crédito.

Retomando a Nietzsche, Lazzarato (2013) postula que el crédito/la deuda, como práctica de subjetivación, apuesta a generar un hombre capaz de prometer, un hombre en condiciones de hacerse cargo de sí mismo, responsable frente a su acreedor y en deuda con él. Fabricar un hombre capaz de mantener una promesa, significa construirle una memoria, dotarlo de una interioridad y de una conciencia que pueda

⁸ Los reclamos se suscitaron a partir del miedo generado frente a la explosión de un edificio de calle Salta. El 6 de agosto de 2013, una fuga de gas natural provocó el estallido y posterior derrumbe de un edificio ubicado en la calle Salta de la ciudad de Rosario. En total 2 personas perdieron la vida y 66 resultaron heridas.

oponerse al olvido, por ello la deuda implica un trabajo ético-político de constitución de un sujeto cuya conducta y tiempo quedan neutralizados a la espera del cumplimiento del pago.

Para Lazzarato, la deuda es una relación económica indisociable de la producción de una condición existencial que se liga a la responsabilidad y a la culpabilidad de la propia suerte. Su efectividad, reside en que en la deuda el poder no se representa como represivo, el deudor en apariencia es libre de tomar deuda, pero sus actos, sus comportamientos deben plegarse a los marcos definidos por la deuda que ha contraído, por lo tanto, solo se es libre en la medida en que se asume el modo de vida compatible con el reembolso sea en dinero o en comportamientos.

Como práctica estatal, en la coyuntura neoliberal que caracteriza los territorios latinoamericanos, la deuda continúa e intensifica el proceso de privatización de los servicios sociales del Estado, vale decir, su transformación en terreno de acumulación. Los derechos sociales paulatinamente se transforman en deudas y los perceptores de políticas sociales en deudores que no solo tienen que hacer su reembolso en dinero contante y sonante sino también en actitudes, maneras de actuar, proyectos, compromisos subjetivos, etc. Así, el crédito se acompaña de una evaluación moral del deudor por el acreedor donde lo evaluado es la acción del pobre en la sociedad, su estilo de vida, su comportamiento, sus valores y su existencia misma. Por ello, la tarea principal que realiza la deuda consiste en la construcción de un sujeto y su conciencia; de un ser que cree en su propia individualidad y que se erige en garante de sus acciones y manera de vivir y es responsable por ello.

La entrega de crédito como antítesis de la entrega de un subsidio, tal como se desprende del discurso del Secretario de Hábitat, confirma el objetivo de moldear un sujeto del esfuerzo, un sujeto capaz de hacerse responsable de sus acciones actuales y futuras. A través de un pago que lo ata a lo colectivo, se busca desarrollar cierta capacidad organizativa, cierta conducta previsible y cierta aptitud para la convivencia

con otros. El crédito funciona entonces como una herramienta que, destinada al mejoramiento habitacional, apunta, también al logro de una apropiación colectiva del complejo, un sentido de pertenencia que se proyecte en el tiempo, en un contexto caracterizado por altos niveles de rotación habitacional y por tanto de informalidad dominial. En definitiva, para la autogestión de la existencia individual y colectiva.

REFLEXIONES FINALES.

El artículo se propuso presentar, por un lado, un enfoque novedoso en el campo de los estudios urbanos en Argentina, el enfoque de la gubernamentalidad y, por el otro, analizar desde ese marco conceptual el PECMB, implementado actualmente en los complejos de vivienda social colectiva de la ciudad de Rosario otrora financiados por el FONAVI.

Al analizar el documento que dio forma al PECMB se encontró que partiendo de un diagnóstico que situó en el resquebrajamiento de los vínculos sociales la falta de mantenimiento de los complejos, el gobierno provincial desarrolló una serie de tecnologías orientadas a promover la solidaridad, convivencia y autogestión de lxs vecinxs.

La primera tecnología consistió en la implementación de obras menores para sanear los entornos habitacionales y rehabilitar los espacios públicos. Bajo el entendimiento de que la mejora de estos últimos promueve un sentimiento de pertenencia que coadyuva a disminuir el conflicto social y los niveles de inseguridad, el enfoque de la cohesión social urbana ganó lugar en la intervención y con él los principios del paradigma del Desarrollo Humano que, en los programas de mejoramiento de barrios, enfatizan la promoción de la participación, la autogestión de la pobreza y la limitación del Estado a garantizar una oferta mínima, indispensable de servicios públicos básicos. En este sentido pueden leerse las obras realizadas para revitalizar los espacios públicos de los complejos y los servicios básicos: poda, escamonda, repotenciación del alumbrado público, señalización, estabilizado y apertura de calles, equipamiento de los

espacios verdes, obras hidráulicas para mejorar los desagües pluviales y la provisión de agua potable, hidrolavado, mejoramiento y pintura de muros y fachadas. El reverso de estas acciones es un oscurecimiento de los bajos niveles de habitabilidad que caracteriza el parque de vivienda social construido, un parque degradado en términos físicos, infraestructurales y urbanísticos (Rodríguez, 2005). Como sostiene Echeverría Ramírez (2003), el discurso del espacio público debilita el de la vivienda y ante la premisa de que lo colectivo y lo social ocurren desde la trama de espacios públicos la vivienda deja de ser prioritaria para la planificación urbana y la política social debilitando la inversión en ella. La segunda tecnología estudiada fue la entrega

de créditos. En los casos en que se dispuso el mejoramiento habitacional de los espacios comunes, primó el criterio moral del esfuerzo a través de la entrega de créditos. Como se trabajó en el apartado anterior, el crédito vehiculiza prácticas de subjetivación orientadas a forjar personas capaces de hacerse responsables de sus acciones actuales y futuras. En el caso de los complejos, con los créditos se buscó desarrollar capacidades organizativas, conductas responsables y previsibles, y una apropiación y ligazón al complejo en un contexto caracterizado por altos niveles de rotación e informalidad habitacional. En definitiva un sujeto del esfuerzo. Al Estado, en este contexto, fue asignado el rol de acompañar el esfuerzo, compartirlo y promoverlo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Laguizamón, S. (2011). Gubernamentalidad neoliberal y focopolítica en América Latina: los programas de transferencia condicionadas ¿Políticas de cohesión social con los pobres? En Solano Barba, C. & Cohen, N. *Perspectivas críticas sobre la cohesión social : Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina* (pp. 251-285). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Campana, M. (2014). Desarrollo humano, producción social de la pobreza y gobierno de la pobreza. *Trabajo Social*, 79-89.
- Castro-Gómez, S. (2010) *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores.
- Cuenya, B. (1992). Políticas habitacionales en la crisis. El caso de Argentina (1992) *Revista Vivienda*, 3(3), 36-46.
- Cuenya, B. (2000) Cambios, logros y conflictos en la política de vivienda en Argentina hacia fines del siglo XX *Boletín CF+S* 29/30. 239-247.
- Dean, M. (2006) *Governmentality. Power and Rule in modern society*. Londres, Inglaterra: Sage Publications.
- Echeverría Ramírez, M. C. (2003). Hábitat versus vivienda: Mirada crítica sobre el viviendismo. Seminario Foro-Internacional "La construcción del hábitat popular: Experiencias de intervenciones urbanas, arquitectónicas, tecnológicas y pedagógicas". Santa Fe de Bogotá: Departamento de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de La Gran Colombia.
- Equipo para el estudio de la vivienda (2001) *Vivienda financiada por el estado en Rosario. 1989/1999*. Rosario, Argentina: UNR Editora.
- Gobierno de la provincia de Santa Fe, Gabinete Social (2014). Plan ABRE. Plan de Intervención integral en barrios. Gobierno de la provincia de Santa Fe, Argentina. 2014-2015. Congreso Nacional de Programas Innovadores para Mejorar la Calidad de Vida. Guanajuato, México.
- Gobierno de la provincia de Santa Fe, Gabinete Social. (2019). *Integralidad, territorio y políticas sociales urbanas. La experiencia del Plan Abre de la provincia de Santa Fe*. Rosario: Gobierno de la provincia de Santa Fe.

● Florencia Brizuela

● Compartir el esfuerzo, mejorar el barrio: programa de mejoramiento barrial en complejos habitacionales rosarinos.

● [doi: 10.22320/24525413.2022.02.01.06](https://doi.org/10.22320/24525413.2022.02.01.06)

● Condiciones territoriales y ciudadanía: experiencias en múltiples escalas del piso de la ciudad.

doi: 10.22320/24525413.2022.02.01.07

Gordon, C. (2015). Racionalidad gubernamental: una introducción. *Nuevo Itinerario Revista Digital de Filosofía*, 1-58

Grondona, A. (2014). *Saberes expertos y subclases en la Argentina 1956-2006*. CABA, Argentina: Ediciones CCC.

Kaztman, R. (2007). La calidad de las relaciones sociales en las grandes ciudades de América Latina: viejos y nuevos determinantes. *Pensamiento Iberoamericano*, 177-205.

Lazzarato, M. (2013) *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Municipalidad de Rosario. (S/F). Informe de gestión 2011-2015. Obtenido de https://www.rosario.gob.ar/ArchivosWeb/informe_gestion.pdf

Nari, P. O. (2015). *Ciudades des-tramadas: Políticas locales de Cohesión Social Urbana. Un estudio comparado de políticas públicas locales en territorios excluidos y aportes de diseño*. Valencia: Tesis Doctoral.

Nieto, C., & Weyrauch, V. (2015). Caso de estudio sobre el uso del conocimiento en el sector público en América Latina: La creación del sistema de monitoreo para el Plan Abre de la provincia de Santa Fe, Argentina. Obtenido de *Politics & Ideas*: http://www.politicsandideas.org/wp-content/uploads/2015/06/CasoSanta-Fe_Agentes-del-cambio_PI.pdf

Petronio, G. (1991) *Recuperación de los espacios colectivos de conjuntos habitacionales de bajo costo*. Rosario, Argentina: Ediciones A y P.

Rosario 3. (25 de 8 de 2013). Gas en Fonavis: la provincia ofrece créditos para refacciones. *Rosario 3*. Obtenido de *Gas en Fonavis: la provincia ofrece créditos para refacciones*: <https://www.rosario3.com/noticias/Gas-en-Fonavis-la-provincia-ofrece-creditos-para-refacciones-20130825-0014.html>

Rodríguez, M.C. (1998) *Consecuencias del proceso de reestructuración estatal en la política habitacional. Dos estudios de caso: la provincia de Mendoza y la ciudad de Buenos Aires*. (Tesis de Maestría) Universidad de General San Martín, San Martín.

Rodríguez, M.C (2005) *Caracterización del parque habitacional de vivienda social adjudicada y su población residente en la ciudad de Rosario (Argentina)*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.

Rose, N. y Miller, P. (1992) "Political Power beyond the State. Problematics of Government". *The British Journal of Sociology*. VOL 43 N°2, JSTOR, (pp. 173-205). Londres, London School of Economics and Political Science,

Secretaría de Estado del Hábitat, Gobierno de la provincia de Santa Fe. (25 de 4 de 2019). *Hábitat y Vivienda. Política de Hábitat y Vivienda*. Obtenido de <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/173957>

Viu, D. (1989) *La Vivienda Masiva en la Construcción de la Periferia (1927-1989)*. Rosario. Centro Universitario de Investigaciones Urbanas y Regionales.

Ziccardi, A. (2012). *Espacio público y participación ciudadana. El caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México*. *Gestión y Política Pública*, 187-226.

ENTREVISTAS

Coordinación de la Unidad Ejecutora, Ley Provincial 12.953/2008. (2019). [En persona]. Rosario

Condiciones territoriales y ciudadanía: experiencias en múltiples escalas del piso de la ciudad.

Territorial conditions and citizenship experiences in multiple scale from the floor of the city

Condições territoriais e cidadania: experiências em múltiplas escalas do chão da cidade.

Aldaíza Sposati

Doctora y magíster en Servicio Social. Licenciatura en Servicio Social. Académica Pontificia Universidad Católica de São Paulo, Programa de Postgrado en Servicio Social

RESUMEN ●●●

Este artículo basado en experiencias del Centro de Estudios e Investigación en Seguridad y Asistencia Social (NEPSAS) de la Pontificia Universidad de São Paulo registra la necesidad de conocer las condiciones objetivas de la vida colectiva en el barrio popular donde viven los individuos y las familias, especialmente esas familias quienes acceden a programas públicos de transferencia de renta. La construcción de métricas territoriales a diferentes escalas, y en base al censo, ha permitido la producción de conocimiento de los territorios de la vida cotidiana de los grupos de población, permitiendo conocer los recursos con los que cuentan los agregados populares. Se trata de las garantías, certezas, seguridad y protección social que estos territorios ofrecen a sus residentes. Muestra que en diferentes regiones de la periferia de la ciudad, se formaron grupos de habitantes, sujetos a una lucha incesante por la tierra, por su asentamiento y para que puedan contar con espacios de la vida cotidiana urbanizada y civilizada.

Palabras clave: barrios populares; seguridad Social; protección social; estudios territoriales.

ABSTRACT ●●●

This article based on experiences from the Núcleo de Estudos e Pesquisa em Seguridade e Assistência Social-NEPSAS-(Center for Studies and Research) (NEPSAS) of the Catholica University of São Paulo records the need for knowledge of the objective conditions of collective life in the popular neighborhood where individuals and families live, especially those families who access public cash transfer programs. The construction of territorial metrics at different scales, and based on census, has allowed the production of knowledge of the territories of daily life of population

groups, allowing to know the resources with which popular aggregates count. It is in question the guarantees, certainties, security and social protection that these territories offer to their residents. It shows that in different regions of the periphery of the city, clusters of inhabitants were formed, subject to an incessant struggle for land, for their settlement and for them to be able to count on spaces of daily urbanized and civilized life.

Key words: popular neighborhoods; Social Security; social protection; territorial studies

RESUMO ●●●

Este artigo baseado em experiências do Núcleo de Estudos e Pesquisa em Segurança e Assistência Social (NEPSAS) da Pontifícia Universidade de São Paulo registra a necessidade do conhecimento das condições objetivas de vida coletiva do bairro popular onde vivem indivíduos e famílias, sobretudo daquelas famílias que acessam programas públicos de transferência de renda. A construção de métricas territoriais em diversas escalas, e com bases censitárias, tem permitido a produção de conhecimento dos territórios de vivência do cotidiano de grupos populacionais, permitindo conhecer os recursos com que contam agregados populares. Está em questão, garantias, certezas, segurança e proteção social que tais territórios ofertam a seus moradores. Mostra que em regiões diversas da periferia da cidade, formaram-se agregados de moradores sujeitados luta incessante pela terra, pelo seu assentamento e para poderem contar com espaços de vida cotidiana urbanizada e civilizada.

Palavras Chaves: bairros populares; segurança social; proteção social; estudos territoriais

1. INTRODUCCIÓN

Pela aprovação da Constituição Federal Democrática de 1988 que encerrou os quase 25 anos de ditadura militar no Brasil, os 5570 municípios brasileiros foram elevados a condição de entes federativos podendo a partir de então exercer autonomia sobre o seu território. Nesse mesmo o Estado brasileiro inicia o processo de municipalização da gestão dos serviços sociais existentes e/ou previstos pela nova Constituição. O resgate da cidadania exigia para além do reconhecimento dos direitos humanos, a consolidação de direitos sociais cujo acesso supunha a operação de atenções em serviços públicos. O chão das cidades adquiriu um novo significado, pois ali é que deveriam ser distribuídas e instaladas condições de trato digno aos que moravam nos diversos pedaços da cidade.

Um primeiro movimento dentre os que partilhavam dessa concepção na cidade de São Paulo foi o de reconhecer as diversas agregações populacionais no território do município o que exigiu superar a divisão interna do chão de São Paulo em 48 distritos, impostos por governo

regional. Em 1990 foram reconhecidos, após várias consultas de representações públicas e sociais, o espaço da cidade partilhado em 96 distritos. O Censo Decenal previsto para esse período adaptou os setores censitários em conformidades com as linhas divisórias desses distritos.

Isso resultou que pela primeira vez a cidade pudesse mostrar dados censitários em cada um dos seus 96 pedaços intraurbanos ou os distritos. Por consequência atingiu-se uma nova condição de análise e comparação das condições implantadas no chão de cada uma das 96 partes da cidade.

A partir desse momento o Núcleo de Estudos e Pesquisas em Segurança e Assistência Social (NEPSAS) iniciou um processo de busca de métodos de análise das condições dos territórios de vivência da população da cidade de São Paulo como reveladora da sua condição quer de inclusão social, quer de proteção social. Parte-se do entendimento de que proteção social implica muito mais do que aquisições pessoais. Com esse propósito os estudos do NEPSAS tomaram dois caminhos.

2. ALGUNS ESTUDOS TERRITORIAIS DESENVOLVIDOS

O primeiro deles desenvolvidos entre 1995 a 2017 se ocupou da análise comparativa dos territórios de cidades e, em específico, da cidade de São Paulo, produzindo métricas analíticas da presença de fortes desigualdades nos padrões de constituição das condições existentes nesses territórios para a população que neles vivem.

O desenvolvimento desses estudos iniciados em 1995 foi publicado pela primeira vez em livro em 1996, mas antes disso, de forma sintética em Caderno Especial de Jornal de grande circulação Folha de S.Paulo. O alcance científico da proposta dessas análises foi ampliado a partir de relações interdisciplinares com outros centros de estudo e pesquisa. Essa relação acadêmica-institucional concorreu para instalação do Centro de Estudos das Desigualdades Sócio-Territoriais (CEDEST). Um centro com operação virtual entre pesquisadores do INPE-Instituto de Análises Espaciais do Ministério de Ciência e Tecnologia, e pesquisadores do Núcleo de Estudos e Pesquisa em Seguridade e Assistência Social da Pontifícia Universidade Católica de São Paulo entre outros pesquisadores parceiros cuja presença variou ao longo do tempo de funcionamento do CEDEST de 2002 a 2018. A sua mais reconhecida métrica, de caráter inaugural, é o Mapa da Exclusão-Inclusão Social (MEIS) construído em São Paulo de forma longitudinal nos períodos de resultados territorializados dos Censos Populacionais Decenais (SPOSATI,1996; KOGA,2011).

É preciso sublinhar que esses estudos são direcionados para a identificação das expressões quantitativas das desigualdades sociais a partir do lugar onde se mora, isto é, na demonstração de que o processo urbano tende a reproduzir desigualdades e precarização da vida, em quantidade e qualidade, quando intervenções públicas, investimentos privados privam quem lá se assenta de condições básicas em mobilidade, habitação, serviços de infraestrutura, culturais e sociais.

Pautados em métrica normativa e participativa os pedaços da cidade são ranqueados em perfis de inclusão e de exclusão social. O uso dos resultados do MEIS- Mapa da Exclusão-Inclusão Social passou a ser utilizado nas atividades das políticas de saúde, de educação, em programa de transferência de renda e na distribuição territorial de atenções públicas.

Esse material, mapeado distrito a distrito, possibilitou nova leitura das condições concretas da população da cidade Os dados da população foram articulados com os do território onde viviam. Assim não bastava a leitura do poder de consumo dos seus moradores, através de leituras do ganho per capita da pessoa e ou famílias que viviam num dado local. Era preciso analisar em que condições seus moradores viviam e com o que poderiam contar naquele local o que iria muito além de sua capacidade de consumo individual. Portanto insinuava-se a resposta de que não bastava precificar a sobrevivência individual era preciso analisar as condições coletivas do viver cotidiano sob condições postas em geral resultantes de lutas por melhorias desenvolvidas pelos próprios moradores.

A descodificação das condições que se põe no cotidiano da vida das pessoas, os seus acessos e dificuldades em contar com a presença e apoio de políticas públicas, são elementos que agravam a presença da alta desigualdade social-econômica-política instalada entre os habitantes da cidade e do país. Face a tais desigualdades, as respostas das políticas sociais, e os seus serviços, dificilmente alcançam a precariedade da condição de destituição em que significativa parte das famílias se encontram. Elas não contam com condições instaladas para responder a tais ausências.

Como já assinalado parte-se da concepção que a proteção social das famílias não depende somente da renda da família, o que seria reduzir a concepção da proteção social à capacidade de consumo. O Brasil não conta com uma política estatal que garanta condições coletivas básicas de infraestrutura urbana. Avançar essa condição supõe a organização coletiva dos moradores para obter a inclusão das suas necessidades

Tabela1-Comparação parcial do valor longitudinal (1991,2000,2010) de IEX distrital de quatro dos 96 distritos da cidade de São Paulo.

Distrito		IEX 1991		IEX 2000		IEX 2010	Evolução
Anhanguera	12.408	-0,04	38.427		44.038	-0,75	Piorou
Jaraguá	93.185	-0,27	145.900		167.352	-0,75	Piorou
Perus	46.301	-0,72	70.689		81.309	-0,74	Piorou
Tremembé	125.075	-0,32	163.803		181.515	-0,72	Piorou
Campo Belo	77.952	0,48	66.646	0,25	67.802	0,25	Piorou
Morumbi	40.031	0,27	34.588	0,19	41.142	0,07	Piorou
Santo Amaro	75.556	0,51	60.539	0,34	60.958	0,23	Piorou

Fonte: SPOSATI, Aldaíza (Org.); MONTEIRO, Miguel (Org.) Desigualdades nos territórios da cidade: métricas sociais intraurbanas em São Paulo. São Paulo: EDUC-Editora da PUCSP, 2017.

Nota -O valor numérico do IEX corresponde a posição de um distrito dentre os 96 existentes, distribuídos na escala de -1 a +1, onde o sinal de menos indica uma medida exclusão, e o sinal de mais significa uma medida de inclusão.

na agenda pública, espaço bastante apropriado para o desenvolvimento do trabalho social de organização de coletivos populacionais na busca do seu reconhecimento social do direito de cidadania. Nem sempre os agentes de serviços sociais públicos se dão conta dessa condição objetiva e concreta cuja alteração demanda o sobre trabalho dos moradores em se organizar em movimentos populares. Estudos desenvolvidos mostram que na cidade de São Paulo a luta dos moradores de pedaços da cidade é força motriz da urbanização desses mesmos lugares. Adiante serão apresentados alguns exemplos desta afirmação.

Um segundo caminho de estudo do NEPSAS /CEDEST foi o de introduzir uma nova escala de análise sobre a vida quotidiana no chão da cidade. Partiu-se para construção de métricas fundadas em setores censitários, isto é, em agregações territoriais de cerca de 300 famílias e 1000 moradores.

A direção foi a de proceder à análise da relação entre as condições de vida de moradores em bairros populares buscando analisar as condições efetivas de vida com que contam, para se sentirem protegidos. Neste caso, os estudos se ocuparam em analisar a trajetória histórica e

a conformação atual de bairros cuja instalação resulta da ação de movimentos populares para urbanização, acessibilidade e oferta de condições de vida que lhes tire da incerteza em construir as suas condições quotidianas de reprodução social com proteção social.

Entende-se que pela natureza do NEPSAS que pertence ao Programa de Pós-Graduação em Serviço Social discutir seguridade social ou serviços de proteção social não adstritos ao contrato de trabalho formal, como é o caso da previdência social, é essencial. Pois, condições dignas de vida não resultarão plenas partir do poder individual de compra pois implicam em condições coletivas que atribuem segurança social e relacional. Claro é que esta afirmação não abrange aqueles indivíduos pertencente a classe social concentradora de poder e riqueza, e que usam o espaço aéreo par locomoção.

A leitura individualizante da proteção social produz entendimento fragmentado e parcial que é incompatível com seu sentido relacional, solidário e civilizatório. Proteção social é necessariamente relacional. Obtê-la implica em poder ter acesso a um conjunto de condições de respeito à dignidade humana desde o lugar onde se vive.

2. O TERRITÓRIO URBANO É UM ESPAÇO DE RELAÇÕES

Todo o território é ao mesmo tempo, um espaço produzido (LEFEBVRE,2000) e um território usado (SANTOS,2001). O sentido de território supõe para SANTOS a existência e persistência de relações entre os que vivem num dado espaço geográfico e no movimento que se dá por ali viverem, e atribuírem significados para aquele espaço, para si mesmo, para as suas relações mais próximas e mais alargadas, para o sentido individual e coletivo da vida social. As condições objetivas do lugar onde se vive supõe materialidades e uma dinâmica de vínculos e relações. RAFFESTIN (1993) reforça esse modo de pensar quando afirma que “a vida é constituída por relações e daí a territorialidade pode ser definida como um conjunto de relações que se originam num sistema sociedade-espaço-tempo” (Raffestin, 1993: p.61). O lugar onde se vive expressa, singularidades desde identidade entre os que ali vivem, a aproximação/afastamento de tradições culturais, o reconhecimento social que inclui relações afetivas, de aproximação, solidariedade como de distanciamentos e até rejeição, com expressões de discriminação, violência e estigmatização. As condições objetivas do lugar, a sua infraestrutura, a preservação/destruição ambiental, a oferta de serviços públicos e serviços sociais, os meios de mobilidade alcançáveis pela população assentada num dado local. Todos esses elementos são marcas fundantes, ou expressões urbanas da questão social da sociedade capitalista.

São marcas que distinguem e particularizam os assentamentos urbanos sobretudo em metrópoles onde múltiplos fatores territorializam e desterritorializam os que nele vivem. O interesse aqui se dá pela possibilidade de exame de movimentos relacionais a partir dos territórios onde a população está assentada. Nessa perspectiva examina a densidade e formato das relações estabelecidas a partir de territórios de forte vivência urbana, em sua manifesta densidade metropolitana.

O território urbano é um espaço de relações

entre indivíduos ou, mais precisamente, um espaço de entrelaçamento de vínculos. Os vínculos são numerosos e de natureza diversa, mas eles propiciam aos indivíduos a proteção e o reconhecimento necessários à sua existência social. Proteção refere-se ao conjunto de dispositivos de que o indivíduo pode mobilizar face aos contratempos da vida (recursos da família, comunidade, profissionais, sociais ...), o reconhecimento refere-se à interação social que estimula o indivíduo, fornecendo-lhe a razão de sua existência e sua valorização diante do olhar do outro ou de outros.

Expressões de desproteção social não são resultantes de condições ou fragilidades individuais e sim expressões societárias e relacionais que se apresentam como fatores de proteção ou de desproteção social. Os atributos territoriais são, direta ou indiretamente, resultantes da intervenção da relação homem-natureza, historicamente construída a partir de múltiplas relações onde se destacam as de exploração econômico ambientais.

Entende-se que proteção social não é uma condição isolada ou um acesso a uma dada materialidade desprovida de significado e efeito real de segurança o que implica a certeza de que pode contar com. Ter e sentir proteção social significa ter conhecimento e certeza de que ela é alcançável. Proteção social implica em acessos concretos que permitem incluir diferenças, isto é, se assenta em princípios de equidade e heterogeneidade. (Sposati, org. 2015). A expressão “contar com” resume muito bem o que um indivíduo pode esperar do seu relacionamento com os outros e com as instituições em termos de proteção.

A condição de bairro de assentamento de trabalhadores de mais baixo ingresso, que lutam para ter condições de morar, habitar superando a pressão do Estado e de proprietários privados pela desocupação de terras, são também reconhecidos como locais de habitação social. Isto é, um território onde ocorre um grau de consentimento de uma autoridade pública estatal, para que um coletivo de famílias assente a construção da sua moradia, numa área cedida ou ocupada, e se transforme em

agente de urbanização e valorização dessa terra. Esse consentimento do Estado resulta de lutas populares, muitas delas envolvendo violência e mortes, e podem se desenvolver durante décadas. Essa dinâmica implica em modos de organização popular de resistência¹.

Possivelmente por decorrência do modo não planejado de urbanização de São Paulo, a remoção de famílias moradoras em barracos, ao longo de áreas ribeirinhas, de fundo de vale, se constituíram em obstáculo à realização de obras públicas, o que desencadeou a reponsabilidade da gestão municipal em prover a sua habitação social, embora com precariedade como mostram os fatos² mas não deixou de desencadear a provisão de habitação popular pelo poder público municipal ainda que em quantidade e qualidade muito aquém do padrão adequado! Uma consequência dessa política foi a periferização da habitação dos trabalhadores em busca do acesso a loteamentos populares (legais, clandestinos ou ilegais) e, por consequência, a instalação das suas habitações em áreas precarizadas, ausentes de infraestrutura pública, com dificuldades de mobilidade urbana, ausentes de serviços sociais públicos e de comércio. Esse movimento de localização de novos lotes se deu em direção às zonas leste e sul como áreas de expansão da mancha urbana.

A preocupação com a proteção social na cidade de São Paulo desencadeou vários estudos para que se pudesse avaliar a influência da habitabilidade do lugar onde se vive com o reconhecimento da dignidade humana, da cidadania, e do padrão de proteção social em que os que ali moram usufruem.

Na cidade de São Paulo, são ainda poucos os

estudos que reconstituem a memória desses bairros populares da sua periferia ressaltando o que pensam os seus moradores sobre as condições alcançadas no próprio bairro. Outro fato instigante é que esses bairros foram construídos em momento histórico de lutas coletivas impregnadas dos princípios de ação dos movimentos sociais. As novas gerações que não viveram esse processo não revelam o mesmo vínculo com o território construído pelos seus pais.

O NEPSAS tem realizado estudos de bairros populares de São Paulo que têm composto pesquisas coletivas e teses individuais de doutorado. Reflexões aqui desenvolvidas procedem dos achados analíticos dessas experiências. Muitos desses bairros populares se situam nas franjas da cidade, próximos das divisas com outros municípios. Cada estudo foi realizado por equipes distintas e em momentos distintos.

A formação desses bairros populares, guarda no seu histórico, distinções quanto ao processo de assentamento da população pois os seus habitantes não têm anteriormente o acesso legal a propriedade da terra. No conjunto de bairros até aqui analisados há aqueles (poucos, diga-se logo) que iniciaram pelo acesso a moradias de um Conjunto Habitacional Público. Outros que ocuparam terras públicas, ali se assentaram, e lutaram para obter o domínio real de uso. Outros que ocuparam áreas privadas em desuso e lutam para que a eles sejam designadas pelo uso contínuo como moradia. São elementos diferenciais na relação, cidadão-Estado-habitação que mostram o trato diferenciado da oferta de garantias de qualidade habitacional estendida para além da moradia e incluindo: o acesso aos serviços públicos e

1. Em 1988 o direito à habitação foi incorporado à Constituição Brasileira, e a partir de 2000 dispositivos legais e institucionais contribuíram para que a habitação social alcançasse novo patamar. Destaca-se o Plano Nacional de Habitação de 2008 que adotou nova estratégia para equacionar a questão habitacional com a elevação dos recursos governamentais destinados particularmente à urbanização dos assentamentos precários e à produção de unidades novas com subsídios.

2. Um dos fatores que levou a instalação, em algumas áreas específicas, de favelas em São Paulo foi a própria Prefeitura. Estudos mostram que a Prefeitura da cidade construiu barracões no Glicério para acolher famílias vítimas de enchentes formando-se a primeira favela da cidade, que se espalhou ao longo da Avenida do Estado, beirando o Rio Tamanduateí. As famílias para lá removidas deveriam pagar (à época) 50 cruzeiros mensais para conservação municipal (SPOSATI-1988, p.255). A própria prefeitura fornecia caminhões para mudança e ofertava tábuas para novos barracos. Assim, a população foi sendo transferida de um canto a



à infraestrutura de circulação e mobilidade, as relações entre os moradores e, ainda, os modos de permanência, ou não, da presença/responsabilidade do Estado no processo de urbanização que incluía as condições de trato digno a seus moradores.

4-TRÊS SÍNTESES RELATIVAS AO PROCESSO HISTÓRICO DE FORMAÇÃO DE BAIROS POPULARES NA CIDADE DE SÃO PAULO

A escolha de bairros populares para a realização de estudos populares, partiu da análise de incidência de famílias incluídas em programas de transferência de renda, escolhendo-se bairros com incidência baixa, média e alta de beneficiários, de modo a distinguir relações de perfil mais homogêneo e/ou heterogêneo dentre os moradores.

Nos estudos dos bairros populares foram realizadas múltiplas entrevistas com moradores, presidentes de associações, lideranças de movimentos, visitas aos serviços públicos para conhecer a percepção dos agentes públicos sobre o bairro, os seus moradores e o alcance dos serviços prestados. A metodologia de campo aplicada seguiu um roteiro genérico onde se destacam os temas: recolha da história social, com destaque para a constituição do assentamento; a composição arquitetural urbana que cercou os assentamentos (planeamento e situação atual); a trajetória residencial dos habitantes; a centralidade da solução habitacional; a relação subjetiva com a moradia; as relações entre vizinhos e parentes; o apoio mútuo, no território e fora dele; os serviços públicos ou prestadores de serviços no território.

A zona leste e parte da zona sul de São Paulo, na primeira metade do século XX, eram ocupadas por chácaras e fazendas então produtivas. A partir da década de 50 o loteamento dessas terras, ou o seu abandono pelos proprietários em busca de investimentos mais rentáveis, acolheu o assentamento de famílias fugidas da fome provocada pelas secas do nordeste do país. Chegam em busca de abrigo, sem inserção social passam por vários locais e diferentes

processos antes de acessar uma moradia com menor precariedade. Esses migrantes nacionais buscavam trabalho nas grandes obras de construção civil, de implantação de fábricas, infraestrutura urbana.

A-Conjunto habitacional Rio Claro: periferia da Zona Leste de São Paulo.

Este Conjunto Habitacional de 930 unidades, foi a primeira experiência em São Paulo, durante a ditadura militar, de um programa estatal e federal de habitação social. A proposta foi de deslocar para essa local população que ocupava favelas do entorno. Os primeiros moradores tiveram que permanecer por um tempo em alojamentos. Era uma situação transitória e existia solidariedade entre os futuros moradores, mas havia um medo decorrente do despejo, de haver sido tirado de outro lugar, ao mesmo tempo, em que os alojados aguardavam os serviços que tinham certeza que chegariam. Chegavam desorganizadas, buscando suprir necessidades individuais, após vivenciarem um processo de remoção compulsória de onde viviam. A grande incerteza que permanece ao longo das décadas decorre da atitude do poder público quando não fornece aos moradores em a documentação jurídica quanto da sua moradia até mesmo àqueles que mantiveram contrato regular honraram com o pagamento mensal. Não recebem após décadas de vida no local a documentação oficial da moradia. Relembrem os moradores:

“Aqui era lixão. Lá, no fundo, bem antes, tinha uns canos onde saia fogo. Lugar de aterro sempre tem gás no chão. Outros falam que o encanamento da Petroquímica passa aqui, mas não tenho certeza. Era casa popular, através de amigos eu acabei comprando uma casa. Já vinha pronta. Só tinham quatro paredes. O terreno era de 5 por 25 metros e estava construído sobre dez metros quadrados. Era tudo um quadrado. Só um cômodo. Todas iguais. As ruas eram asfaltadas, só a casa era cimentada. Tinha as luzes, Tudo certo. Agora 10 metros é 25?”



Os outros metros eram barro, Você tinha que fazer muro. As casas vinham montadas, tipo uma caixa de papelão que você monta. Era resistente, de tijolo e placas chapas de cimento-amianto.” (Morador há 33 anos no Promorar Rio Claro). “O terreno era uma chácara, vizinha de um aterro sanitário, ao lado da lagoa de estabilização de vazamento de chorume. Aqui era mato, não tinha essa estrada, a Sapopemba. Era só eucalipto. A única opção para morar com era o Promorar. E aí, lá para trás, tinha o ‘vulcão’ (incinerador projetado para o lixão)”.

(Moradora há 33 anos no Promorar Rio Claro).

B- Fazenda da Juta: periferia da zona leste de São Paulo

A formação popular desse grande espaço de terra, antes conhecida como Fazenda do Oratório, assinala na sua trajetória um povoado rural que, sob fortes lutas, se transformou em assentamento populacional urbano. Foi o plantio que caracterizou o local e a força de trabalho que ali se assentou no início do século XX até o final dos anos 30. A propriedade rural foi ocupada a seguir por migrantes italianos dedicados a lavoura de frutas, migrantes japoneses dedicados ao plantio de verduras e legumes. Com o passar do tempo e a migração de nordestinos esse local periférico, deixou de ser espaço de produção foi se consolidando como espaço, precário, diga-se logo, de reprodução social de famílias e cidadãos. Esse novo formato de ocupação registrar um tempo de luta popular, busca de sobrevivência e de alcançar a condição de vida num lugar para assentamento digno da condição humana. Um dos atores principais dessa transformação resulta do trabalho de um conjunto de religiosos comprometidos com a Teologia da Libertação, que ali criaram o Instituto Daniel Comboni trabalhando com o lema Salvar a Juta com a Juta, permanecem presentes no local com a missão de fortalecer o protagonismo do povo morador da região e prestar serviços sociais.

Todos entrevistados relatam a abordagem de forças criminosas sobre os moradores.

Circulavam pela terra, homens armados, jagunços que faziam a abordagem das pessoas que consideravam lideranças para a organização popular, quando eram inadimplentes no pagamento das prestações dos terrenos. As pessoas com algum vínculo em toda essa luta, engajadas em movimentos sociais são sobreviventes que enfrentam cotidianamente o desafio de superar o medo. Os moradores indicam nos seus depoimentos três grandes apoios à luta: -a participação das mulheres que, pela sua experiência, eram mais decididas, combativas e mais fiéis do que os homens; um advogado competente e de total confiança; o apoio de políticos de confiança.

Atualmente, a Fazenda da Juta/SP, como é reconhecido o local em tempo atuais conta com importante comércio local, serviços públicos como escolas de educação infantil, de primeiro e segundo grau, unidades básicas de saúde, centros profissionalizantes como a ETEC-Sapopemba, 3.ª Companhia do 38.º Batalhão da Polícia Militar Metropolitana (BPM/M), Fábrica de Cultura, além da prestação de serviços sociais por meio de convênios com organizações da sociedade civil que executam ações da proteção básica e especial das políticas municipais de educação e assistência social. Os moradores da Fazenda da Juta conquistaram o direito de permanecer na terra, a construção de moradias, em regime de auto construção e também nos mutirões auto geridos. A estratégia do povo da Fazenda da Juta, organizado em associações coloca em evidência a ênfase dada à ação coletiva, organização, agregando e apoiando os mais diversos segmentos sociais.

C-Mutirão Morro do Índio: periferia da Zona Sul de São Paulo.

A região periférica no extremo sul de São Paulo vivenciou processo de ocupação intenso que de início foi fomentado pela oferta de lotes de antigas chácaras, mas seu avizinhamento de municípios, que instalavam fabricas de produção de auto motiva, atraiu sobretudo, novos operários de segundo escalão que buscavam locais de menor custo para se assentar com a família. Esses espaços, muito desvalorizados em função da restrição da legislação, acabaram sendo



ocupados irregularmente pelos chamados “loteamentos clandestinos”, com a instalação de moradias extremamente precárias e sem nenhum tipo de proteção. Esse vínculo com o trabalho formal e forte sindicalização dos trabalhadores metalúrgicos produziu forte influência na organização coletiva local. Ali foi organizado um trabalho coletivo na forma de mutirão. O poder público municipal ofertou materiais construtivos e ferramentas, e a população organizou trabalho coletivo de construção das moradias. Estes já tinham acúmulo de prática organizativa, de vida urbana e de ação política. Do ponto de vista dos vínculos, pode-se dizer que o processo de mutirão, baseado em regime de parceria entre associações e o poder público municipal, estabeleceu-se um esforço de experiência e convivência social que impactou no valor social do espaço geográfico outorgado, em comparação as outras áreas em trânsito para a urbanização. Percebeu-se a existência de uma solidariedade construída anteriormente à condição de viver no alojamento. Cuidava-se coletivamente da segurança e lutava-se coletivamente pelos serviços.

5-ELEMENTOS PARA BREVE SÍNTESE.

É de se destacar a dificuldade dos órgãos públicos em incorporar todo o esforço da própria população que, com poucos recursos e muito sobre trabalho produz habitação e urbanização de um dado local cuja produção deveria ser da responsabilidade total do Estado, como procede em bairros daqueles com maior poder aquisitivo. O trabalho coletivo e organizado da população, que ali se assenta e, sobretudo aos finais de semana, valoriza a terra e vai construindo novas condições de habitabilidade para um coletivo. Todavia o custo é muito alto do ponto de vista do desgaste da sua força de trabalho. Não conseguem descanso, convívio com filhos e família durante anos seguidos de trabalho coletivo. O assentamento em áreas ribeirinhas como ocorreu na primeira metade do século XX não se mostrava mais viável, uma vez que ali foram instaladas avenidas de fundo de vale, ou avenidas marginais aos rios. Os

novos terrenos ocupados muitas vezes são os descartados para investimentos imobiliários pelo fato, por exemplo de serem locais de descarte de lixo, áreas possivelmente contaminadas a qual a população acorre, como uma das quase inexistentes alternativas em ter acesso a um pedaço de chão para poder ali construir o seu abrigo.

O que se detectou é que entremeios de pedaços de terras, mesmo que minúsculos, junto a construções populares realizadas pelo poder público, são disputadas para ocupação de novos moradores. Como a área já está consignada como de ocupação por habitação popular esse assentamento nos meandros das construções produzem um grau de segurança quanto a não remoção da família do local. Muitas experiências de solos criados pela urgência em ter um pedaço de terra para repousar os pés e o corpo.

As experiências analisadas mostram que o poder público não está interessado em tranquilizar a população moradora. Ele não entrega a todos a documentação que permitiria afiançar aos moradores a certeza de ter segurança em permanecer no pedaço de chão que em que construíram, traçaram ruas, criaram condições de circulação e acesso, lutaram pela instalação de serviços sociais públicos, transportes públicos. Áreas distantes 20 a 30 km do centro da cidade não contam com linha de Metro. Seus deslocamentos são realizados com grande dispêndio de tempo. Todos fazem menção à presença da violência.

Embora todas as travas, não querem sair do local, pois ali está a sua luta em conseguir identidade social na grande metrópole. Mas se esta memória de lutas lhes constrói dignidade, novos moradores e os mais jovens, não manifestam o mesmo reconhecimento. O significado de pertencer e de manter vínculos não apresenta o mesmo vigor, o que acentua o sentimento de desproteção social: contar com quê?

Contar com quem?



REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Feltran, Gabriel de Santis (2010-fevereiro). Margens da política, fronteiras da violência: uma ação coletiva das periferias de São Paulo. Revista Lua Nova, MARGENS- n°79, P201- 239)

Koga, Dirce (2011) Medidas de Cidades: entre territórios de vida e territórios vividos. São Paulo Cortez.

Lefebvre, Henri (2000) - La Production de l'espace. 4° Ed. Paris: Éditions Anthropos.

Miagusko, Edson (2008) - Movimentos de moradia e sem-teto em São Paulo: experiências no contexto do desmanche. São Paulo, Edusp- Editora da Universidade de São Paulo-USP.

Raffestin, Claude (1993) - Por uma geografia do poder. Editora Ática S.A., São Paulo.

Santos, Milton (1996) A natureza do espaço. São Paulo, Edusp. Editora da Universidade de São Paulo-USP.

Santos, Milton (2001) Brasil: território e sociedade no início do século XXI. São Paulo/Rio de Janeiro, Ed. Record.

Sawaia, Bader (2007) - Família e afetividade: a configuração de umas práxis ético-política, perigos e oportunidades." In: ACOSTA, Ana; VITALE, Maria Amália (Orgs.). Família: redes, laços e políticas públicas. São Paulo, Cortez Ed.

Sposati, Aldaiza (Org.); Monteiro, Miguel (Org.) (2017) - Desigualdades nos territórios da cidade: métricas sociais intraurbanas em São Paulo. São Paulo: Educ -Editora da Pontifca Universidade Católica de São Paulo.

Sposati, A. e Koga, D.H.U(2013) - São Paulo sentidos territoriais e políticas sociais. São Paulo: Senac São Paulo.

Sposati, Aldaiza. (2001) - Cidade em Pedacos- São Paulo: Brasiliense,

Sposati, Aldaiza (1988). Vida urbana e gestão da pobreza- São Paulo, Cortez.

Aldaiza (Org.) (1996). Mapa da Exclusão/Inclusão Social da Cidade de São Paulo. São Paulo: Educ -Editora da Pontifca Universidade Católica de São Paulo-Pucsp.

Torres, A. S.(2016) -Convívio, Convivência e Proteção Social. São Paulo: Ed. Veras.

El agronegocio enfrentando sus límites: rediseños del neoliberalismo en el sector agro-exportador en Chile¹

Alexander Panéz
Universidad de Bío-bío.

Rodrigo Faúndez
Universidad de Chile.

RESUMEN ●●●

El núcleo de la política agraria neoliberal en Chile ha durado más de 35 años. A pesar de reformas menores realizadas, sus pilares fundamentales permanecen vigentes. Mientras los principales actores del agronegocio consideran esta estrategia como un “modelo ejemplar” para la producción de alimentos y para lograr un crecimiento económico explosivo, en la última década se han evidenciado sus límites socio-ecológicos, en aspectos como la disminución de la disponibilidad de agua y el incremento de los conflictos territoriales. Tomando como aproximación teórica perspectivas críticas sobre la neoliberalización, realizamos un análisis documental de normas y documentos institucionales de diversas entidades relacionadas con el agronegocio y entrevistas semiestructuradas con actores del sector público y privado para revelar los detalles de las estrategias agro-exportadoras en Chile. Desde la comprensión de la neoliberalización como un proceso variado de acción, analizamos los resultados enfocándonos en tres dimensiones de la neoliberalización de la agricultura en Chile: (a) transformaciones regulatorias, (b) ajustes espaciales, y (c) implantación de la racionalidad neoliberal en el agro. Al hacerlo, develamos hasta qué punto las estrategias contemporáneas adoptadas por el Estado y el sector privado han logrado re-diseñar y fortalecer al agronegocio en función de superar los límites socio-ecológicos que su propia acción ha provocado.

Palabras claves: Agronegocio; Chile; neoliberalismo; política agraria; límites socio-ecológicos

ABSTRACT ●●●

The core neoliberal strategy of Chilean agrarian politics has lasted now for more than 30 years. Despite minor reforms, its fundamental pillars remain in place. While members of the agribusiness sector consider this strategy to be a role-model for food production leading to explosive economic growth, the last decade exposed its socio-ecological limits, such as declining water availability and increased conflicts over land. Taking critical literature on neoliberalization as a theoretical approach, we used law and literature reviews as well as qualitative interviews with actors from the public and private sectors to reveal the details of the strategies in the exporting agriculture sector in Chile. From the understanding of neoliberalization as a multi-layered process, we analyzed the data, focusing on three dimensions of agribusiness in Chile: (a) regulation, (b) spatial fix, and (c) ideological paradigms. In doing so, we uncovered how far the coping strategies chosen by the state and private sector have re-designed and strengthened the process of agriculture neoliberalization

in order to push its own socio-ecological limits. Key words: agribusiness; Chile; neoliberalization; access to land and territory

Key words: agribusiness; Chile; neoliberalization; access to land and territory

1.- INTRODUCCIÓN

La estrategia agraria neoliberal en Chile ya cumple más de 40 años. A lo largo de su trayectoria ha experimentado diferentes modificaciones, pero manteniendo sus pilares fundamentales intactos. Los actores del agronegocio en el país frecuentemente difunden la idea de ser un modelo ejemplar, que ha logrado un crecimiento explosivo de las exportaciones agrícolas no convencionales, posicionando a Chile en el mercado global de alimentos. No obstante, en la última década se han evidenciado crecientes limitaciones para la expansión de dicha actividad, asociadas a la disminución en la disponibilidad de agua para los cultivos y el aumento de la conflictividad territorial en torno a los impactos del modelo de agronegocio.

Los estudios sobre el caso chileno se han enfocado en la metamorfosis de la cuestión agraria referida a las desigualdades que el neoliberalismo ha conllevado entre los agricultores (Murray, 2006), la pérdida de las formas de existencia campesinas previas (Bolados, 2016) y los cambios en la estructura de trabajo en el campo (Valdés, 2017). No obstante, un aspecto que ha sido poco investigado son las limitaciones socioecológicas que ha experimentado el modelo de agronegocio en Chile y las estrategias que actores privados y estatales están desplegando para abordarlas.

El objetivo del artículo es caracterizar las principales estrategias de implementación y consolidación del proceso de neoliberalización de la agricultura en Chile. Particularmente, nos enfocamos en dos cuestiones: ¿Cuáles son las limitaciones, dificultades, y/o conflictos

que han ocurrido durante su trayectoria de implementación? ¿Cuáles con las estrategias desplegadas por los partidarios del modelo de agronegocio para enfrentar este escenario?

Proponemos una construcción teórica que establece puentes entre las contribuciones sobre el análisis del neoliberalismo de Laval y Dardot (2013), inspirados en la teoría de la gubernamentalidad de Foucault y trabajos de la geografía crítica marxista sobre neoliberalización como ajuste espacio-temporal. El artículo se basa en un análisis documental y cualitativo de entrevistas para explorar el avance del proceso de neoliberalización en tres dimensiones: (a) marcos regulatorios –proceso de des-regulación a través de leyes, tratados de libre comercio y subsidios–; (b) ajustes espaciales –expansiones y reestructuraciones geográficas guiados por el interés del capital en el sector agrícola; y (c) racionalidad–estrategias discursivas que buscan moldear las relaciones sociales y las subjetividades bajo los principios del neoliberalismo vinculados al modelo de agronegocio.

En los análisis detallamos las estrategias que el Estado y el sector privado han desplegado para mantener los principios neoliberales del marco regulatorio. Además, discutimos el rol subsidiario del Estado en fomentar las transformaciones espaciales con fines de exportación agrícola e identificamos la difusión de una “narrativa binaria” dirigida a fortalecer la racionalidad del neoliberalismo por parte del sector privado.

El análisis propuesto permite analizar el neoliberalismo no solo en su diseño original, sino también comprenderlo como constante recreación en base a los límites evidenciados. Dicha aproximación posibilita una comprensión

1. Este artículo es una versión revisada y ajustada del artículo “Agribusiness Facing Its Limits: The Re-Design of Neoliberalization Strategies in the Exporting Agriculture Sector in Chile”, publicada en Land Journal 2020, 9, 66.

más compleja sobre la instalación del agronegocio en Chile, que puede contribuir al análisis de otros países del Sur Global que han pasado por procesos similares.

1.1 Características del modelo de agronegocio en Chile

Chile vivió una transformación radical de su agricultura, que se inaugura con el proceso de reforma agraria entre los años 1967-1973, transformando la estructura de la tierra que se arrastraba desde el siglo XVIII (Bengoa, 2017). Sin embargo, este proceso de redistribución de las tierras en Chile se vio reorientado tras el golpe de estado en 1973. En materia económica, la dictadura cívico militar utilizó el proceso previo de reestructuración de la tierra como oportunidad para proponer una modernización capitalista de la agricultura en Chile.

El proyecto de la transformación rural durante la dictadura pasó por varias etapas. La primera fase entre 1973 y 1983 fue de mayor ortodoxia neoliberal, incluyendo el proceso de contrarreforma agraria y la apertura a la mercantilización de la tierra. Un elemento clave de esta época fue la consagración de la propiedad privada del agua y su reconocimiento como un bien económico transable en el mercado (a través del código de agua de 1981). Finalmente, en este periodo se implementó la liberalización de los precios de los alimentos con la disminución de las barreras arancelarias de importación de los alimentos.

En un segundo momento, y motivados fuertemente por las consecuencias de la crisis económica de 1982 donde se evidenció los impactos de la radical apertura comercial del país, el Estado adopta una política de pragmatismo neoliberal (Murray, 2006). Bajo dicha postura, se intervino mayormente en la regulación económica, haciendo un fuerte apoyo al sector agroexportador mediante incentivos tributarios y promulgación de una legislación que crea el subsidio para el fomento de la inversión privada en obras de riego (Ley 18.450 de 1985).

Posterior a la dictadura, los gobiernos de la

Concertación de Partidos por la Democracia conservaron el corazón de la política agraria neoliberal. Dichos gobiernos se remitieron a efectuar “correcciones” al modelo, incrementando el apoyo técnico a los agricultores y la promoción de la exportación de productos agrícolas (como veremos esto será incentivado a través de la firma de tratados de libre comercio). Estas medidas también buscaron incorporar a los pequeños agricultores al proceso de modernización e internacionalización de la producción por medio de la asistencia técnica y el acceso a créditos (De Matheus, 2016).

Dentro de esta modernización capitalista de la agricultura, un componente central fue el incentivo de exportaciones agrícolas no tradicionales. En particular, la producción de fruta fresca fue una opción preferencial debido a las ventajas comparativas del país en el mercado agrícola globalizado, como su carácter contraestacional frente a los países del Norte Global y el clima mediterráneo de su Valle Central (Murray, 2006). Los datos disponibles sobre la superficie plantada con frutales dan cuenta de la intensificación de estos cultivos. El país pasó de tener 89.488 hectáreas en 1975 a 315.375 ha en 2016, con un crecimiento de 252% en el período (Miranda, 2018).

No obstante, en el último tiempo han existido diferentes cuestionamientos al modelo de agronegocio vigente (Miranda, 2018; Panes et al. 2018), debido a los impactos socio-ecológicos que genera en los territorios donde se concentra. Dentro de los impactos socioecológicos, la cuestión hídrica es uno de los componentes más relevantes en la discusión política y científica, debido a que la disminución de la disponibilidad de las aguas se ha convertido en una preocupación creciente en el país. Esta disminución, si bien se vincula con la baja en las precipitaciones en el norte y centro del país (Garreaud et al., 2019), también está conectada con el uso intensificado de las aguas en las cuencas de Chile. Según registros de la Dirección General de Aguas el año 2011, de 238 sectores hidrogeológicos analizados, 106 fueron declarados “área de restricción” y otros 6 “zonas de prohibición” (Banco Mundial,

2011), es decir, el 47,05% del total de sectores hidrogeológicos.

Esta disminución de las fuentes de agua, ha sido agravada por el crecimiento sobre-otorgamiento de derechos de agua, incentivado por el proceso de neoliberalización del agua en Chile, que buscó dinamizar la actividad económica asociada a los usos de fuentes de agua con fines productivos (Bauer, 2015). Investigaciones recientes sobre la dinámica de los derechos de aprovechamiento de agua, dan cuenta que el total de derechos de agua entregados a nivel nacional superan en más de seis veces el agua disponible en las cuencas, lo que en rigor significa un sobre-otorgamiento de derechos de aprovechamiento sobre aguas inexistentes (Fundación Chile, 2018).

Esta situación ha precarizado inclusive el consumo de agua potable, teniendo que implementarse la entrega de agua de emergencia a través de camiones cisterna-aljibe. Los cálculos al año 2014, indicaban que en 13 regiones del país (de un total de 16 regiones), se abastecía de agua por camiones, lo que sumaba un total de 400.000 personas (Ministerio del Interior, 2015).

En este contexto, el debate sobre los usos de las diferentes actividades productivas, entre ellas la agricultura, se ha tornado más visible en el escenario político. En este escenario, la relación entre la actividad frutícola y la cuestión hídrica se torna relevante debido a las grandes cantidades de agua que son utilizadas para esta actividad en Chile y en el resto del mundo. Cálculos oficiales indican que un 73% del total de uso de las aguas en Chile, corresponde al sector agrícola (Ministerio del Interior, 2015).

2.- CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL:

2.1 El debate sobre neoliberalización

¿Cuál es la naturaleza del neoliberalismo? y ¿cuáles son sus características principales? A medida que se fue popularizando este término, fue adquiriendo mayor atención

los principios neoliberales, la profundidad de su penetración y la complejidad de los mecanismos utilizados para lograr la hegemonía de sus ideas. Esto ha llevado a sostener que el neoliberalismo se trata ante todo de una racionalidad. De esta forma, se comprende al neoliberalismo “no es sólo destructor de reglas, de instituciones, de derechos, es también productor de cierto tipo de relaciones sociales, de ciertas maneras de vivir, de ciertas subjetividades” (Laval; Dardot, 2013: 14).

Los autores que comprenden el neoliberalismo como proceso, parten de la premisa de la imposibilidad de tener una visión monolítica sobre el neoliberalismo. Peck et al. (2012) sostienen que el neoliberalismo no existe como una estructura unificada y estática, o como una condición final. De este modo, utilizan el concepto de neoliberalización para colocar el foco en el proceso de transformación de la vida social en diferentes lugares donde se impone el neoliberalismo. Autores como Brenner et al. definen neoliberalización como; “una tendencia [de cambio regulatorio] que prioriza las respuestas a los problemas de regulación desde una perspectiva basada, orientada e impuesta por el mercado; intensifica la mercantilización de todos ámbitos de la vida social” (2011, p.23).

¿En qué consiste este análisis de la diversidad del proceso de neoliberalización? Muchos de los análisis toman como referencia teórica el trabajo de Harvey y su teoría de desarrollo geográfico desigual (Harvey, 2013). El foco de estos estudios se orienta en dos direcciones. En primer lugar, el análisis de las transformaciones regulatorias que implican las políticas neoliberales, al buscar homogeneizar marcos regulatorios y sistemas legales para que la actividad empresarial sean facilitada a diferentes escalas (leyes regionales y nacionales, tratados de libre comercio, entre otros.). Entender la importancia de la transformación regulatoria, llama la atención sobre los procesos desregulación y re-regulación que son desplegadas de forma heterogénea por el neoliberalismo. El proceso de desregulación es el más conocido y con el que se suele identificar al neoliberalismo. No obstante, el movimiento de desregulación y re-regulación son permanentes. Se suele perder de vista

los procesos de re-regulación, que se basan en la intervención del estado para facilitar los procesos de privatización y la creación de mercados que controlen aspectos cada vez más amplios de la vida social y ambiental (Castree, 2010). Nos parece importante no perder de vista las re-regulación del neoliberalismo, ya que nos permite identificar esa presencia permanente del Estado en el camino hacia el “libre mercado”, como nos recuerdan las lecturas clásicas de Polanyi (2011) y Wallerstein (2006) sobre el liberalismo económico en la formación histórica del capitalismo.

Como segundo aspecto de la neoliberalización, está lo que Harvey (2013) ha teorizado como ajuste espacial (*spatial fix*). En la idea de este autor, durante la trayectoria capitalista una de las estrategias desplegadas por este modo de producción para el proceso de acumulación de capital, ha sido la propia producción del espacio. Esto se ha acentuado desde mediados del siglo XX, en donde “todo lo relacionado con el espacio; por ejemplo, la construcción, la urbanización, las inversiones en este terreno, la venta y la compra del espacio como totalidad y la especulación, por supuesto” (Lefebvre, 1974, p.220). Particularmente, en el caso de actividades como el agronegocio que están basadas en la intensidad de explotación de bienes comunes naturales (agua, suelo, biodiversidad, etc.), este proceso ha llevado a la profundización de la presión socio-metabólica sobre los territorios ya ocupados por actividades extractivas y a la ocupación de nuevos territorios que hasta ese momento no habían sido integrados de forma sustantiva en el ciclo de producción del capital. En esta dinámica, el ajuste espacial opera cuando nuevas obras son construidas en el espacio para superar las barreras que enfrenta la acumulación de capital (Harvey, 2013). Por ejemplo, en el mismo caso de la agricultura, cuando el uso intensivo de agua desborda la infraestructura existente y requiere que la construcción de obras de mayor envergadura (como embalses de mayor tamaño o plantas de desalinización para riego).

2.2 Neoliberalismo y agronegocio

¿Cómo se vincula esta discusión más amplia sobre neoliberalismo con la forma dominante de producción de alimentos? Como ha sido consignado por diferentes autores (Murray, 2006; Bernstein, 2011; Kay, 2016; McMichael, 2009; Gras y Hernández, 2013), la producción de alimentos ha sido subordinada sistemáticamente en las últimas décadas a los procesos de mercantilización de la actividad agrícola, cuyo centro es garantizar ganancias a lo largo del proceso de producción y circulación capitalista (McMichael, 2009). Esta transformación ha llevado a una lógica nueva de producción bajo un modelo de agronegocio (Gras y Hernández, 2013) que implica: i) la imbricación con el sector químico y biotecnológico, junto con la progresiva sustitución de productos agrícolas por agroindustriales ii) la intensificación del papel del capital en cada una de las fases de producción, circulación, comercialización y consumo de alimentos, iii) los procesos crecientes de concentración de tierras en los países del Sur global iv) la organización de la producción mundial controlada por oligopolios y centrada en el consumidor global, y v) la intensificación en los usos intensivos de energía, agua, suelo y agroquímicos, principalmente asociada a la producción de monocultivos (Pengue, 2006).

¿Cómo fue possibilitada la consolidación de este modelo de agronegocio en América Latina? En el caso específico de los países de esta región, Kay plantea que el objetivo central de la política neoliberal ha sido el fortalecimiento de la propiedad privada de la tierra para así crear un mercado de tierras más flexible y activo. De esta forma, con la liberalización y el desarrollo de un mercado competitivo, aquellos agricultores que no inviertan en la “modernización” de su producción no podrán sobrevivir y se verán forzados a vender sus tierras a los productores más “competitivos” (Kay, 2016; Almonacid, 2017; Leslie, 2017). Este proceso ha llevado a importantes re-concentraciones de tierras en América Latina sumada a las tendencias de acaparamiento de tierras debido a la crisis del régimen alimentario global, causado por el incremento en los precios de alimentos entre

2007 y 2008 (Holt-Gimenez; Patel, 2009).

Otro de los componentes centrales sobre el cambio neoliberal en la agricultura en América Latina, son los cambios en la organización del trabajo. Como plantea Kay, la reestructuración económica fue acompañada por un incremento del trabajo asalariado temporal y precario. Dicho aumento ha sido más significativo en los países donde fue más fuerte el impulso al mercado de exportaciones la soja, frutas y hortalizas (Kay, 2016).

Finalmente, otro rasgo clave fueron las políticas de ajuste estructural, donde fueron insertadas un conjunto de políticas para incentivar las exportaciones agrícolas. Los agricultores comenzaron a cambiar su producción por el ahora rentable mercado de exportación y con ello fueron transformando sus patrones tradicionales de producción. Dicho proceso profundizó las desigualdades entre aquellos agricultores “habilitados” que lograron integrarse en el mercado de exportaciones y quienes no logran participar del encadenamiento del encadenamiento global de producción de alimentos (Kay, 2016). Sumado a esto, también se acentuó la dependencia a agricultores de gran escala y corporaciones transnacionales (Leslie, 2017).

Dentro de esta discusión sobre la conformación del modelo de agronegocio en Chile y el resto de países de América Latina, partir de esta comprensión más amplia sobre neoliberalismo, el artículo propone un análisis centrado en tres dimensiones que, a juicio de los autores, son parte del proceso de neoliberalización de la agricultura en Chile; a) la dimensión regulatoria, b) el ajuste espacial y c) la dimensión de la racionalidad.

3.- MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio que da pie a este artículo tuvo un diseño cualitativo no experimental, de carácter exploratorio. Para su desarrollo se utilizaron dos técnicas de producción de información: análisis documental (Mc Donald & Tipton, en

Valles, 1999) y entrevistas semiestructuradas (Valles, 2002).

Para el análisis documental, se revisaron documentos institucionales de diversas entidades relacionadas con el agronegocio, las cuales fueron seleccionadas tomando en consideración criterios de heterogeneidad. En particular, se revisaron 43 documentos disponibles en sitios web institucionales de las diversas entidades, los cuales fueron clasificados en cuatro tipos: (i) servicios públicos, que contienen políticas y orientaciones programáticas; (ii) documentos legales, que contienen leyes, reglamentos y documentos legales; (iii) informes de instituciones público-privadas, que contienen diversos tipos de informes y actas; (iv) documentos de organismos privados, que incluyen balances, reportes, discursos, entre otros tipos de documentos.

Por su parte, para las entrevistas semiestructuradas, se elaboró una muestra por conveniencia, de acuerdo a los criterios maestros de muestreo de contextos relevantes, heterogeneidad y de accesibilidad (Valles, 2002). El criterio de contextos relevantes y de heterogeneidad, llevó a determinar entrevistados acordes al espacio en el que despliegan su quehacer vinculado al tema agrario, pero en diversos espacios y niveles. Por un lado, se escogieron funcionarios públicos de tres servicios ligados al tema agrario; Dirección General de Aguas, Comisión Nacional de Riego y Dirección de Obras Hidráulicas. Por otro lado, se escogió a una persona encargada de realizar monitoreo legislativo a temáticas agrícolas e hídricas. Luego, se escogió a dos grandes agricultores y dos pequeños agricultores. Finalmente, se seleccionó a dos dirigentes sociales de una organización civil que ha denunciado irregularidades y abusos por parte de empresas del agronegocio a escala local y nacional. El criterio de accesibilidad, en tanto, se aplicó en la medida que hubo posibilidad de contactar a los informantes y disposición de ellos a ser entrevistados.

Si bien, la mayoría de las entrevistas se realizaron en 2019 para efectos del presente documento. Todas las entrevistas se realizaron en español y de acuerdo con los estándares académicos

requeridos para interactuar con sujetos humanos, incluyendo el uso de consentimiento informado. Todas las citas utilizadas en este artículo fueron traducidas por los autores.

Se elaboró una pauta de entrevistas tomando en consideración las categorías elaboradas a priori, en relación al objetivo del estudio y el marco conceptual utilizado. A todos los entrevistados se les realizó un grupo de preguntas generales, vinculadas al objetivo del estudio, relacionadas con su visión respecto de los siguientes ámbitos: (i) el modelo agroexportador chileno, (ii) el rol del Estado y a institucionalidad pública en materia agrícola; (iii) la caracterización de los instrumentos de fomento hacia el agronegocio; (iv) las características generales del empresariado agrícola, sus actores y redes; (v) las estrategias y herramientas que utiliza el agronegocio para expandir sus negocios; (vi) la relación que establece el empresariado del agronegocio con los pequeños agricultores.

Respecto de las técnicas de análisis de la información se realizó análisis de contenido (Canales, 2006), el cual pasó por un proceso de definición de categorías apriorísticas basadas en criterios conceptuales, que fueron cargadas como códigos al software de análisis de datos cualitativos Atlas Ti. Posteriormente, se realizó una codificación abierta, basada en la información emanada de las entrevistas realizadas y la revisión de los documentos señalados. Dicho proceso derivó en la elaboración de distintos códigos que fueron clasificados en dimensiones basadas en los argumentos conceptuales y en subdimensiones de familias de códigos, que emergieron del propio proceso de codificación.

4.- RESULTADOS

Como se indicó en apartados anteriores, en este artículo se comprende el neoliberalismo en la agricultura a partir de tres dimensiones: como diseños regulatorios para la expansión capitalista; como ajuste espacial y como racionalidad. A continuación, se presentan los resultados del análisis a partir de estas tres dimensiones.

4.1 Regulación neoliberal en la expansión del agronegocio
El primer ámbito que garantiza la permanente expansión agroexportadora corresponde al plano regulatorio, que se relaciona con las normativas y arreglos institucionales diseñados para mantener la productividad y el crecimiento sostenido del sector. Los resultados del estudio llevan a sostener que el marco regulatorio vigente se sostiene y tiende a profundizarse en torno a cuatro pilares elementales: (i) el carácter subsidiario del Estado en la actividad agroexportadora; (ii) la propiedad privada de los factores productivos: suelo y agua; (iii) la garantía de la apertura comercial a través de la firma de acuerdos, tratados comerciales y relaciones diplomáticas; (iv) la flexibilización y precarización laboral.

El último de los puntos no es profundizado en este artículo, dado que es un ámbito relativamente estudiado en diversos estudios (Durán & Kremmerman, 2018; FAO, 2016, 2017; Narbona, 2016; OIT/FAO, 2014; OIT, 2018; Soto Baquero & Klein, 2012), los cuales indagan sobre el modelo de relaciones laborales consagradas en el Código Laboral, la precarización, la flexibilización, los bajos salarios, el sistema de subcontratación y trabajo de temporada, la ausencia de protección social o la debilidad de la sindicalización agrícola, entre otros temas. Por tanto, en este apartado serán abordados los hallazgos respecto de los tres primeros puntos señalados.

4.1.1. El rol subsidiario del Estado

El carácter subsidiario que ha asumido el Estado, se ha traducido en el fomento al crecimiento y la expansión frutícola y forestal, ya sea a través del financiamiento de medianas y grandes obras hidráulicas, de riego, así como de un consistente entramado de infraestructura, redes viales y puertos para la circulación de los productos. Uno de los entrevistados para este estudio, que trabaja para la Dirección General de Aguas, deja en evidencia este fenómeno: “hay una visión subsidiaria del estado, completamente, en el sentido de generar infraestructura y la instancias para que la agricultura se pueda desarrollar” (E1).

Tabla 1: Comparación instrumentos subsidiarios que facilitan expansión del agronegocio

	Ley 18.450 de 1985	DFL N° 1.123 de 1981	DFL MOP N° 900 de 1996
Organismo Responsable	Comisión Nacional de Riego (CNR)	Ministerio de Obras Públicas. Dirección de Obras Hidráulicas (DOH)	Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Concesiones (DGC)
Propósito	“Aumentar la superficie de riego, la seguridad y eficiencia del recurso hídrico para riego mediante la construcción de obras de riego, medianas y menores, postuladas a la Ley N° 18.450”	“Disponibilizar agua para riego, en cantidad y oportunidad”, con el fin de “aumentar la superficie potencial agrícola con alta seguridad de riego”	“Proveer, resguardar y mejorar las obras y servicios de infraestructura pública, dentro del marco de la asociación público privada”
Beneficio	Financia obras medianas y menores mediante concursos públicos. Las bonificaciones se pueden clasificar según tamaño en dos tipos: las obras menores, cuyo costo de construcción no supera las 15.000 UF; y las obras medianas, cuyo costo de construcción fluctúa entre las 15.000 UF y las 250.000 UF. *UF: Unidad de Fomento. Equivalente a CLP\$28.318 al 06 de enero de 2020. Su equivalencia en dólar a la misma fecha de conversión equivale a USD 37,36 (CLP\$758).	Financia (i) grandes obras de almacenamiento, con proyectos de volumen superior a 8 millones m ³ . (ii) Pequeñas obras de almacenamiento y regulación de agua (pequeños embalses) para pequeña agricultura, fuera del financiamiento de la Ley 18.450. Financia obras de volumen entre 50 mil y 5 millones de m ³ ; (iii) otro tipo de obras de riego; (iv) servicios de riego; (v) apoyo técnico en ley de Riego.	Cubre el Desarrollo, la Licitación, la Construcción y la Explotación de Proyectos de infraestructura y obras públicas. Para el sector agrícola se asocia a la construcción de embalses, redes viales, mejoramiento de puertos y aeropuertos. Su principio se basa en la asociación público privada.
Beneficiarios	Pequeños productores beneficiarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario: financia hasta 90%. Pequeños empresarios agrícolas: hasta 80%. Medianos y grandes empresarios agrícolas: hasta el 70% del costo de la obra. Organizaciones de Usuarios de Agua: puede financiar hasta el 80%. Organizaciones de pequeños agricultores, el máximo puede ser 70%	Regantes organizados en organizaciones de usuarios de agua, grandes agricultores, pequeños agricultores.	El país en general (DGC-MOP, 2019).

Fuente: elaboración propia.

En el mismo sentido, otro de los entrevistados, que trabaja para la Comisión Nacional de Riego, agrega “lo que hace que esta política sea efectiva es el Estado subsidiario impulsando esta política agroexportadora o dando condiciones para que las dinámicas productivas del agronegocio, se puedan desarrollar” (E2).

Lo que se puede extraer de lo señalado por ambos entrevistados, es que el modelo de agronegocio tiene un sustento en las transferencias económicas realizadas desde el Estado. Bajo esta visión del sector agrícola, desde la década del 80 se ha desarrollado una oferta diversa de instrumentos de fomento a la expansión agroexportadora, que corresponden a la Ley sobre Ejecución de Obras de Riego por el Estado (DFL N° 1.123 de 1981), la Ley de Concesiones (DFL MOP N° 900 de 1996), la Ley de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje (Ley 18.450 de 1985) (Biblioteca del Congreso Nacional, 2013). La Tabla 1 resume las características de los tres instrumentos señalados.

Al analizar la información contenida en la Tabla 1, se deja en evidencia el carácter expansivo que tienen los dos instrumentos asociados al riego; esto es, en un contexto de crisis hídrica creciente en toda la zona central de Chile, ambos instrumentos no se orientan a asegurar el riego para la superficie agrícola vigente, sino que se centran en su expansión. En tal sentido, se evidencia una compatibilidad de objetivos entre ambas normativas, las cuales están asociadas al aumento de la superficie de riego, como indicador cuantitativo de la expansión de la frontera agrícola.

Para el caso de la Ley 18.450 se evidencia una tendencia a reproducir las desigualdades entre los tipos de productores. De acuerdo con Tamayo & Carmona (2019), si bien, existe un amplio número de agricultores y organizaciones que han recibido estos subsidios, los principales beneficiados de esta ley desde su creación en 1985 corresponden a un selecto grupo de grandes empresarios agrícolas, muchos de los cuales han estado ligados a diversos sectores políticos. La Tabla 2 resume las nueve empresas

agrícolas mayormente beneficiadas desde su creación.

Tabla 2: Principales empresas beneficiadas por Ley 18.450

Empresa	Rubro	Monto (CLP\$)
Viña Concha y Toro	Vitivinícola	5% del total de recursos entregado por Ley 18.450 desde 1988
Agroindustrial Siracusa S.A	Aceite de Oliva	400.000.000
Agrícola Ancali	Lechería y ganadería	283.000.000
Agrícola Stud El Mirador	Frutícola	262.000.000
Viña San Pedro - Tarapacá	Vitivinícola	242.000.000
Viña Conosur	Vitivinícola	209.000.000
Viña Los Vascos	Vitivinícola	209.000.000
Inversiones Balzac Ltda.	Paltó / Aguacate	204.000.000
Empresas Altamira	Vitivinícola	189.000.000

Fuente: elaboración propia en base a Tamayo & Carmona (2019)

En definitiva, la denominada Ley de Fomento al Riego tiende a perpetuar las desigualdades de base instauradas desde la denominada contrarreforma agraria. Dicha desigualdad es evidenciada por uno de los entrevistados: “Sí, porque el gobierno siempre los ayuda a los ricos, ayuda a los más ricos, porque se supone que los ricos les dan trabajo a los pobres y los ayudan a ellos, los ayudan con no sé cuántos millones les pasaban para que compraran agua y tanta cosa” (E7).

Esto se hace más patente con la reforma a esta ley, aprobada en el año 2013, que buscó aumentar el monto de financiamiento a obras de riego y drenaje que fluctúen entre las 30.000 UF y las 250.000 UF. Esta modificación incluyó

aquellas obras de uso multipropósito, con el fin de ampliar su función a la producción de hidroelectricidad, agua potable, recarga de acuíferos, entre otras (Biblioteca del Congreso Nacional, 2013).

Una consideración relevante de esta reforma se asocia al impulso que tuvo la misma por parte de actores políticos y empresariales con nexos históricos; esto es, la reforma fue impulsada por el gobierno de la época a través del Ministro de Agricultura, quien fuera presidente del gremio de empresarios agrícolas más grande de Chile: la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA). Pero, a su vez, fue respaldada de forma unánime por los parlamentarios del oficialismo de la época y organizaciones gremiales como la propia SNA (Biblioteca del Congreso Nacional, 2013). Esto puede reflejar con claridad las estrategias que utilizan los sectores dominantes del agronegocio en Chile para impulsar regulaciones favorables a sus intereses expansivos.

Si bien, a la fecha no existe una evaluación de esta reforma, se ha evidenciado una conclusión de interés para el análisis sobre la ley, la cual fue realizada en el marco de una reciente evaluación de la Dirección de Presupuesto (2019). Dicha conclusión dice relación con la ausencia de diagnóstico respecto del “fallo del mercado” que justificaría la intervención del Estado mediante este subsidio a la inversión; vale decir, el propio organismo que se encarga de velar por el correcto uso de los recursos públicos en Chile cuestiona la justificación de este subsidio.

Con todo, cabe resaltar que, más allá de analizar las reformas que han tenido más alcance público en la materia, conviene traer a colación el papel que juegan los sectores empresariales en impulsar diversas iniciativas e instrumentos. Sólo como ejemplo, se puede mencionar la Indicación ingresada por el actual Ministro de Agricultura y empresario agrícola, Antonio Walker, a través de la discusión general de la Ley de Presupuestos de la nación para el año 2020, que buscaba eximir de evaluación ambiental a las grandes obras de hidráulicas –embalses de riego– entre 50 mil y 300 mil metros cúbicos. Dicha estrategia fue denunciada por múltiples

organizaciones sociales y, finalmente, llevada al Tribunal Constitucional por parlamentarios de oposición, instancia que rechazó la indicación presentada por el gobierno (La Tercera, 2019).

Ahora bien, respecto de la Ley de Concesiones señalada en la Tabla 1, cabe hacer mención del rol que ha desempeñado este instrumento para el desarrollo de obras públicas e infraestructura en diversos ámbitos productivos, en particular del sector agroexportador. Las obras que representan un mayor porcentaje del gasto corresponden a la vialidad interurbana (54%); autopistas urbanas e infraestructura para el transporte público (31%), aeropuertos y edificación pública (8%). El sistema de concesiones se caracteriza por poner en el centro la denominada asociación público-privada, orientada a optimizar las inversiones del Estado y fomentar el desarrollo productivo (Ministerio de Obras Públicas, 2015).

Como indica un documento del propio Ministerio de Obras Públicas (2016), a la fecha han existido cuatro momentos o generaciones en las concesiones de proyectos viales. El segundo de ellos, que abarca en el período 1995-2000, fue pensado para mejorar las vías de significancia para el sector exportador, “seleccionadas para la accesibilidad hacia puertos y hacia Argentina” (2016, p. 102), cuya inversión general superó los 100 millones de dólares.

Y es que la infraestructura y la construcción de obras se tornan un factor fundamental de un modelo basado en las exportaciones y, en ese sentido, el sector agrícola no es la excepción. Es así como en Chile se han constituido grupos de interés, tales como el Consejo de Políticas de Infraestructura, corporación privada integrada por ex autoridades de distintos gobiernos y especialistas en infraestructura, que promueve la inversión pública y las alianzas público-privadas en la materia (Consejo de Políticas de Infraestructura, 2013); o la Cámara Chilena de la Construcción, que corresponde a una organización gremial de más de 70 años de historia, cuyo propósito es promover la construcción, entendida como “palanca del desarrollo” (CChC, 2019). En esta línea de subsidio al sector privado, el actual gobierno ha impulsado la creación de una Sociedad Anónima

denominada Fondo Infraestructura, orientada a gestionar los proyectos de infraestructura nacional, de un modo “económicamente sostenible” para el Estado (Fontaine, 2018).

Los ejemplos presentados son evidencia del rol que ha asumido el Estado en materia del sector agrícola –y productivo en general–, ya sea en el fomento al riego, la infraestructura, la vialidad, o bien, en otras materias, tales como propiciar la mejora de acceso y conectividad a internet en zonas rurales, propiciar la innovación o la investigación agraria, entre otras áreas. Como indica uno de los entrevistados, “en verdad el privado no invierte más en infraestructura, es el estado el que invierte para que ellos puedan producir” (E1).

4.1.2. Defensa de la propiedad privada sobre los factores productivos

Como se indicó en los antecedentes del estudio, el crecimiento del agronegocio también está sustentado en el control de los principales factores de producción que permiten su desarrollo; a saber, el suelo y el agua.

La contrarreforma agraria estuvo centrada en la incorporación de las relaciones capitalistas a la agricultura nacional, lo que implicó transformar la visión que se tenía, tanto de la tierra, como del agua. Esta transformación estuvo dada por asegurar el derecho de propiedad sobre ambos bienes, con el objeto de garantizar la certeza jurídica a los inversionistas agrarios sobre éstos.

Para el caso de la tierra, a través del Decreto Ley 208 de 1973 se impulsó el retroceso de todo el proceso de distribución de la tierra que se había logrado con la reforma agraria (Ley 16.640). Su principal foco estuvo puesto en la reapropiación de la tierra, reasignando la propiedad a los antiguos tenedores, así como a nuevos actores asociados a una agricultura empresarial más moderna. El referido DL 208 prohibió la entrega de tierras a quienes hayan sido beneficiados por la reforma agraria, lo que sentó las bases para un proceso selectivo de exclusión de grandes masas campesinas. Asimismo, reincorporó la centralidad de la propiedad privada y fue la base para impulsar

el “moderno” mercado de tierras (Ministerio de Agricultura. DL 208, 1973). Con todo, en palabras de Bengoa (2017) se estableció entonces una acumulación originaria en el campo chileno.

En la actualidad, la certeza jurídica sobre la tierra continúa siendo un elemento que se destaca desde el Estado y el sector privado. Asimismo, se ha asistido a un alza del valor de la tierra agrícola (Silva, 2010), que ha dificultado el acceso para los pequeños agricultores y favorecido su concentración (Censo Agropecuario, 2007). Para el caso del agua, en tanto, se redactó un nuevo Código de Aguas, el cual fue promulgado en 1981, que consignó el agua como un bien económico. Asimismo, separó la propiedad de los derechos de aprovechamientos de agua, del dominio de la tierra, lo que fue pensado para dar lugar a un mercado de derechos de agua, independiente del sector agrícola (Mundaca, 2014; Mundaca & Faúndez, 2019). Como indica uno de los pequeños agricultores entrevistados: “porque en el tiempo de la reforma agraria les entregaron sus derechos, les entregaron tierras y derechos de agua, por eso también el año 1981, producto de la dictadura cambian el uso de las aguas, la separan el agua de la tierra, tú tienes agua y tienes tierra por un lado, o de repente puedes tener tierra y no tener agua” (E8).

A su vez, la Constitución Política de 1980, le otorgó a los derechos de agua la calidad de derechos de propiedad, lo que queda consignado en el último inciso del artículo relacionado con el derecho de propiedad: “los derechos de los particulares sobre las aguas, reconocidos o constituidos en conformidad a la ley, otorgarán a sus titulares la propiedad sobre ellos” (Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 1980).

De esta forma, el modelo de aguas chileno se transformó en el más liberal del planeta, siendo inédito en consignar el derecho de agua como propiedad y diseñar un mercado de aguas, acorde a la teoría neoclásica (Bauer, 2015; Miranda, 2018; Mundaca, 2014; Tamayo & Carmona, 2019).

Lo anterior, sentó las bases para la generación de decenas de conflictos por el agua en Chile, así como de disputas por las desigualdades para

su acceso: “el acceso al agua se encuentra en una relación directamente proporcional a la capacidad económica del agricultor” (Tamayo & Carmona, 2019).

Ahora bien, las estrategias de defensa del modelo privatizador de los derechos de agua en Chile han tenido un fuerte impulso desde todos los sectores empresariales. En efecto, en el marco de la indicación sustitutiva a la reforma al Código de Aguas propuesta por el segundo gobierno de Michelle Bachelet, en el año 2014 (Boletín 7543-12), que buscó cambiar la categoría de derechos de aprovechamiento de aguas gratuitos y perpetuos a concesiones temporales, entre otras modificaciones, los principales gremios agrícolas del país bloquearon, a través de diversos mecanismos, la posibilidad de cualquier cambio legislativo en materia de aguas (Roose, 2020).

En términos concretos, los principales órganos de presión empresarial fueron la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) y la Confederación de Canalistas de Chile (CONCA). Articulados con gremios de otros sectores, como el Consejo Minero o la Asociación de Generadoras Eléctricas, impulsaron una estrategia de lobby, presión y difusión contra dicha reforma, lo que, poco a poco, permitió a estos sectores ganar terreno con logros muy significativos, tales como que la reforma no fuese retroactiva, sino que rigiera sólo para los derechos de agua que falta por inscribir, los cuales equivalen a menos de un 10% de las aguas disponibles. Como indica uno de los entrevistados, “es potentísimo el rol que hacen y las presiones que son constantes y en todos los temas, no solo en la agricultura, también en la hidroeléctrica, también en la parte forestal, también con otros temas que lleva la DGA, es potente como hacen el lobby y cómo es su peso económico” (E1).

Como indica un artículo de Arellano (2017) del Periódico CIPER, entre los años 2014 y 2017, representantes del agro, la minería y el sector hidroeléctrico tuvieron más de 60 audiencias de lobby con ministros, autoridades de gobierno y parlamentarios para instalar sus quejas a la reforma.

El principal sector que impidió transformaciones

al Código de Aguas ha sido el agrario, lo cual ha sido evidenciado en diversos medios de prensa: “La cruzada del mundo empresarial ha sido liderada por el sector agrícola, titular de más del 70% de los derechos de agua consuntiva a nivel nacional. Sus rostros más visibles han sido Patricio Crespo Ureta, quien hasta abril de este año fue el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) –entidad que reúne a más de 50 asociaciones agrícolas– y Fernando Peralta Toro, líder de la Confederación de Canalistas de Chile (Conca), la que representa a 32 juntas de regantes, principalmente de la zona centro del país” (Arellano, 2017).

Como se señaló, toda esta estrategia desplegada por los principales actores del agronegocio chileno reproduce un temor ante los cambios. Dicho temor termina traducándose en una defensa corporativa de los pilares del mercado del agua y del modelo agroexportador existente en Chile.

4.1.3. Profundización de la apertura comercial y fomento exportaciones para productos agrícolas

Si bien la apertura comercial como estrategia económica en Chile proviene de la reestructuración neoliberal de fines de los setenta, es a mediados de la década del noventa que comienza la estrategia de suscribir Tratados de Libre Comercio (TLC) como una forma de dinamizar la circulación de mercancías con otros países. Desde el año 1996 en que se firmó el TLC con Canadá, hasta la actualidad, se han suscrito 29 acuerdos comerciales con 65 países (SUBREI <https://www.subrei.gob.cl/modulo-de-acuerdos-comerciales/>), logrando ventajas arancelarias para acceder a mercados que implican más de cuatro mil millones de personas (Revista del Campo, 2019).

En lo referido a la relación de los TLC y los actores del agronegocio, la postura de este sector ha sido diversa y ha mutado a través del tiempo (Avendaño; Escudero, 2016; Caviedes, 2018). En un comienzo, la SNA y otras organizaciones de empresarios agrícolas se mostraron adversos a la suscripción de los acuerdos económicos con Canadá y el Mercosur, acusando de que se trataban de malos acuerdos que fragilizaban

al sector agropecuario del país, beneficiando la importación de productos agrícolas (aunque hubo matices entre las organizaciones del agro). Esto generó una importante movilización del sector, para presionar al gobierno por la modificación de los términos de estos acuerdos.

Dicha postura cambiaría a través del tiempo y según el tipo de mercado del país con el que se planeaba firmar los TLC (países exportadores de manufactura o materias primas). Además, se desarrolló una disputa de fuerzas dentro de las organizaciones del agro, en donde los rubros vinculados al mercado exportador (vinícola y frutícola, entre otros) lograron prevalecer sus posturas pro-mercado en organizaciones como la SNA. La influencia de esta última posición, se ve reflejada en la Política de Estado para la Agricultura Chilena 2000-2010 (ODEPA, 2000). En dicho último documento, se definen una serie de acciones del Estado para incorporar al sector agropecuario en la ampliación del mercado externo. Algunas medidas fueron; a) creación de una comisión permanente de consultas con el sector privado para incorporar sus puntos de vista en las negociaciones comerciales; b) ampliación del lobby diplomático del gobierno ampliando agregadurías agrícolas en embajadas y consulados; c) ampliación y perfeccionamiento de la operación del Fondo de Promoción de Exportaciones Agropecuarias (FPEA), para que fuera en sincronía con la estrategia de apertura comercial del gobierno, consensuada con los actores del agronegocio. Avanzada la primera década del 2000, se comienza a evidenciar la mayor presión en las negociaciones de los TLC por parte de organizaciones del agro como la SNA, lo que se plasma en los acuerdos de libre comercio alcanzados con la Unión Europea (2003), India (2007) y Japón (2007).

Un hito importante dentro de la trayectoria es la firma del TLC con China en el año 2006. Como ha sido constatado en varios análisis, la mayor inserción China en el comercio mundial incidió en una reconfiguración del escenario geopolítico a nivel global y latinoamericano (Arrighi, 2008; Svampa; Slipak, 2015; Moreno, 2015). En el caso latinoamericano, la expansión China llevó a un aumento de las exportaciones de materias primas para satisfacer la demanda de dicho

país. Organizaciones del agronegocio en Chile, como la SNA, tempranamente identificaron en el crecimiento chino una oportunidad clave para ampliar los negocios agrícolas. Incluso, esto llevó a desplegar acciones de fuerte compromiso con la firma del TLC con China, como la realización de una sesión de directorio del SNA en este país asiático, siendo la primera vez en la historia de esta organización en la que no se reúnen como directorio dentro de Chile (Caviedes, 2018).

Los resultados del TLC con China en el campo agrícola son considerables. Entre 2006 y 2018, los envíos de alimentos chilenos a China se han multiplicado casi 30 veces en valor, alcanzando los US\$ 2.376 millones (Revista del Campo, 2019). En el caso de la exportación de fruta fresca, el salto exportador a China es aún más explosivo, transitando desde los USD 13 millones de fruta exportada en 2006, hacia los USD 1.376 millones en el 2018. En ese contexto de protagonismo de relación económica con China para el agronegocio, se han reforzado los esfuerzos de incidencia política en el gobierno, para profundizar las relaciones con dicho país. El ejemplo más notorio de esto, es que el actual embajador de Chile en China, es Luis Schmidt Montes, quien ya fuera presidente de la SNA y también presidente de la Federación de Productores de Fruta (FEDEFruta). Este "salto exportador", llevó a que el año 2018, por primera vez en la historia, Asia se haya convertido en el mayor destino de las exportaciones chilenas de fruta fresca con una participación de 35%, relegando a segundo lugar a América del Norte con un 32%, y luego Europa (20%) y América Latina (11%) (PROCHILE, 2018).

En definitiva, los TLC han venido a consolidar el énfasis agroexportador de la agricultura, en especial los tratados con países asiáticos, la Unión Europea y Estados Unidos. Dicha opinión que es compartida por algunos de los actores del sector público entrevistados (E1, E2). En palabras de la propia institucionalidad, se trata de un eje esencial para la agricultura chilena, por cuanto "permite la apertura preferencial de otros mercados (antes de que lo hagan los países competidores de Chile), el aseguramiento del acceso de nuestras exportaciones, la

eliminación de restricciones al comercio, la protección de inversiones en el exterior y el desarrollo de las exportaciones con mayor tecnología incorporada” (ODEPA, 2000). Como señala el actual ministro de agricultura “todo esto es abrir puertas, abrir mercados para la agricultura chilena. Chile no tiene mercado doméstico, no tiene mercado local, tiene al mundo como gran mercado” (Walker, 2019).

4.2 Ajustes espaciales

Siguiendo con nuestro análisis, operacionalizamos el ajuste espacial analizando las expansiones geográficas lideradas por los intereses del capital en el sector agrícola. Por este motivo, investigamos los principales proyectos de infraestructura ejecutados por el Estado, que están relacionados con el rubro agro-exportador, tales como mejora de puertos y vías terrestres, además de construcción de pozos y embalses (especialmente los proyectos impulsados por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Obras Públicas). Nuestros resultados apuntan a que los ajustes espaciales que posibilitan el crecimiento agronegocio exportador en Chile están sustentados en dos pilares centrales; i) la infraestructura logística para la circulación de productos, y ii) la infraestructura hídrica para riego. Esto lo expresa con claridad uno de los entrevistados que se desempeña en el Estado: “siempre se atiende, la ley de riego (...) pero también hay montón de otras construcciones generadas en torno a la agricultura... cuando se mejoran caminos o cuando se mejoran carreteras completas para poder llegar a los puertos” (E1). A continuación, se entregan antecedentes de estos dos pilares.

4.2.1. Infraestructura logística para la circulación de productos

Como se planteó en el apartado sobre la ley de Concesiones, las obras que representan un mayor porcentaje del gasto corresponden a la vialidad interurbana, que se relaciona con el agronegocio por la necesidad de mejoramiento de la circulación de mercancías hacia los puertos desde donde son exportadas. La vinculación entre vialidad interurbana e infraestructura portuaria son ejes centrales de la agenda

de grandes proyectos de infraestructura de transporte (Mansilla et al., 2019). Para analizar esta vinculación entre agronegocio e infraestructura logística, nos parece interesante revisar los proyectos de Chile en la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), hasta hace poco coordinada por el extinto Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN). El proyecto IIRSA, a través de una articulación de los Estados de la región en torno a propuestas de infraestructura clave, pretendía facilitar la exportación de commodities hacia las emergentes potencias político-económicas del Asia-Pacífico, en particular China. Al revisar la cartera de proyectos nacionales de esta iniciativa, pudimos apreciar que en el eje Mercosur-Chile, consistente en un corredor desde el sur de Brasil, pasando por Uruguay y Argentina hasta la macro zona central de Chile (área donde está concentrado el agronegocio exportador en Chile), los proyectos vinculados a la producción del agronegocio son los siguientes.

Tabla 3 - Proyectos nacionales del eje Mercosur-Chile vinculados con la agricultura de exportación

Nombre del proyecto	Monto en USD
Ruta internacional CH-60 (sector Valparaíso - Los Andes)	447.000.000
Mejoras al acceso vial puerto de Valparaíso	105.000.000
Ruta de la fruta: San Antonio - San Fernando	600.000.000
Mejoras en el puerto de San Antonio	370.000.000
Ampliación del puerto Valparaíso	560.000.000
Inversión total	1.147.000.000

Fuente: Elaboración propia en base a datos de portal cosiplan.org

Llama la atención que del total de inversión de proyectos nacionales de la cartera del eje Mercosur-Chile (3.921 millones de dólares), los proyectos vinculados a la agricultura de exportación (tabla 3) corresponden a un 29%

(1.147 millones de dólares). El proyecto con la mayor inversión, justamente se trata del mejoramiento de la principal carretera que une las exportaciones frutícolas de las regiones Metropolitana, O'Higgins y Maule con el puerto de San Antonio, principal puerto por el que son exportados estos productos. Por este protagonismo en la actividad agrícola, dicha carretera es conocida como "ruta de la fruta".

4.2.2. Infraestructura hídrica para riego: pozos, embalses y trasvases

El ajuste espacial más habitual para la agricultura de exportación ha sido el aumento de la infraestructura de riego. La construcción de infraestructura de riego se trata de una práctica histórica en el Valle Central de Chile, que arrastra desde el periodo colonial. El diseño de sistemas de riego en esa época, tenía que ver con la importancia de "poner agua a las tierras", como una forma de fortalecer la propiedad privada sobre la tierra en el Valle Central de manera más efectiva y sustantiva (Bengoa, 2015). La utilización de la técnica para intervenir los flujos de los ríos para incentivar la producción agrícola, posibilitó la consolidación de la hacienda como estructura de poder encabezada por los patrones ("señores") a través del dominio de la tierra y el agua en el Chile central (Bengoa, 2015).

En la actualidad bajo las políticas agrarias neoliberales, el aumento de la superficie cultivada para alimentos de exportación ha sido posibilitada por las obras de riego. Esto se debe a que rubros como la fruticultura son actividades agrícolas intensivas, que en su mayoría requieren una mayor inversión en riego. Si vemos la información recabada sobre riego tecnificado podemos ver que desde el último Censo Agropecuario de 2007, al año 2018 se registra un aumento de un 88.25% en la superficie tecnificada (DIPRES, 2019) (medida en hectáreas). Además, el mismo informe de gobierno da cuenta que las regiones donde más ha aumentado la infraestructura de riego, son las regiones de Bio-Bío y Araucanía que registran el mayor aumento de la superficie de frutas para exportación (DIPRES, 2019).

De esta forma, el aumento de la superficie cultivada con frutales que comentábamos al inicio del artículo (desde 89.488 hectáreas en 1975, a 315.375 hectáreas en 2016), ha sido acompañado por un aumento de la capacidad de riego tecnificado y el incremento en la superficie de embalses.

De esta forma, el aumento en la inversión de obras de riego ha sido presentado como una de las grandes soluciones para resolver el problema hídrico de los actores privados del agro y por parte del Estado. Las entrevistas realizadas a grandes agricultores dan cuenta de la visión sobre este tipo de infraestructura hídrica: "la solución son obras de riego importantes que hay que liderar por parte del estado realmente voluntad de solucionar el problema de la sequía (...) Ya sea embalse, ya sea traer agua de otros ríos. No lo sé, pero faltan obras de riego" (E6).

i. embalses concesionados

El impulso por construir embalses reflota bajo readecuaciones neoliberales. A diferencia de la llamada "hidromodernidad keynesiana" de mediados del siglo XX con fuerte financiamiento público y de organismos internacionales multilaterales en los países del Sur global (Swyngedouw, 2004), esta nueva fase se sustenta en el protagonismo privado durante todo el proceso de construcción y gestión de los embalses. El segundo gobierno de Bachelet y el actual gobierno de Piñera, para acelerar la construcción de embalses en el país, decidieron implementar el sistema de concesión a empresas privadas. Si bien esta forma de construcción comienza con el embalse "El Bato" (primer embalse concesionado en el mundo, inaugurado en el año 2012), desde el año 2016 se aprecia un impulso a los sistemas de concesiones en este sector (Miranda, 2016). Bajo este sistema, el Estado abre una licitación para que una empresa privada financie una parte de la obra y construya el embalse. Para recuperar sus inversiones, se le otorga a la empresa la operación del embalse por un número determinado de años acordado anteriormente, cobrando a los usuarios por la provisión de agua, supuestamente no un cobro del agua en sí (Brown, 2005).

Es así como el gobierno Piñera anunció el año 2019, una cartera de 26 proyectos de embalses prioritarios por US\$6.000 millones. Según el propio gobierno, estos proyectos permitirían garantizar 285 mil hectáreas de riego e incorporar 120 mil nuevas hectáreas de riego (Walker, 2019).

ii. Obras de trasvasijos inter-cuenca

Además del incremento de recursos y la aceleración en la construcción de infraestructura hídrica, una de las grandes estrategias a largo plazo que se propone desde los actores del agronegocio, es la construcción de mega-proyectos de trasvasije inter-cuenca. Dentro de las diversas propuestas, hay 2 proyectos de este tipo que destacan por su nivel de avance pre-diseño y por el apoyo que sectores empresariales les otorgan a dichos proyectos.

El primer proyecto se denomina Aquatacama, de capitales franceses que formaron la empresa Vía Marina. Este plan consta de una tubería submarina de 1.350km de extensión, desde la desembocadura del río Bio-Bio hasta la ciudad de Copiapó (región de Atacama) que transportaría agua de sur a norte del país y que costaría más de US\$ 8 mil millones. Se define como un proyecto de trasvasije multipropósito orientado principalmente a la minería, agricultura y agua potable en el norte del país. El proyecto ingresó en diciembre del año 2018 al MOP, para su declaración de interés público, que le permitiría seguir avanzando con apoyo estatal.

El segundo de estos, es el proyecto de “Carretera Hídrica” impulsada por la Corporación “Reguemos Chile”, que consiste en un gran canal de regadío que trasladaría agua desde el Alto Bio-Bio en la región del Biobío (sur del país) hasta Huasco, en la región de Atacama, comprendiendo un total aproximado de 3.900 kilómetros de canal. Con esta iniciativa, se pretende disponibilizar agua para regar un millón de nuevas hectáreas en 7 regiones del país. Esa ampliación de la superficie regada permitiría “que las tierras secas se puedan transformar en agricultura sustentable, que al hacerlas productivas y cultivables... duplicaría la actual producción de frutas, de viñedos y de vegetales para

consumo interno y de exportación” (Corporación Reguemos Chile, 2019, p.7). Los impulsores de este proyecto, estiman que permitiría que las exportaciones agrícolas pasen de 35 a 64 millones de dólares anuales. En lo que se refiere a los recursos para esta obra, la corporación que lo promueve estima preliminarmente que se requiere una inversión entre 25 y 30 mil millones de dólares para los 5 tramos del proyecto, lo que involucraría un financiamiento público-privada según el modelo de concesiones que comentamos anteriormente (Corporación Reguemos Chile, 2019). El proyecto de Carretera Hídrica ingresó en agosto 2019 al Ministerio de Obras Públicas, para aguardar su declaración de interés público. Vale decir, que este proyecto es el que genera mayor adhesión entre los actores del agronegocio en Chile. Incluso, hay una conexión directa con este sector, ya que Juan Sutil, el presidente de la Corporación “Reguemos Chile”, se desempeñó además como segundo vicepresidente de la Sociedad Nacional de Agricultura y como Presidente del gremio empresarial más importante del país, a saber, la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC).

A pesar de que la propuesta de grandes obras de trasvasije inter-cuenca en Chile no es nueva (antecedentes históricos dan cuenta que estas propuestas surgen desde la década del 60 [Infraestructura Pública, 2019]), la novedad es que en la última década estos proyectos han avanzado rápidamente en su búsqueda por materializarse y de manera creciente han ganado notoriedad en la agenda pública frente a la crisis hídrica que afecta al país. Como plantea uno de nuestros entrevistados, estos proyectos son “el último gran invento de los grandes gremios agrícolas pa obligar al Estado a financiar un mega proyecto hidráulico para que tengan agua para seguir exportando más y más y más, pero que sus efectos pueden ser enormes” (E9).

La conexión de estos proyectos con los sectores empresariales agrícolas y de la construcción, es un aspecto relevante que también apareció en las entrevistas realizadas, donde los sujetos afirman los trasvasijos se venden como iniciativas “para poder entregarle agua a la agricultura,

sin embargo atrás esconde un gran negocio de la cámara chilena de la construcción, que está liderada por un tipo que es Sutil y que además es agricultor” (E1). De esta forma, el ajuste espacial de este tipo de proyecto, no sólo permite que su materialización permita continuar con el proceso de acumulación de capital, sino que el propio proceso de construcción posibilita rotar capital disponible que incremente las ganancias de empresas del sector constructivo.

4.3 Racionalidad neoliberal en la agricultura

La racionalidad neoliberal se puede expresar principalmente en la lógica discursiva que impulsan los gremios y actores del agronegocio y que se plasma, no solo en políticas públicas concretas, sino que en la configuración de una racionalidad empresarial que se tiende a traspasar desde el gran empresariado agrícola hacia los medianos y pequeños productores. Dicha racionalidad se puede leer en dos sentidos complementarios. Por un lado, el uso de una narrativa de afirmación, que instala el ideario de proyección, progreso y modernización del agro chileno, como un factor eminentemente positivo. En contraste, mediante un discurso de negación, que implica un rechazo hacia medidas, políticas o relatos que atentan contra el interés del agronegocio, con especial énfasis, contra el derecho de propiedad.

4.3.1. Chile Potencia Alimentaria como expresión del relato afirmativo

Una expresión nítida del primer sentido señalado se puede situar en el relato de transformar a Chile en una “Potencia agroalimentaria y forestal”. Desde principios de la década del 2000, el agronegocio, apoyado por el sector público, comenzó a instalar este lema, que argumentaba la importancia del sector agrario en la economía nacional y la proyección en el mercado internacional.

Para ello, en 2004 el gobierno de la época en conjunto con la industria de alimentos conformó un Consejo Público-Privado denominado “Chile Potencia Alimentaria”, cuyo objetivo fue que en diez años se lograra pasar de 8 mil a 17 mil millones de dólares en exportaciones agrícolas (Abner & Polit, 2011). En uno de sus

informes se lee textual: “se ha definido como meta para alcanzar esta condición ubicarse en los próximos diez años entre los diez primeros países exportadores de alimentos, con exportaciones del orden de los 15.000 a 20.000 millones de dólares /año” (Consejo Chile Potencia Alimentaria, 2006).

Meta ambiciosa, que para uno de los entrevistados representa la visión que permeó a Estado desde hace dos décadas: “lamentablemente se impuso desde finales de los 90 e inicios del 2000 la figura de este Chile potencia alimentaria, y eso también demuestra el enfoque que le da Chile y el Estado a la agricultura: ser una potencia, igualarse a argentina en toneladas de producción de trigo” (E1).

En términos concretos, esta narrativa que movilizó a todos los gremios del sector, se tradujo en una visión principalmente económica que implicaba un sostenido aumento de las exportaciones para alcanzar un rango equiparable a los primeros exportadores mundiales.

En el año 2012, casi una década después de instalado este lema, el mensaje presidencial para la reforma a la ley de riego mantenía vigente el discurso: “uno de los objetivos de nuestro Gobierno es transformar a Chile en una potencia agroalimentaria y situarlo entre los diez países más importantes del mundo en exportación de alimentos” (Biblioteca del Congreso Nacional, 2013).

Lo interesante, es que dicho relato traía aparejado una serie de medidas para expandir la superficie cultivada: “Chile posee gran disponibilidad de suelos aptos para la agricultura, los que al ser correctamente utilizados podrían duplicar la superficie actualmente explotada” (Biblioteca del Congreso Nacional, 2013). Fenómeno que, a su vez, instala la competencia nacional por el posicionamiento como un sector que logra disputar importancia en la economía a la minería, como el principal sostén económico nacional (ODEPA, 2018).

En la actualidad, el discurso de Potencia Alimentaria ha cobrado nueva fuerza, dada

la promoción de proyectos tales como la mencionada “Carretera Hídrica”, que busca expandir la superficie agrícola del país. Como indica uno de sus impulsores: “las tierras secas se puedan transformar en agricultura sustentable, que al hacerlas productivas y cultivables, permitan llevar a Chile a ser una real potencia agroalimentaria al incorporar más de 1 millón de hectáreas” (Sutil, 2019).

Como se evidencia en los fragmentos citados, la connotación positiva que se les otorga al eslogan permite construir una imagen que genera adherencia pública y fomento estatal.

4.3.2. Campaña contra la reforma al código de aguas como expresión del relato negativo

La cara inversa del relato afirmativo se expresa con nitidez en la participación de los principales actores del agronegocio para frenar la ya mencionada reforma al Código de Aguas. En este marco, los principales gremios agrarios han utilizado estrategias múltiples, tales como lobby en el parlamento, acompañado de campañas de difusión masivas para impregnar miedo con diversas herramientas (Segovia, 2017); ya sea cápsulas radiales, carteles en las principales carreteras interurbanas y caminos rurales del país, publicidad en internet, insertos en periódicos de circulación regional y nacional, encuentros con pequeños agricultores, entre otras.

Como expresa uno de los entrevistados, la “contraofensiva que sacaron cuando en el gobierno de Bachelet estaban impulsando la reforma al código de aguas (...) empezaron a financiar a nivel nacional las carreteras, la 5 sur, la 5 norte, carteles que decían ‘no a la reforma’ con una contraofensiva comunicacional fuerte, o espacios radiales o televisión. Estuvo pagando programas de televisión en CNN” (E2).

En concreto, el foco de sus campañas ha sido enlodar la mencionada reforma, tildándola de “expropiatoria” y que atenta contra la “certeza jurídica” de la propiedad privada del agua (Aritzía, 2019; Crespo, 2016; Sutil, 2019).

Esto se expresa con nitidez en el discurso dado en los últimos seis encuentros anuales del

empresariado agrícola (ENAGRO), por parte de los últimos dos presidentes de la Sociedad Nacional de Agricultura (Aritzía, 2017, 2018, 2019; Crespo, 2014, 2015, 2016). En la versión 2019 de este encuentro, su actual presidente sentenció: “nos preocupa que, a través de una ley de mayoría simple, se pueda modificar el derecho de propiedad consagrado en la Constitución. Si se aprueba como está, terminará con los legítimos derechos de aprovechamiento de aguas de los agricultores, generándoles un grave daño patrimonial” (Aritzía, 2019).

Otro ejemplo nítido de esta ofensiva comunicacional se refleja en el inserto publicado por los principales gremios empresariales del país, en un periódico de alcance nacional, con un tono amenazante: “ninguno de sus artículos debe afectar el derecho de propiedad por las graves consecuencias que ello significaría para la certeza jurídica y la institucionalidad política y económica del país” (Larrondo, 2019).

En particular, cabe destacar la intención de traspasar ideas conservadoras hacia los pequeños y medianos agricultores, de tal forma de crear un “ambiente” propicio para la oposición a la reforma. Como se puede leer en la crónica de uno de los encuentros convocados por la Confederación de Canalistas de Chile con pequeños agricultores: “el objetivo del encuentro masivo fue informar a los regantes y agricultores de las implicancias de la Reforma, como el poder que se entregaría a las instituciones del Estado, debilitando a las organizaciones de usuarios de aguas y de la importancia de contar con todos los derechos de aguas inscritos” (Confederación de Canalistas de Chile, 2019). Como señala uno de los profesionales entrevistados, el empresariado agrícola “instala una visión distorsionada de la realidad, argumentado, por distintas vías, que esto era una amenaza para el desarrollo, para la agricultura, para los chicos y los grandes agricultores” (E3). Con todo, el esfuerzo sistemático de bloquear cualquier intención de cambio, elaborando una narrativa del miedo y el descrédito, tiende a tornarse la principal estrategia para impedir modificaciones que afecten los intereses del agro.

Y es que todo lo anterior no se acaba con frenar

reformas o imponer un discurso, sino, por sobre todo, de traspasar una racionalidad neoliberal en lo económico, pero conservadora en lo valórico. Tal como señala un entrevistado: “sin duda el más fuertes de los gremios es la SNA y que cumple un rol fundamental en traspasar valores conservadores en la sociedad, es duro, no es solo el tema económico; la SNA tiene colegios que con una línea ultra conservadora” (E10).

En efecto, al realizar una revisión sobre los diversos mecanismos de difusión de ideas que tiene solo la SNA, es posible identificar, al menos, cuatro tipos: (i) escuelas y corporación educacional “SNA Educa”; (ii) “Radio Agricultura” de alcance nacional; (iii) medios electrónicos, como la revista “El Campesino” y “El Vocero Agrícola”; (iv) espacios en televisión, como el programa denominado “Agenda Agrícola” de la cadena CNN Chile.

A lo anterior se suman las estrategias sistemáticas de traspasar ideas hacia sus gremios asociados, pero también hacia pequeños agricultores, de tal modo de generar una imagen de unidad y homogeneidad agraria, que tiende a hacer difusos los límites entre los distintos tipos de agricultores, sus diferencias socioeconómicas y subjetivas. Dicho traspaso también se expresa utilizando los espacios propios de la tradición rural, tales como el tradicional Rodeo: “todo por frenar la reforma. Y llenaban media lunas tratando de imponer el miedo” (E3).

5.- DISCUSIÓN

A partir del análisis de las tres dimensiones de la neoliberalización (regulatoria, ajuste espacial y racionalidad neoliberal), se puede apreciar que dichas dimensiones han tenido una trayectoria disímil en su contribución al modelo de agronegocio. En el caso de la dimensión regulatoria, se trata de una trayectoria principalmente de continuidad desde la década del ochenta, asociada a un programa económico y político que radicaliza los preceptos esenciales de la ideología liberal clásica, ampliado su alcance hacia otras esferas de la vida social (Castree, 2010; Harvey, 2013).

No se trata tanto de un rediseño de estrategias, sino más bien una profundización de los beneficios normativos que rigen tanto a escala nacional como internacional (en especial, los tratados de libre comercio). Como se presenta en los resultados, el Estado juega un papel fundamental en esta ampliación.

Ante la máxima neoliberal que sostiene la restricción del rol de Estado en términos regulatorios, para el caso de Chile, cabe agregar aquello mencionado en el apartado teórico, respecto de la re-regulación neoliberal, asociada a la promoción del desarrollo exportador (Castree, 2010).

Como se esbozó en los resultados, lo anterior se traduce en una fuerte presencia del Estado en la economía, pero no mediante fórmulas proteccionistas, sino por medio de regulaciones que permiten una permanente transferencia de recursos, un aseguramiento de la certeza jurídica respecto de la propiedad privada (Kay, 2016; Laval & Dardot, 2013), así como un rol clave en la profundización de la apertura comercial. Dicha transferencia de recursos se asocia a que el neoliberalismo chileno tuvo en su base una concepción subsidiaria, incorporada por los principales juristas redactores de la constitución política y el entramado legal que rige en Chile, pero que fue traducida en clave neoliberal (Ruiz & Boccoardo, 2015).

En tal sentido, es interesante destacar que, si bien es sabido que las regulaciones neoliberales para la expansión del agronegocio han estado presentes durante los últimos cuarenta años, a partir de la implementación de la contrarreforma agraria, lo novedoso del análisis presentado se ha centrado en desentrañar que dichas regulaciones han estado acompañadas por una fuerte y sostenida acción del gran empresariado, a través de sus distintas estructuras gremiales, que se ha traducido en una captura del estado por el sector privado (Atria, Larraín, Benavente, Couso, & Joignant, 2014).

Con esto, se sostiene que el neoliberalismo agrario no se profundiza solo por una expansión inerte de las relaciones capitalistas, sino que mediante una agenda permanente de los sectores más modernos del capitalismo agrario,

que han hecho posible su expansión junto con el acomodo de regulaciones en tres direcciones: primero, manteniendo las legislaciones que les han sido favorables desde la dictadura militar hasta la actualidad; segundo, bloqueando cualquier intento de reformar dichas legislaciones o instrumentos y, por último, impulsando legislaciones, instrumentos y agendas que permitan profundizar su poder económico, por medio de la expansión de las fronteras del agronegocio. Esta acción del empresariado agrario se relaciona con las conclusiones indicadas por Avendaño (2016), quien argumenta que la relación de órganos como la SNA con el poder ejecutivo y el parlamento tiende a constituirse como una clave dentro del éxito de su acción, que llega, inclusive, a “conducir y definir la política agraria” (p.60).

En suma, los procesos de desregulación y re-regulación de la neoliberalización agraria (Castree, 2010; Kay, 2016), han prevalecido desde su imposición en la dictadura cívico-militar, pero han variado de formas, tendiendo hacia su profundización y permitiendo la ampliación de los procesos de acumulación por desposesión (Harvey, 2013; Bengoa, 2017).

Donde se aprecia un mayor rediseño de estrategias es en la dimensión de ajuste espacial y la dimensión de racionalidad. En el caso de la dimensión de ajuste espacial, no se trata sólo de un aumento en el presupuesto para proyectos de infraestructura vial, portuaria e hídrica. La progresiva disminución de la disponibilidad de agua en el norte, centro y centro-sur del país, ha llevado a que se estén discutiendo con mayor concreción, propuestas que tienen un impacto inédito en el paisaje nacional. Los proyectos de trasvasije inter-cuenca transformarían el ciclo hidrosocial de las diferentes regiones, produciendo una nueva escala en la forma de gestionar las aguas y la institucionalidad que la regula. Y junto con esto, implican una transformación sin precedentes de los ecosistemas que co-habitan en los territorios del país que van a ser intervenidos. Si bien el estudio sobre el proceso de materialización de este tipo de proyectos es incipiente en Chile, autores como Swyngedouw (2015) han desarrollado análisis sobre las implicancias

socio-ecológicas de este tipo de proyectos y su vinculación con la gran agricultura en otros países del mundo. Particularmente en el caso de América Latina, nuestro análisis se vincula con estudios que han dado cuenta de la relación entre expansión del agronegocio y proyectos de infraestructura hídrica inéditos en la región, como el proyecto de transposición del río São Francisco en Brasil (Cunha y Carvalhal, 2014) o el proyecto Olmos de trasvase del río Huancabamba en Perú (Escobedo, 2017).

Vinculando estos resultados con la reflexión de Harvey (2013) sobre el ajuste espacial, el incremento de la forma de producción del agronegocio en Chile, basada en la intensificación del uso de agroquímicos, suelo y agua para abastecer un creciente mercado externo de alimentos, está generando una presión en la infraestructura vigente, que no consigue dar abasto al aumento en la producción de exportaciones agrícolas. Se trata de una limitación provocada por la propia dinámica del modelo de agronegocio, sumada a las transformaciones climáticas en curso. Esto se constituye en una contradicción que precisa ser superada por el propio sector exportador, y la forma predominante para lograr dicha superación es hacer un salto cualitativo en el tipo de construcción de infraestructura que recrea el espacio del país.

Finalmente, la instalación de una racionalidad neoliberal en la agricultura parece ser el telón de fondo de las perspectivas teóricas en las que se abordó la neoliberalización de la agricultura en este artículo. La noción de racionalidad defendida inicialmente por Foucault (2007) y retomada por Laval & Dardot (2013), tiende a cuestionar aquellas lecturas que comprenden al neoliberalismo sólo como políticas económicas o como ideología. Como se observó en los resultados, la racionalidad neoliberal estaría asociada a los discursos que logran permear, no solo las formas productivas en la agricultura, sino que, por sobre todo, un modo de concebir la agricultura y la ruralidad, en tanto formas de reproducción de la vida social generadora de cierto tipo particular de subjetividades. Como señalan Laval & Dardot, (2013) el neoliberalismo tiende a ser una visión

totalizante, en el sentido de “integrar todas las dimensiones de la existencia humana” (p.15). Esta idea de totalidad fue utilizada por Foucault bajo el concepto de “gubernamentalidad”, que, al analizar al naciente neoliberalismo, asocia su acción gubernamental, más allá del plano institucional, sino que como actividad orientada a dirigir la conducta de las personas; vale decir, a gobernarlas (Foucault, 2007).

Para el caso agrario, la racionalidad binaria de lo positivo, frente a lo negativo, pareciera ser el principio que posibilita la subjetivación del modo neoliberal. En efecto, el principio articulador de la narrativa “Potencia Alimentaria”, corresponde a lo que Laval & Dardot (2013) denominan como el principio de “competitividad”. Al instalarse como el meta-propósito de todo el sector agrícola, durante treinta años ha permitido la imposición de una lógica de la competencia, en que lo aceptable es aquello productivo, que tributa al propósito de ser potencia. Mientras que aquello que no es competitivo, como podría ser la pequeña agricultura, tiende a ser sujeto de promoción para incorporar lógicas mercantiles en sus dinámicas productivas.

En un sentido contrario, la lógica de negación, rechaza aquello que se opone a esta racionalidad empresarial, no solo a las formas “poco productivas”, sino que aquellos discursos que atentan contra los principios de la agricultura neoliberal. Un ejemplo concreto de aquello corresponde al discurso despectivo utilizado por el gran empresariado en el marco de la reforma al código de aguas, al concebirla como freno al desarrollo de toda la agricultura y, que a su vez, intenta ser traspasado por diversos medios, al conjunto de los productores agrícolas.

Por lo tanto, la racionalidad neoliberal en la agricultura ha permitido la profundización de las relaciones capitalistas. En otras palabras, la racionalidad binaria instalada en la agricultura, con lemas tales como “Chile: potencia agro-alimentaria”, o bien, “la reforma al código de aguas es expropiatoria”, tiende a ser la metáfora para llevar las relaciones capitalistas a todos los rincones del campo (Kay, 2016).

6.- CONCLUSIONES

Con este artículo, se expuso el carácter problemático que ha tenido la trayectoria de consolidación del modelo de agronegocio en Chile. A partir de nuestro análisis evidenciamos que, frente a las dificultades provocadas por el propio modelo agrícola dominante, las actuales estrategias del Estado y las empresas buscan profundizar el agronegocio exportador, con una ausencia total de autocrítica ni esfuerzos por replantear un modelo agrícola más diverso y que pueda garantizar principios como la soberanía alimentaria y/o la preocupación de la reproducción del ciclo hidrosocial.

Fue posible constatar que las estrategias de neoliberalismo agrario en Chile, no son corregidas, a pesar de la constatación que diversos estudios han realizado sobre sus consecuencias negativas en la profundización de las desigualdades en el campo. Particularmente, un aspecto preocupante que se fortalece con este tipo de estrategias del agronegocio, es la pérdida de las formas de vida campesinas, que sufren un proceso de proletarianización como asalariados rurales o una brusca migración de pequeños agricultores hacia las ciudades (lo que en otros países de América Latina ha sido denominado “slow displacement” Carte et al. 2019).

En el artículo se optó por considerar el proceso de neoliberalización en un sentido amplio, recogiendo distintas interpretaciones y lecturas que diversos autores le han consignado a este fenómeno; esto es, neoliberalismo concebido como procesos de desregulación y re-regulación bajo una particular producción ideológica; neoliberalización como expansión espacio-temporal y como racionalidad que construye un modo concreto de relaciones sociales. Consideramos que esta comprensión de la neoliberalización bajo estas tres dimensiones, permite un abordaje más complejo sobre la relación neoliberalismo y agronegocio, frente a otros estudios que suelen centrarse en alguno de estos ámbitos de forma separada.

En tal sentido, la metodología empleada

permitió conocer cómo se expresan y articulan estas tres formas de entender el fenómeno de la neoliberalización agraria. Para futuras investigaciones, parece importante indagar sobre cómo se manifiestan en territorios concretos, por lo que la profundización por medio de estudios de casos, es una posibilidad interesante de explorar.

Para el caso de la dimensión regulatoria resulta interesante hacer un seguimiento más profundo respecto de sus diversas manifestaciones y, de paso, lograr evidenciar con mayor robustez de información la magnitud de financiamiento y beneficios estatales que ha recibido el agronegocio, así como otros tipos de regulaciones que han permitido su consolidación.

En el caso de la dimensión de ajuste espacial, aún es incierta la capacidad de materialización de las nuevas estrategias asociadas a los grandes proyectos de infraestructura hídrica (especialmente los trasvases inter-cuenca). Los proyectos de infraestructura de este tipo conllevan una creciente valorización del proceso de captación, tratamiento, distribución y abastecimiento de agua para fines productivos. Ese proceso eleva los costos de producción, en la medida en que los actores privados tendrán que pagar para recibir esa agua (pagar parcialmente, porque otra parte significativa será financiada por el Estado).

Todo este incremento de costos puede presentar dificultades para su funcionamiento en el largo plazo. Pero las dificultades para su concreción, no sólo se debe a los grandes recursos que involucran estas iniciativas.

También está como factor la alta oposición que han generado estos proyectos dentro de las comunidades de la región del Bio-Bio desde donde se pretende obtener el agua, académicos y agrupaciones ambientalistas que han manifestado su rechazo a este tipo de proyectos por sus altos impactos socio-ecológicos.

La racionalidad neoliberal, en tanto, constituye un factor que ha permeado las relaciones sociales en la agricultura chilena, más allá de ésta como

forma productiva, sino que como un modo de relaciones sociales ancladas en principios de competencia y dinámicas mercantiles. Queda pendiente un programa de investigación que profundice en la incorporación de esta racionalidad neoliberal en los distintos planos de la vida agrícola y, sobre todo, en la forma en que ha permeado en el campesinado, que, en la actualidad, ha sido obligado a reconocerse bajo la categoría de agricultura familiar campesina; o bien, como asalariadas agrícolas.

Con todo, si bien el artículo aporta a un campo disciplinario que ha sido abordado desde diversas dimensiones, a su vez, abre una línea de investigación que puede profundizar el análisis del neoliberalismo agrario en el Chile actual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abner, J.; Polit, E. Nuevos Enfoques para Chile Potencia Alimentaria y Forestal; ODEPA: Santiago, Chile, 2011.
- Almonacid, F. La reforma agraria de la dictadura militar en el sur de Chile: Parceleros en las provincias de Valdivia y Osorno, 1973-1989. *Hist. Agrar.* 2017, 71, 175-207.
- Arellano, A. El exitoso lobby que tumbó artículos clave de la Reforma al Código de Aguas. CIPER CHILE: Santiago, Chile. Disponible en: <https://ciperchile.cl/2017/05/26/el-exitoso-lobby-que-tumbo-articulos-clave-de-la-reforma-al-codigo-de-aguas/>
- Ariztía, R. Discurso de Ricardo Aristía en Enagro 2019; Sociedad Nacional de Agricultura: Santiago, Chile, 2019.
- Arrighi, G. Adam Smith em Pequim: Orígenes e fundamentos do século XXI; Boitempo Editorial: São Paulo, Brazil, 2008.
- Atria, F.; Larraín, G.; Benavente, J.M.; Couso, J.; Joignant, A. El otro modelo. Del orden neoliberal al régimen de lo público, 4th ed.; Penguin Random House Grupo Editorial: Santiago, Chile, 2014.
- Avendaño, O.; Escudero, M.C. Elitismo y poder gremial en la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA). *Rev. CS* 2016, 20, 37-74.
- Banco Mundial. Chile: Diagnóstico de la Gestión de los Recursos Hídricos; Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Banco Mundial: Santiago, Chile, 2011.
- Bauer, C.J. Canto de Sirenas. El Derecho de Aguas Chileno Como Modelo Para Reformas Internacionales, 2nd ed.; Ediciones El Desconcierto: Santiago, Chile, 2015.
- Bengoa, J. La vía chilena al “sobre” capitalismo agrario. *Rev. An.* 2017, 12, 73-93.
- Bengoa, J. Historia Rural de Chile Central. Tomo I. La construcción del Valle Central de Chile; Editora LOM: Santiago, Chile, 2015.
- Bernstein, H. Dinâmicas de Classe da Mudança Agrária; Editora UNESP: São Paulo, Brazil, 2011.
- Biblioteca del Congreso Nacional. Historia de la Ley N° 20.705 Modifica ley N° 18.450, con el fin de Fomentar la Inversión Privada en Obras de Riego o Drenaje, Comprendidas en Proyectos integrales y de Uso Múltiple, Cuyo Costo Supere las 30.000 Unidades de Fomento; Biblioteca del Congreso Nacional: Valparaíso, Chile, 2013.
- Bolados, P. Conflictos socio-ambientales/territoriales y el surgimiento de identidades post neoliberales (Valparaíso-Chile). *Rev. Izqda.* 2016, 31, 102-129.
- Brenner, N.; Peck, J.; Theodore, N. After Neoliberalization? *Globalizations* 2010, 7, 327-345.
- Brown, E. Sistema de Administración del Agua en Chile; Serie Recursos Naturales e Infraestructura; CEPAL: Santiago, Chile, 2005.
- Carte, L.; Schmook, B.; Radel, C.; Johnson, R. The Slow Displacement of Smallholder Farming Families: Land, Hunger, and Labor Migration in Nicaragua and Guatemala. *Land* 2019, 8, 89.
- Castree, N. Neoliberalism and the biophysical environment: A synthesis and evaluation of the research. *Environ. Soc.* 2010, 1, 5-45.

Caviedes, A. El comportamiento de la Sociedad Nacional de Agricultura como grupo de presión. *Rev. Búsquedas Políticas* 2018, 1, 1-20.

Corporación Reguemos Chile. Memoria Corporación Reguemos Chile 2015-2018; Corporación Reguemos Chile: Santiago, Chile, 2019.

Confederación de Canalistas de Chile. Masivo encuentro de usuarios en San Clemente por reforma al Código de Aguas. Convocatoria En San Clemente, 2019. Disponible en: <https://www.canalistas.cl/wp-content/uploads/2019/05/Positivo-encuentro-regantes-en-san-clemente.pdf>

Consejo Chile Potencia Alimentaria. Consejo Chile Potencia Alimentaria; Documento base para la elaboración de una agenda pro-competitividad; Consejo Chile Potencia Alimentaria: Santiago, Chile, 2006.

Crespo, P. Una Expropiación Encubierta. *El Mercurio: Santiago de Chile, Chile*, 2016. Disponible en: <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=297975>

Cunha, T.; Carvalho, M. Terra-Agua-Trabalho: O agrohídronegócio e a transposição do rio São Francisco. *Rev. Pegada* 2014, 15, 70-94.

De Matheus, L. Desposeer para acumular: Reflexiones sobre las contradicciones del proceso de modernización neoliberal de la agricultura chilena. *Mundo Agrar*. 2016, 17, 1-28.

Dirección de Presupuesto. Evaluación de Programas Gubernamentales: Programas Obras de Riego Menores y Medianas Ley 18.450 y Fomento al Riego Art.3 inciso 3; Dirección de Presupuesto: Santiago, Chile, 2019.

Duran, G.; Kremmerman, M. Los Verdaderos Sueldos de Chile. *Panorama Actual del Valor de la Fuerza de Trabajo usando la ESI 2017*; Fundación Sol: Santiago, Chile, 2018.

Escobedo, J. Olmos: Negocio redondo. *Rev. Agrar*. 2017, 184, 19-22.

Fontaine, J.A. Sociedad Fondo de Infraestructura; S.A. Presentación Comisión de Obras Públicas: Santiago, Chile, 2018.

Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). Atlas de las Mujeres Rurales de América Latina y El Caribe: Al Tiempo de la Vida y los Hechos; FAO: Santiago, Chile, 2017. [Google Scholar]

Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). Condiciones de Trabajo de las Temporeras Agrícolas en América Latina y El Caribe. Precariedad y Vulnerabilidad Social; Notas sobre trabajo rural No. 3; FAO: Santiago, Chile, 2014.

Foucault, M. Nacimiento de la Biopolítica; Fondo de Cultura Económica: Ciudad de México, México, 2007.

Fundación Chile. Radiografía del Agua: Brecha y Riesgo Hídrico en Chile, 1st ed.; Fundación Chile: Santiago, Chile, 2018.

Garreaud, R.D.; Boiser, J.P.; Rondanelli, R.; Montecinos, A.; Sepúlveda, H.H.; Veloso-Aguila, D. The Central Chile Mega Drought (2010-2018): A climate dynamics perspective. *Int. J. Climatol* 2019, 39, 1-19.

Gras, C.; Hernández, V. El Agro como Negocio: Producción, Sociedad y Territorios en la Globalización; Biblos: Buenos Aires, Argentina, 2013.

Harvey, D. *Os Limites do Capital*; Editorial Boitempo: São Paulo, Brazil, 2013.

Holt-Gimenez, E.; Patel, R. *Food Rebellions! Crisis and the Hunger of Justice*; Food First Books; Pambazuka Press: Oakland, CA, USA, 2009.

Infraestructura Pública. Los plazos de Juan Sutil para darle vida a la carretera hídrica. *Infraestructura Pública*: Santiago de Chile, Chile. Disponible en: <http://www.infraestructurapublica.cl/los-plazos-de-juan-sutil-para-darle-vida-a-la-carretera-hidrica/>

Instituto Nacional de Estadísticas. VII Censo Agropecuario y Forestal; Instituto Nacional de Estadísticas: Santiago, Chile, 2007.

Kay, C. La transformación neoliberal del mundo rural: Procesos de concentración de la tierra y del capital y la intensificación de la precariedad del trabajo. *Rev. Latinoam. Estud. Rural*. 2016, 1, 1-26.

La Tercera. TC Declara Admisible Requerimiento de Diputados Contra Norma Presupuestaria Sobre Permisos Ambientales a Embalses. *La Tercera*: Santiago de Chile, Chile, 2019. Disponible en: <https://www.latercera.com/pulso/noticia/tribunal-constitucional-declara-admisible-requerimiento-diputados-glosa-presupuestaria-del-ministerio-agricultura-d/931440/>

Larrondo, P. Gremios Empresariales Critican Reforma al Código de Aguas: Sería un Golpe Muy Grave Para la Agricultura Chilena. *El Mercurio*: Santiago de Chile, Chile, 2019. Disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Economia/2019/07/14/954609/Gremios-empresariales-critican-reforma-al-Codigo-de-Aguas-Seria-un-golpe-muy-grave-para-la-agricultura-chilena.html>

Laval, C.; Dardot, P. *La Nueva Razón del Mundo*; Editorial Gedisa: Madrid, Spain, 2013.

Lefebvre, H. La producción del espacio. *Papers* 1974, 3, 219-229.

Leslie, I.S. Improving farmers markets and challenging neoliberalism in Argentina. *Agric. Hum. Values* 2017, 34, 729-742.

Mansilla, P.; Panes, A.; Ponce, M. Discursos Geopolíticos de desarrollo y reestructuración territorial IIRSA en el eje Mercosur-Chile. *Diálogo Andino*. 2019, 37-53.

McMichael, P. A food regime genealogy. *J. Peasant Stud.* 2009, 36, 139-169.

Ministerio del Interior. *Política Nacional para los Recursos Hídricos 2015*; Delegación Presidencial: Santiago, Chile, 2015.

Ministerio de Obras Públicas. *Concesiones de Obras Públicas en Chile: 20 Años*, 1st ed; Ministerio de Obras Públicas: Santiago, Chile, 2016.

Ministerio Secretaría General de la Presidencia. *Constitución Política de Chile*; Ministerio Secretaría General de la Presidencia: Santiago, Chile, 1980.

Miranda, F. *Erosión de Suelos y Crisis Hídrica: Las Sombras del Modelo Agroexportador de Palto*; Fundación TERRAM: Santiago, Chile, 2018.

Miranda, M. MOP Confirma Construcción de Cinco Embalses Vía Concesiones. *La Tercera*: Santiago, Chile. Available online: <http://www2.latercera.com/noticia/mop-confirma-construccion-cinco-embalses-via-concesiones/> (accesado el 03 de noviembre de 2019).

Moreno, C. *O Brasil Made in China: Para Pensar as Reconfigurações do Capitalismo Contemporâneo*; Fundação Rosa Luxemburgo: São Paulo, Brazil, 2015.

Mundaca, R. *La Privatización de las Aguas en Chile. Causas y Resistencia*, 1st ed.; América en Movimiento: Santiago, Chile, 2014.

Mundaca, R.; Faúndez, R. *La lucha por el agua en Chile. Un camino trazado*. In *Las Luchas por el Agua en Nuestra América*, 1st ed.; Panez, A., Ed.; LOM: Santiago, Chile, 2019.

Murray, W. *Neo-feudalism in Latin America? Globalization, agribusiness and land re-concentration in Chile*. *J. Peasant Stud.* 2006, 33, 646–677.

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA). *Una Política de Estado para la Agricultura Chilena Período 2000–2010*; ODEPA: Santiago, Chile, 2000.

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) *Agricultura Chilena. Reflexiones y Desafíos al 2030*; Ministerio de Agricultura: Santiago, Chile, 2018.

Panez, A.; Mansilla, P.; Moreira, A. *Agua, tierra y fractura sociometabólica del agronegocio. Actividad frutícola en Petorca, Chile*. *Bitácora Urbano Territorial*. 2018, 28, 153–160.

Peck, J.; Theodore, N.; Brenner, N. *Mal-Estar no Pós-Neoliberalismo*. *Rev. Novos Estud.* 2012, 92, 59–78.

Peck, J.; Tickell, A. *Neoliberalizing Space*. *Antipode* 2002, 34, 380–404.

Pengue, W. *Agua virtual, Agronegocio Sojero y Cuestiones Económico Ambientales Futuras*. *Fronteras* 2006, 5, 14–25.

Polanyi, K. *La Gran Transformación*; Fondo de Cultura Económica: Ciudad de México, Mexico, 2011.

PROCHILE. *Liderazgo de Chile en las Exportaciones Mundiales Año 2018*; PROCHILE: Santiago, Chile, 2018.

Reisman, E. *Superfood as spatial fix: The ascent of the almond*. *Agric. Hum. Values* 2019, 1–15.

Revista del Campo. Salto Exportador a China, Tierra Más Cara y Sequía: Hitos y Tendencias que Cambiaron el Agro Entre 2000–2019; *Revista del Campo*: Santiago, Chile. Disponible en: <https://www.elmercurio.com/Campo/Noticias/Noticias/2019/12/30/Salto-exportador-a-China-tierra-mas-cara-y-sequia-Hitos-y-tendencias-que-cambiaron-el-agro-entre-20002019.aspx?disp=1>

Roose, I. *Flows of Chilean Water Governance. Social Innovations in Defiance of Mistrust and Fragmented Institutions*. Ph.D. Thesis, Political Science University of Duisburg-Essen, Duisburg-Essen, Germany, 2020.

Ruiz, C.; Boccardo, G. *Los chilenos bajo el neoliberalismo*. In *Clases y Conflicto Social*, 1st ed.; Ediciones y Publicaciones El Buen Aire: Santiago, Chile, 2015.

Silva, M. *La Tierra Agrícola en Chile: Valor y Expectativas para un Mercado en Desarrollo*; Oficina de Estudios y Políticas Agrarias: Santiago, Chile, 2010.

Svampa, M.; Spilak, A. *China en América Latina: Del Consenso de los Commodities al Consenso de Beijing*. *Rev. Ensamblés* 2015, 2, 34–63.

Swyngedouw, E. *Social Power and the Urbanization of Water. Flows of Power*; Oxford University Press: Oxford, UK, 2004.

Swyngedouw, E. *Liquid Power: Contested Hydro-Modernities in Twentieth Century Spain*; MIT Press: Cambridge, UK, 2015.

Tamayo, T.; Carmona, A. *El Negocio del Agua. Como Chile se Convirtió en Tierra Seca*, 1st ed.; Penguin Random House Grupo Editorial: Santiago, Chile, 2019.

Valdés, X. Conquistas, derrotas, desplazamientos: De la sindicalización en la reforma agraria a la des-sindicalización y emergencia de nuevos actores sociales bajo el neoliberalismo. *Rev. An.* 2017, 12, 183-202.

Valles, M. *Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión Metodológica y Práctica Profesional; Síntesis*: Madrid, Spain, 1999.

Valles, M. *Entrevistas Cualitativas*; Centro de Investigaciones Sociológicas: Madrid, Spain, 2002.

Walker, A. *Análisis de la Escasez Hídrica que Afecta al Territorio Nacional*; Presentación del Ministerio de Agricultura en Comisión de Agricultura del Congreso Nacional. 30 de septiembre de 2019; Ministerio de Agricultura: Santiago, Chile, 2019.

Wallerstein, I. *Análisis de Sistemas-Mundo: Una Introducción*; Siglo XXI editores: Ciudad de México, México, 2006.